INFORME ANUAL 2017

CANAL DE PANAMÁ

CONTENIDO ▶

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva 2

Mensaje del Administrador 6

Estrategia corporativa 10

ATENDIENDO LA DEMANDA DEL MERCADO 14

- Desempeño del Canal con su Tercer Juego de Esclusas 15
- Mercado 19
- Operaciones 33

CONECTIVIDAD GLOBAL 41

- Competitividad de la ruta 42
- Negocios complementarios 44

APORTANDO VALOR 48

- Capital humano 49
- Gestión ambiental 61
- Responsabilidad social 81
- Comunicación 89

DESEMPEÑO FINANCIERO 94

- Finanzas 95

Estados financieros auditados 112

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Roberto R. Roy
Ministro para Asuntos del Canal y Presidente de la Junta Directiva

En el 2017, el Canal ampliado despertó el interés del mundo marítimo, cambió la estructura del comercio mundial y robusteció la competitividad de la ruta del Canal de Panamá. La demanda de las esclusas neopanamax ha aumentado, lo que demuestra lo acertado de la decisión sobre ampliar el Canal de Panamá y la confianza de la industria marítima depositada en el seguro, confiable y eficiente servicio que el Canal ofrece.

El segmento de los buques portacontenedores contribuyó a que se superara la cifra de tonelaje presupuestada para este año fiscal. Lo que, en consecuencia, generó una mayor afluencia de mercancía para América Latina y produjo una fuerte competencia entre los diferentes puertos de la región.

Comprometidos con el medio ambiente, la Junta Directiva es garante de la responsabilidad otorgada por ley a la Autoridad del Canal de Panamá de administrar, mantener, usar y conservar el recurso hídrico de la cuenca hidrográfica del Canal. Este año el Canal de Panamá, en conjunto con entidades gubernamentales, participó en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 que analiza nuevas fuentes de agua para la población y el desarrollo del país, mantiene en ejecución los programas de gestión del riesgo, monitoreo y sistemas de alerta temprana en las reservas hídricas y, de igual forma, ejecuta las políticas de conservación para que el uso del agua sea responsable, asequible y ambientalmente sostenible.

La Junta Directiva aprobó la firma de un Acuerdo de Cooperación Mutua entre la Autoridad del Canal de Panamá y la Autoridad Portuaria de Busan (Corea del Sur) para mantener una alianza de cooperación destinada a generar nuevos negocios, mediante la promoción de la ruta marítima entre la costa este de los Estados Unidos y Asia, a través del Canal de Panamá y este importante puerto.

La gestión de servicios que ofrece el Canal de Panamá impulsa otros proyectos de integración logística en el resto del país.

En este 2017 se implementaron los cambios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se mantienen los estándares contenidos en el Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Por segundo año consecutivo, las tres más importantes clasificadoras de riesgo, Standard & Poor's Global Rating, Fitch Ratings y Moody's, ratificaron nuestra calificación de A, por arriba del Soberano. También, se revisaron los criterios y directrices aplicables a la inversión de la liquidez.

Como parte de lo establecido en la ley orgánica del 11 de junio de 1997, misma que organiza el Canal de Panamá, se firmaron las convenciones colectivas de la Unidad de Bomberos y la Unidad de Ingenieros Marinos, las cuales representan las condiciones de trabajo negociadas para ambas unidades.

El modelo de negocio del Canal, basado en una operación líder en conectividad global, le permitirá a esta ruta comercial permanecer como uno de los mayores pilares en el mundo naviero, para aportar cada vez más a los esfuerzos logísticos de Panamá.

Para el futuro se vislumbran importantes desafíos y compromisos; no obstante, el Canal de Panamá implementará una serie de medidas operacionales para aprovechar aún más la capacidad de las esclusas neopanamax.

Reafirmamos nuestro compromiso como una organización dinámica y rentable, motor de la prosperidad de la nación.

Junta Directiva

Roberto R. Roy
Presidente

Marco A. Ameglio S.
Director

Ricardo Manuel Arango
Director

Henri M. Mizrachi K.
Director

Óscar Ramírez
Director

Elías A. Castillo G.
Director

Lourdes Del C. Castillo M.
Directora

Nicolás Corcione
Director

Francisco Sierra Fábrega
Director

José A. Sosa A.
Director

Alberto Vallarino Clément
Director

MENSAJE DEL ADMINISTRADOR

Jorge L. Quijano
Administrador del
Canal de Panamá

En nombre del Canal de Panamá, es un placer presentar el informe anual de la vigencia fiscal 2017 en el cual detallamos los aspectos más relevantes sobre el desempeño operativo, financiero, laboral y socioambiental de la empresa, cumpliendo con el compromiso de rendir cuentas al país de forma oportuna y transparente.

En el año fiscal 2017, primer periodo fiscal completo de operaciones del Canal ampliado, superamos las expectativas y establecimos una serie de hitos y logros trascendentales, gracias al decidido apoyo, compromiso y dedicación de cada uno de los colaboradores que constituyen nuestra fuerza laboral y a la confianza que nuestros clientes han puesto en la marca Canal de Panamá.

Este año alcanzamos la cifra récord de 403.8 millones de toneladas CP/SUAB (sistema universal de arqueo de buques del Canal de Panamá) transportadas, lo cual representa un 22.2 por ciento más carga con respecto a los 330.4 millones de toneladas del año fiscal 2016, gracias al buen desempeño de los segmentos de portacontenedores, graneles líquidos, graneleros y buques de pasajeros, con incrementos de 19, 54.5, 20.2 y 13.3 por ciento en el número de toneladas facturables, respectivamente. Todo esto en un mercado que se vio influenciado por compras y adquisiciones de líneas navieras, nuevos acuerdos entre operadores y por alianzas entre navieras, dando como resultado un cambio en el panorama de los servicios de línea emplazados en el Canal de Panamá.

Las esclusas neopanamax han logrado que los clientes aprovechen los beneficios de las economías de escala en la ruta por Panamá. Esto se ve reflejado en el número y tamaño de los buques que hoy transitan por el Canal. En la actualidad, el promedio diario de tránsitos está alrededor

de cinco buques, cifra superior a la estimada para el año fiscal 2017, y que se espera aumente en corto plazo.

En consecuencia, el Canal obtuvo ingresos totales por B/.2,886 millones, más de B/.383 millones que el año fiscal pasado. El total de ingresos de peajes totalizó B/.2,707 millones, la venta de energía eléctrica B/.84.6 millones, la venta de agua B/.28.4 millones, otros ingresos por un total de B/.33 millones e intereses ganados por el orden de B/.33 millones. Este desempeño permitió alcanzar también un nuevo récord de B/.1,650 millones en aportes directos al Estado.

La Ruta Verde por Panamá ha reforzado el compromiso ambiental del Canal de Panamá a nivel mundial evitando emisiones al ambiente por un aproximado de 35 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2) durante el año fiscal 2017. De igual forma, reconocimos el desempeño ambiental de nuestros clientes mediante el Programa *Green Connection Award* y el *Environmental Premium Ranking*, y hemos avanzado en la generación de energías renovables. Además, el Canal cumple el mandato que le confiere la ley de asegurar la disponibilidad en volumen y calidad de agua para el consumo humano y sus operaciones. En este sentido, el Canal continuó trabajando activamente en el desarrollo de sus programas socioambientales y participando activamente en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 como miembro del Consejo Nacional del Agua. Este año el Gobierno Nacional adjudicó al Canal de Panamá la ejecución tres contratos para realizar estudios de factibilidad de reservorios multipropósitos en las cuencas de los ríos Indio y Bayano en la provincia de Panamá, Colón y Coclé y de los ríos La Villa, Perales, Parita y Santa María en la península de Azuero y provincia de Veraguas.

Con miras al futuro, el Canal de Panamá reitera su compromiso con el país de mantener la competitividad de la ruta de manera sostenible, atendiendo el reto de optimizar las actividades de su negocio principal, y a la vez, enfrentando el desafío de reforzarlas con actividades complementarias que permitan seguir manteniendo los altos niveles de eficiencia y excelencia en el servicio que exige la industria. El Canal de Panamá se mantiene firme en su propósito de ser líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá.

Equipo de Alta Dirección

Jorge L. Quijano
Administrador

Oscar Bazán
Vicepresidente Ejecutivo de Planificación y Desarrollo Comercial

Agenor Correa
Vicepresidente de Asesoría Jurídica

Manuel E. Benítez
Subadministrador

Francisco J. Miguez P.
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración

Esteban G. Sáenz
Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones

Abdiel Antonio Gutiérrez
Vicepresidente de Comunicación Corporativa

Francisco Loaiza B.
Vicepresidente Ejecutivo de Recursos Humanos

Ilya Espino de Marotta
Vicepresidenta Ejecutiva de Ingeniería y Administración de Programas

Oscar Vallarino B.
Vicepresidente de Gestión Corporativa

Carlos Vargas
Vicepresidente Ejecutivo de Ambiente, Agua y Energía

Jacinto Wong
Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología e Informática

ESTRATEGIA CORPORATIVA

El Canal de Panamá avanza con pasos firmes hacia el logro de su visión, liderando diferentes ámbitos y facetas del desarrollo económico nacional e internacional tales como el transporte marítimo, el desarrollo logístico nacional y regional, y la conservación ambiental y del recurso hídrico.

Este año con el liderazgo de la Junta Directiva la administración realizó un profundo ejercicio de planificación estratégica mediante una serie de talleres, cuyo propósito fue analizar y revisar los objetivos estratégicos, horizontes de planificación y ejes de acción del Canal de Panamá, el cual dio como resultado la aprobación de nuevos objetivos y un plan estratégico actualizado.

En consecuencia, se implementaron importantes mejoras al proceso de planificación estratégica para garantizar el alineamiento de la estrategia y sus principales elementos –visión, misión, valores, planes y objetivos– con el presupuesto de la empresa. Por otra parte, se promovió la innovación enfocada en necesidades concretas y se dio inicio a la ejecución de un plan integral de mejora de procesos que busca incrementar eficiencias en los procesos clave de la organización.

La Autoridad del Canal mira hoy hacia el futuro con optimismo, con un Canal ampliado altamente competitivo que da respuesta a las necesidades de sus clientes, y demuestra con resultados que, gracias a la transparencia, planificación, compromiso y trabajo de calidad de los panameños, se pueden lograr grandes hazañas.

VISIÓN

"Líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá"

MISIÓN

"Contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de nuestro valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Crecer el negocio aumentando el volumen de toneladas para generar mayores ingresos.
2. Diversificar los ingresos a través de negocios complementarios.
3. Maximizar la rentabilidad del negocio mediante la eficiencia, la productividad y la gestión efectiva de riesgos.
4. Estrechar las relaciones con los clientes y fortalecer la inteligencia de negocios.
5. Asegurar la disponibilidad en volumen y calidad de agua para la operación del Canal y para el consumo humano.
6. Garantizar la aplicación de mejores prácticas de negocio y de buen gobierno corporativo.
7. Transformar la organización mediante el desarrollo de sus capacidades y competencias.
8. Fortalecer la imagen, el respeto y la credibilidad del Canal de forma proactiva.

VALORES

- TRANSPARENCIA
- LEALTAD
- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- CONFIABILIDAD
- COMPETITIVIDAD

Innovación

La innovación es clave para la sostenibilidad del negocio. En un mundo que cambia a cada segundo, con clientes que tienen nuevas necesidades y competidores dinámicos, es necesaria la búsqueda constante de soluciones ágiles y creativas que agreguen nuevos elementos de valor.

En respuesta a esto, el Canal estableció en el 2010 el Programa Innova Canal con el objetivo de obtener propuestas que generen valor para la empresa, facilitando el logro de sus objetivos. Desde el año fiscal 2016 se lanzó el Reto Innova, el cual promueve la generación de ideas y reconoce e implementa las mejores, y se enfoca en los siguientes retos:

- Asegurar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las operaciones del Canal.
- Implementar negocios complementarios que agreguen valor a la ruta por Panamá.
- Garantizar la capacidad operativa para atender la demanda.
- Proteger el ambiente sin afectar el crecimiento del negocio.
- Incrementar la productividad mejorando la eficiencia de los procesos.

Las propuestas pasan por un estricto proceso que incluye presentaciones y evaluaciones, para determinar su factibilidad técnica y financiera, mediante el cual se seleccionan las propuestas con mayor impacto. Todas las ideas reciben un reconocimiento. Las ideas ganadoras son premiadas y deben ser desarrolladas a cabalidad para producir resultados positivos tras su implementación.

Este año se destacaron cinco propuestas que atienden principalmente los retos de disponibilidad de agua y capacidad operativa:

- Trasvase selectivo de agua desde el cauce de aproximación de la esclusa de Cocolí hacia el lago Miraflores.
- Disipación de la niebla en el corte Culebra.
- Barrera de burbujas con tubería de PVC microperforada.
- Protector de las unidades de propulsión de los remolcadores.
- Sistema de recirculación de agua en la planta termoeléctrica de Miraflores.

El Reto Innova desafía el ingenio, la creatividad y el compromiso del colaborador canalero, instándolo a identificar y desarrollar soluciones de alto impacto, y pretende continuar incentivando la innovación en el Canal con el firme propósito de coadyuvar al logro de su visión de ser líder en conectividad global e impulsor del progreso de Panamá.

Junta Asesora

De izquierda a derecha: Flemming R. Jacobs, Philip Embiricos, almirante William J. Flanagan, Joe Reeder, William A. O'Neil, presidente de la Junta Asesora, Alberto Alemán Zubieta, Salvador Jurado y Gerhard Kurz.

La Junta Asesora es el órgano que asiste a la Junta Directiva y a la alta gerencia de la Autoridad del Canal de Panamá en lo relacionado con las necesidades, requerimientos y mejoramiento del servicio público internacional que presta el Canal, conforme a la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Canal de Panamá y sus reglamentos.

Está constituida por 16 líderes de primer orden del mundo marítimo y de negocios quienes contribuyen con sus opiniones y experiencias al diseño y perfeccionamiento de los planes que desarrolla la administración para el futuro del Canal. Sus miembros son los honorables: William A. O'Neil, presidente de la Junta Asesora, Alberto Alemán Zubieta, Philip A. Embiricos, almirante William J. Flanagan, doctor Ernst Frankel, Flemming R. Jacobs, Salvador Jurado, Gerhard E. Kurz, Andrónico Luksic Craig, Koji Miyahara, Albert H. Nahmad, Joe Reeder, Mikio Sasaki, Tommy Thomsen, C. C. Tung y Wan Min.

La Junta Asesora se reúne, por lo menos una vez al año, por convocatoria de la Junta Directiva. Este año se celebraron dos reuniones de Junta Asesora, una en Shanghái, China, el 27 y 28 de marzo, y otra en Panamá, del 29 de septiembre al 3 de octubre. Durante las reuniones, el Administrador, acompañado de sus vicepresidentes, presentó a la Junta Asesora informes sobre el desempeño del Canal; las operaciones de las esclusas, tanto de las panamax como de las neopanamax; los estudios realizados por la administración para incrementar la capacidad del Canal; y el avance de los estudios que se llevan a cabo para aumentar la capacidad de almacenamiento del agua para el país y el Canal. También informó sobre el estado de la construcción del tercer puente sobre el Canal y los estudios para un nuevo vertedero, ambos en el sector Atlántico, y sobre otros proyectos programados a corto, mediano y largo plazo.

Como parte de la reunión celebrada en Panamá, los miembros de la Junta Asesora visitaron la esclusa de Cocolí, en donde revisaron el informe del Administrador del Canal y otros temas de interés para la vía interoceánica.

ATENDIENDO LA DEMANDA DEL MERCADO

DESEMPEÑO DEL CANAL CON SU TERCER JUEGO DE ESCLUSAS

Al cumplirse los primeros 15 meses de operación del Canal ampliado, las estadísticas de esta ruta ratifican la eficiencia de la administración panameña y permiten augurar un futuro provechoso para el Tercer Juego de Esclusas, la obra que redefinió las rutas del comercio mundial.

Desde su inauguración, más de 2,000 buques neopanamax transitaron las nuevas esclusas de Cocolí, en el Pacífico, y Agua Clara, en el Atlántico. Un 54 por ciento de estos buques fueron portacontenedores; 29 por ciento portadores de gas licuado de petróleo (GLP) y el 9 por ciento corresponde a los de gas natural licuado (GNL), mientras que el resto pertenece a otros segmentos como graneleros, tanqueros, portavehículos y cruceros.

Se trata de un periodo en el que fueron incorporados otros elementos interesantes al panorama marítimo. Por ejemplo, el Canal de Panamá, con su ampliación, registró un aumento de tonelaje de un 22.2 por ciento y de 15.3 por ciento en los ingresos, si se compara el año fiscal 2017 con el anterior.

Además, cerca de un 90 por ciento de la flota mundial de GNL tiene ahora la posibilidad de atravesar el Canal, permitiendo que los productores de GNL de Estados Unidos envíen el producto a Asia con precios mucho más competitivos.

Lo mismo ocurre con el tráfico de GLP, que ha crecido hasta convertirse en el segundo mayor segmento de tráfico de las esclusas neopanamax.

Igualmente, 15 de 29 servicios de línea que atienden la ruta interoceánica se reubicaron por la ampliación. La mayoría de estos servicios conecta puertos en Asia y la costa este de Estados Unidos.

El impacto positivo de la ampliación, cuya mano de obra panameña alcanzó más del 90 por ciento, ha llevado a que países como Estados Unidos inviertan en sus puertos e infraestructuras para impulsar sus economías locales.

El aporte ambiental

La industria marítima reconoce en el Canal ampliado una ventaja significativa para el comercio; sin embargo, los beneficios no se limitan a este aspecto. La vía expandida ha consolidado al Canal como Ruta Verde.

Al reducir el tiempo de tránsito y acortar distancias, los buques con mayores volúmenes de carga consumen menos combustible y, por ende, se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En ese sentido, los cálculos muestran que el Canal ampliado evitó emisiones al ambiente durante este periodo de unos 17 millones de toneladas de CO_2, en comparación con rutas alternativas, lo cual equivaldría al efecto de unas 60 mil hectáreas de bosques.

Estos resultados confirman el interés ambiental del Canal que se refleja, igualmente, en estrategias como el lanzamiento del programa de reconocimiento ambiental *Green Connection Award* y el *Environmental Premium Ranking*, ambos dirigidos a resaltar el esfuerzo de los clientes por implementar buenas prácticas e invertir en tecnología para reducir las emisiones de GEI y la contaminación ambiental.

Los hitos

El 26 de junio de 2016, luego de nueve años del lanzamiento oficial del Programa de Ampliación del Canal, en el sector de Paraíso, los panameños experimentaron el orgullo de inaugurar el Canal ampliado.

Ese día correspondió el honor del primer tránsito al portacontenedores COSCO SHIPPING PANAMA, originalmente el buque de nombre ANDRONIKOS, que zarpó el 11 de junio de 2016 del puerto griego de El Pireo, con una carga de 9,472 TEU[1]. El buque tiene 48.25 metros de manga (ancho) y 299.98 metros de eslora (largo).

Desde entonces, otras embarcaciones, al atravesar las esclusas, han marcado hitos en los distintos segmentos a los que representan.

AF-2016:

27 de junio de 2016
- LYCASTE PEACE, primer buque GLP.

25 de julio de 2016
- MARAN GAS APOLLONIA, primer buque GNL. También fue el primer buque en recibir el *Green Connection Award*.

14 de agosto de 2016
- HANJIN XIAMEN, buque portacontenedor número 100.

18 de agosto de 2016
- AEGEAN UNITY, primer buque de graneles secos.

8 de septiembre de 2016
- HOEGH TARGET, portavehículos más grande del mundo. El buque, de bandera noruega, fue construido en 2015 y puede transportar hasta 8 mil 500 vehículos.

AF-2017:

14 de diciembre de 2016
- YM UNITY, buque número 500.

20 de diciembre de 2016
- VALPARAÍSO EXPRESS, primer buque de más de 10,500 TEU en transitar por las nuevas esclusas.

19 de marzo de 2017
- MSC ANZU, buque número 1,000.

29 de abril de 2017
- DISNEY WONDER, primer buque de pasajeros. Este crucero de Disney Cruise Lines tiene capacidad para 2,713 pasajeros y fue restaurado a finales del 2016 para ampliar su eslora a 299,92 metros.

[1] TEU: *Twenty-foot equivalent unit*, por su sigla en inglés, que significa unidad volumétrica equivalente a un contenedor de veinte pies. El volumen que un TEU representa es igual a 1,360 pies cúbicos.

AF-2017 (continuación):

2 de mayo de 2017

- COSCO DEVELOPMENT, primer buque portacontenedores de más de 13,000 TEU en transitar el Canal ampliado.

20 de junio de 2017

- COSCO GLORY, buque número 1,500.

26 de junio de 2017

Justo al celebrarse el primer aniversario del Canal ampliado, cinco barcos recibieron placas conmemorativas durante su tránsito:

- ALBERT III: GLP fletado por Petredec Services Limited.
- EVER LOADING: portacontenedores de más 8,500 TEU de la naviera Evergreen.
- VALPARAÍSO EXPRESS: portacontenedores de más 10,500 TEU de la naviera Hapag Lloyd, en su séptimo tránsito por el Canal ampliado.
- YUHSHO: GLP fletado por ENEOS GLOBE Corporation.
- CMA CGM MELISANDE: portacontenedores de más de 8,700 TEU de la naviera CMA CGM.

22 de agosto de 2017

- CMA CGM THEODORE ROOSEVELT, buque de mayor capacidad en transitar las nuevas esclusas registrando 14,863 TEU. Su recorrido fue entre Asia y la costa este de los Estados Unidos.

El Canal de Panamá es conocido como una ruta competitiva que permite ahorros de tiempo, costos e inventario. Con la vía ampliada, el Canal ha garantizado a sus clientes y usuarios que se mantiene vigente para permitir tránsitos seguros, confiables y con el sello ambiental que distingue a esta gran obra.

MERCADO

El Canal de Panamá registró un tonelaje de 403.8 millones de toneladas netas CP/SUAB durante el año fiscal 2017, lo que refleja un incremento de 22.2 por ciento en comparación con el tonelaje del año anterior.

Los ingresos totales de peajes totalizaron B/.2,238 millones, lo cual representa un aumento de 15.8 por ciento. Los tránsitos también aumentaron en el orden de 3.3 por ciento, de 13,114 en el año fiscal 2016 a 13,548 en el año fiscal 2017.

En el área económica, el año fiscal 2017 se caracterizó por dos temas principales: la preocupación por el proteccionismo y una mejoría relativa en la economía global apoyada por un crecimiento firme en Estados Unidos y una creciente recuperación relativa en la eurozona.

Los debates en torno a las elecciones estadounidenses aumentaron la incertidumbre de los inversionistas, especialmente debido a la plataforma proteccionista con respecto al comercio internacional y a los posibles impactos en las elecciones europeas del 2017.

Principales mercaderías a través del Canal de Panamá

Sin embargo, para enero de 2017 se comenzó a notar una mejoría relativa en distintas economías, evidenciada por una gradual reducción en los riesgos financieros y económicos que se habían experimentado en años anteriores. Esta situación continuó por el resto del año e impulsó al Fondo Monetario Internacional (FMI), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y otros organismos internacionales a mantener sus expectativas positivas sin reducirlas a lo largo del año en sus pronósticos. Hechos significativos incluyen aumentos en la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, la recuperación de la bolsa de valores de China, otro recorte en la producción de petróleo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la eliminación de las sanciones económicas sobre Irán y la apreciación del dólar con relación a las monedas en estos mismos mercados.

Durante el último trimestre de 2016, el crecimiento de la economía estadounidense se desaceleró principalmente debido a la incertidumbre generada por las elecciones, lo cual redujo el consumo y la inversión durante ese periodo. Sin embargo, el panorama cambió para enero de 2017, con mejoras en las expectativas de los consumidores e inversionistas por la posible reducción de los impuestos, eliminación de regulaciones y repatriación de capital de una manera menos costosa. Aunque el presidente Trump ha tenido dificultades para implementar cambios, la economía se ha mantenido creciendo. Por su parte, la Reserva Federal continuó aumentando las tasas de interés y anunció su intención de comenzar a eliminar el programa de flexibilización cuantitativa, que consistía en comprar bonos a largo plazo para impulsar al alza las tasas de interés en el largo plazo, en vez del corto plazo, y para ayudar a las entidades financieras en los tiempos de la crisis. El desempleo se mantuvo bajo y el comercio exterior activo. A pesar de anuncios de políticas proteccionistas, los procesos de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las negociaciones acerca del comercio con China, la economía estadounidense ha permanecido robusta.

Tránsitos por segmento de mercado

La economía de la eurozona ha repuntado desde el último trimestre de 2016, y ha sobrepasado las expectativas de las distintas organizaciones económicas. Mejoras en el empleo, en el consumo personal y en la inversión, están ayudando a la economía de la eurozona a estabilizarse. Los resultados de las elecciones en Francia redujeron la incertidumbre acerca de la posible ruptura de la Unión, al igual que los resultados en Alemania. Los organismos internacionales, incluido el FMI, confirmaron una baja en el riesgo financiero pero mostraron preocupación por la implementación del Brexit.

En Asia, el crecimiento económico se mantuvo moderado, y se pudo observar una mejoría en el comercio internacional de la región que apoyó este crecimiento. Mayor estabilidad económica en China aunada a estímulos fiscales y monetarios por parte del gobierno, especialmente con relación a la iniciativa de la Ruta de la Seda, sirvieron como impulsores para la región. A pesar de que Estados Unidos amenazó con limitar el comercio con China, todavía no se ha implementado ninguna medida proteccionista en contra de China.

La economía de Japón también mejoró. El crecimiento letárgico de finales de 2016 dio pie para un mejor 2017. Desde enero, la economía japonesa se ha mantenido en expansión logrando llegar a los segundos mejores resultados del período de posguerra. Esta expansión fue impulsada, principalmente, por el consumo personal y la inversión en activos empresariales. Sin embargo, los salarios no mostraron crecimiento significativo ni tampoco las exportaciones.

Latinoamérica –incluidos Argentina, Colombia, Brasil, Ecuador, Panamá– mostró mejorías significativas con respecto a 2016. Mucho del crecimiento fue impulsado por aumentos en los precios de algunas materias primas y por mejoras en el comercio internacional. La inflación se mantuvo en declive en Suramérica, pero avanzó en México. La mayoría de los países experimentaron una gran estabilidad en sus tasas de cambios y fueron ayudados por las exportaciones hacia Estados Unidos, el principal socio comercial de muchas de estas economías. Con mejoras en el crecimiento global muchos consumidores e inversionistas mejoraron su optimismo.

Ingresos por peajes

Tránsitos por el Canal de Panamá

Tonelaje de buques

Tránsitos de buques de alto calado

Segmento de buques portacontenedores

El segmento de buques portacontenedores reportó un total de 2,493 tránsitos por la vía interoceánica, con un volumen de 142.6 millones de toneladas CP/SUAB, 14.1 millones de TEU de capacidad y B/.1,048 millones en ingresos por peajes. Estas cifras reflejan una disminución de 16.3 por ciento en tránsitos, pero un incremento de 19 por ciento en toneladas CP/SUAB, 14 por ciento en TEU de capacidad y 10.5 por ciento en ingresos por peajes, comparados con el año fiscal anterior. Los ingresos por peajes de los buques portacontenedores representan cerca del 46.8 por ciento del total de peajes recaudados durante el año fiscal 2017 por el Canal. Para el Canal ampliado, este segmento representó 52.2 por ciento de tránsitos y 77 por ciento de peajes.

El año fiscal 2017, como primer año completo con el Canal ampliado en funcionamiento, gozó de una rápida sustitución en los servicios de línea[2] de buques panamax a buques neopanamax. El programa de lealtad resultó ser todo un éxito para el cliente, brindándole al 88.4 por ciento de los tránsitos algún incentivo de ahorro.

Este fue un año lleno de satisfacciones y cambios tales como el emplazamiento de buques de mayor tamaño al esperado, para aprovechar las economías de escala que brinda el Canal ampliado a la industria, incluido el buque récord de mayor tamaño en transitar por el Canal y en recalar en el Puerto de Nueva York/Nueva Jersey: el buque CMA CGM THEODORE ROOSEVELT con capacidad para 14,863 TEU; y las compras y adquisiciones de líneas navieras llevadas a cabo por compañías mejor posicionadas. Además, se han dado nuevos acuerdos entre operadores, entre estos la adquisición de la naviera Hamburg Sud por Maersk Line, OOCL por la naviera china COSCO y la formación del Ocean Network Express por las navieras japonesas K-Line, MOL y NYK. Las alianzas también se reorganizaron durante el año en tres megalianzas, provocando un cambio en el panorama de los servicios de línea emplazados en el Canal de Panamá.

[2] Servicio de línea: servicio regular para el transporte de mercaderías con buques sujetos a itinerarios previamente establecidos con intervalos o frecuencias fijas entre los puertos que llama.

El año fiscal 2017 inició con 28 servicios de línea, 20 de ellos de tamaño panamax o menores y 8 de ellos de tamaño neopanamax, que atraviesan el Canal de Panamá. A medida que transcurrió el año, se experimentaron variaciones y, posteriormente, con la consolidación del mercado en las 3 grandes alianzas navieras y las compras y adquisiciones que se dieron, finalizó el año fiscal con 29 servicios de línea, de los cuales 15 utilizan buques neopanamax y 14 lo hacen con buques panamax o menores.

Segmento de graneles líquidos

Al cierre del año fiscal 2017, el segmento de graneles líquidos se posicionó como el segundo de mayor relevancia en términos de tráfico para el Canal de Panamá, superado solamente por el segmento de portacontenedores. Se registraron resultados récord en todos los indicadores del segmento, con incrementos de 23, 54.5 y 46 por ciento, en los indicadores de tránsito, tonelaje facturable e ingresos por peajes con respecto al año fiscal 2016.

El comportamiento al alza en los tránsitos fue producto del crecimiento en el tráfico por las esclusas neopanamax, sumado a que este año se contabilizan las estadísticas del primer año completo de operación de dichas esclusas[3]. Particularmente, se registró un aumento del tráfico de buques gaseros de gran tamaño VLGC, seguidos de los buques de GNL y de los tanqueros neopanamax.

A pesar del récord en el tráfico del segmento de graneles líquidos registrado en el año fiscal 2017, su desempeño fue afectado por la restricción de calado operativo en las nuevas esclusas, que impactó a los tanqueros neopanamax, y por desastres naturales como el huracán Harvey, que perjudicó la cadena de suministros del petróleo, gas y sus derivados, principalmente en el área del golfo de México en los Estados Unidos.

Se reportó un total de 75.9 millones de toneladas largas en la carga transportada durante el año fiscal 2017, un 26.2 por ciento más que el año fiscal 2016, impulsada principalmente por un extraordinario incremento en el flujo de GLP, el cual pasó de 6.2 millones de toneladas largas en el año fiscal 2016 a 15.3 millones de toneladas largas en el año fiscal 2017 y del flujo de GNL que pasó de 549.8 mil toneladas largas de carga en el año fiscal 2016 a 6.4 millones de toneladas largas en el año fiscal 2017.

[3] El año fiscal 2016 contempló tres meses de operación del Canal ampliado.
El año fiscal 2017 fue el primer año de operación completo de las esclusas neopanamax.

Los buques tanqueros registraron un comportamiento positivo respecto al año fiscal 2016 en los indicadores de tránsito, tonelaje facturable e ingresos por peajes por el orden de 4.3, 8.4 y 7.7 por ciento respectivamente, como resultado del crecimiento en el tráfico de buques panamax (cargados y en lastre).

La carga total de los buques tanqueros presentó un ligero aumento de 859.6 mil toneladas largas adicionales, equivalentes a 1.6 por ciento respecto a lo transportado durante el año fiscal 2016, en donde se registraron 53.4 millones de toneladas largas. El mayor crecimiento de los buques tanqueros se registró en el transporte de diésel, donde se reportó una variación de 2.1 millones de toneladas largas adicionales al comparar las cifras del año fiscal 2017 contra el mismo periodo del año anterior, principalmente en las rutas con origen en el golfo de México en los Estados Unidos con destino a la costa oeste de México, Guatemala, Perú, Panamá y Chile.

La gasolina fue la segunda mercadería de mayor relevancia en términos de toneladas largas transitadas durante el año fiscal 2017, con un total de 9.2 millones de toneladas largas, un incremento de 25 mil toneladas largas respecto al año fiscal 2016, en las rutas con origen en el golfo de México en los Estados Unidos hacia la costa oeste de México. Las exportaciones de gasolina de los Estados Unidos hacia México se han incrementado producto de la baja producción en las refinerías de este país.

La carga de químicos y petroquímicos por el Canal registró un incremento de 103 por ciento, equivalente a 1.1 millones de toneladas largas, con respecto al mismo periodo del año fiscal anterior. Los envíos de metanol registraron el mejor desempeño durante el año fiscal 2017 al aumentar en 104.6 por ciento respecto al mismo periodo anterior, es decir 103.4 mil toneladas largas de carga adicionales. Las rutas que experimentaron el mayor incremento fueron las originadas en el golfo de México en los Estados Unidos con destino a Corea del Sur, Taiwán y hacia el Puerto de Kitimat en la costa oeste de Canadá.

Por su parte, los buques gaseros mostraron un excelente desempeño al registrar cifras récord en los tránsitos, tonelaje facturable e ingresos por peaje, por encima del año fiscal 2016. Este buen comportamiento se debió al incremento en el tráfico por las esclusas neopanamax, principalmente en los buques con manga entre 120 pies y 140 pies, cargados y en lastre.

La carga total transportada en buques gaseros registró un aumento de 145.7 por ciento en relación al año fiscal 2016, equivalente a 9.1 millones de toneladas largas, donde el 92.5 por ciento de la carga transportada fue propano y el 6.8 por ciento fue amoniaco. El GLP continúa siendo la carga más importante para este segmento. En el golfo de México en los Estados Unidos se encuentran las principales terminales de exportación que transitan por el Canal de Panamá que representan un 97.4 por ciento del total de GLP que transita por la vía, con destino hacia sus diferentes destinos listados en orden de importancia Japón, China, Corea del Sur, Singapur, Chile y Australia.

Las exportaciones de GLP de Estados Unidos han aumentado significativamente en los últimos tres años, lo que lo ha posicionado como el exportador número uno a nivel mundial gracias a sus bajos costos de producción. Estados Unidos ha logrado capturar una mayor cuota de mercado en países como Japón, donde sus exportaciones han crecido en un 48 por ciento, mientras que las exportaciones de Argelia con destino a Japón han disminuido en un 55 por ciento. Esta dinámica en el mercado estadounidense de exportaciones de GLP ha favorecido el tráfico por el Canal en buques gaseros GLP panamax y neopanamax.

Por otro lado, los buques GNL mostraron cifras positivas al comparar el año fiscal 2017 contra el año fiscal 2016, registrando incrementos importantes en los rubros de tránsitos, tonelaje facturable e ingresos por peajes. Este comportamiento hacia el alza se debió a la mayor participación de buques GNL por el Canal de Panamá y a que en el año fiscal 2016, los buques GNL comenzaron a transitar a finales de junio de 2016.

El año fiscal 2017 cerró con un total de 163 tránsitos de buques GNL, lo que representó 17.1 millones de toneladas facturables y B/.54.1 millones en ingresos por peajes, movilizando un total de 6.4 millones de toneladas largas de carga.

Los buques GNL cuentan con una tarifa de peajes especial para viajes de retorno en lastre siempre y cuando el mismo buque transite cargado y regrese vacío en menos de 60 días. Durante el año fiscal 2017 transitaron un total de 67 buques en lastre, de los cuales el 60 por ciento o 40 tránsitos utilizaron la tarifa en lastre del viaje de retorno.

El mercado de GNL por el Canal de Panamá en el año fiscal 2017 estuvo dominado por los flujos provenientes desde la terminal de exportación de Sabine Pass en el golfo de México con 5 millones de toneladas largas de carga (79.5 por ciento), seguido de la terminal de exportación Atlantic GNL en Trinidad y Tobago con 716,002 (11.3 por ciento), luego la terminal de Pampa Melchorita en Perú con 455,246 (7.2 por ciento) y, finalmente, desde Guinea Ecuatorial y Nigeria con 64,295 y 63,378 toneladas largas de carga que representaron el 1 por ciento cada una, respectivamente.

Por el lado de la demanda, los flujos de GNL a través del Canal tuvieron como destino el continente de Asia (China, Corea del Sur, Japón y Taiwán) con 3.5 millones de toneladas largas (55.3 por ciento), seguido de las Américas (México y Chile) con 2.4 millones de toneladas largas (37.5 por ciento) y, finalmente, Europa (España e Inglaterra) con 455.2 mil toneladas largas (7.2 por ciento).

Históricamente, la industria del GNL se ha comercializado exclusivamente bajo contratos de destino fijo a largo plazo. Sin embargo, en los últimos años, la proliferación de contratos de destino flexible y la aparición de operadores comerciantes de portafolio[4] ha permitido el crecimiento del comercio de GNL a plazos más cortos, que se vieron acelerados por los sobresaltos de la demanda como los que resultaron de la crisis de Fukushima o el crecimiento de gas de esquisto en los Estados Unidos. Los contratos a largo plazo duran típicamente 20 a 25 años y brindan cierta certidumbre en las programaciones del transporte marítimo; sin embargo, el transporte marítimo y la ruta pueden cambiar constantemente en un mercado al contado (*spot*).

[4] Operadores comerciantes de portafolio: traducción del concepto en inglés *LNG portfolio operators/players*.
Fuente: *The rise of the LNG portfolio player*, Wood Mackenzie, agosto de 2016.

En Estados Unidos, por ejemplo, los primeros dos trenes de la planta de exportación de Sabine Pass están respaldados por contratos flexibles de destino con GNL *aggregator*[5], y como resultado, el 68 por ciento de los volúmenes entregados en 2016 (1.9 millones de toneladas) fueron ventas en el mercado *spot*. La terminal de Sabine Pass posee actualmente 3 trenes de exportación que en conjunto tienen una capacidad de 13.5 millones de toneladas de carga; sin embargo, en los trenes 1 y 2, los contratos de venta están respaldados por GNL *aggregator*, como lo son Shell y Gas Natural Fenosa. El tren 3, por otro lado, está contratado a largo plazo en casi un 80 por ciento por la compañía KOGAS.

Durante el año fiscal 2017, el Canal de Panamá ha facilitado el tránsito de carga de GNL desde los trenes uno y dos de Sabine Pass que en su mayoría ha sido vendida en el mercado al contado y destino flexible por lo que junto con los bajos precios del gas en Asia, impactó negativamente el presupuesto del año fiscal 2017. Sin embargo, a mediados de junio del 2017 inició operaciones el tren tres, contratado a largo plazo, donde los buques GNL toman la ruta del Canal de Panamá como primera opción.

Segmento de buques graneleros

Para el año fiscal 2017, los buques graneleros registraron un total de 2,915 tránsitos representando 79.1 millones de toneladas CP/SUAB y B/.382 millones en ingresos por peajes. El tonelaje CP/SUAB registró un incremento de 20.2 por ciento con respecto al año fiscal 2016.

Durante el año fiscal 2017 el segmento de buques graneleros fue impactado parcialmente por una sobrecapacidad relativa de la flota, que es una de las principales razones de los fletes bajos. Además, los tránsitos por el Canal fueron afectados por los bajos precios del combustible, lo cual induce a algunos operadores de buques a utilizar rutas alternas como el cabo de Buena Esperanza y el estrecho de Magallanes, con el fin de reducir los costos operativos. Sin embargo, gracias en parte a la operación de las esclusas neopanamax, se incrementaron los tránsitos de buques con carbón, en lastre, y se registró una leve recuperación del mineral

[5] *GNL aggregator*: actúa en nombre de un grupo de productores con el fin de recolectar el producto, negociar mejores precios y vender el gas en bloques mesclados al usuario final. También puede ser una empresa que negocia en nombre de un gran grupo de consumidores para lograr el precio más bajo posible. (Fuente: *LNG: a glossary of term*, PricewaterhouseCoopers LLP, 2006.)

de hierro en el año fiscal 2017 en comparación con el mismo periodo del año fiscal 2016, lo que contribuyó al desempeño anual. Como consecuencia de lo anterior, las toneladas largas de carga aumentaron 7.5 por ciento, 6.7 millones más que el año fiscal 2016.

Los granos, principal mercadería transportada en buques graneleros por el Canal de Panamá, representaron el 37 por ciento del total de la carga del año fiscal 2017.

Los granos disminuyeron 7.1 por ciento en comparación con el año fiscal 2016. Esta reducción es consecuencia de menores flujos de frijol de soya, sorgo y maíz provenientes de los puertos de Estados Unidos localizados en el golfo de México en dirección al norte de Asia, en especial a China, Japón y Corea del Sur, como resultado del incremento en la competencia por parte de Brasil y Argentina como fuentes alternas de granos. Además, debido a los bajos precios del combustible, ha aumentado el desvío de buques panamax con granos a través de la ruta del cabo de Buena Esperanza.

Por otro lado, los flujos de carbón y coque en el año fiscal 2017, incluido el coque de petróleo, aumentaron en 90.4 por ciento en comparación con el año fiscal 2016 debido a los buenos flujos de carbón térmico, en su mayoría en buques *capesize*[6], desde Puerto Nuevo, Colombia, con destino a Lázaro Cárdenas en la costa del Pacífico de México. También se dieron buenos flujos de carbón desde diversos puertos en el Caribe colombiano con destino a Chile, desde las terminales exportadoras estadounidenses en el golfo de México y la costa este de Estados Unidos con destino a Japón y la costa oeste de México y exportaciones de carbón metalúrgico desde la costa oeste de Canadá con destino a Europa y Egipto.

En general, gracias a la tarifa competitiva para los buques en lastre, estos tránsitos aumentaron un 78.9 por ciento por las esclusas panamax en el año fiscal 2017 en comparación con el mismo periodo del año fiscal 2016, sumado a los nuevos tránsitos en lastre por las esclusas neopanamax relacionados con el comercio de carbón entre la costa este de Colombia y la costa oeste de México, que también contribuyeron al buen desempeño durante el año. Al mismo tiempo, se registró una leve mejora en los flujos de mineral de hierro, particularmente desde Chile y la costa del Pacífico de México con destino a terminales localizadas en Europa y en la costa este de Estados Unidos, incluido el golfo de México.

[6] Los buques más grandes que transportan carga seca a granel, son demasiado grandes para transitar por el Canal de Suez o el Canal de Panamá.

Segmento de buques de carga refrigerada

Durante el año fiscal 2017, el segmento de buques de carga refrigerada registró un total de 868 tránsitos a través del Canal de Panamá, 8.3 millones de toneladas CP/SUAB, 93,830 TEU transportados sobre cubierta y una recaudación de B/.44 millones en ingresos por peajes. Al contrastar las cifras del cierre del año fiscal 2017 con los resultados del año fiscal 2016, se registra una reducción de 80 tránsitos, lo que disminuyó el volumen de toneladas facturables un 6.5 por ciento. A pesar del incremento de 3.7 por ciento en los TEU sobre cubierta, se obtuvieron ingresos por peajes menores al año fiscal 2016, con una variación de 2.2 por ciento menos.

El banano se mantiene como la principal mercadería transportada en buques de carga refrigerada a través del Canal de Panamá y representa un 54.5 por ciento de la carga movilizada, la cual reflejó una caída del 1.8 por ciento con relación al año fiscal anterior, principalmente por la disminución de la fruta proveniente de Ecuador y Perú.

La ruta de mayor relevancia para este segmento continúa siendo la de origen en la costa oeste de Suramérica con destino a Europa, que mueve el 62.5 por ciento de la carga transportada.

El comportamiento hacia la baja del segmento de buques de carga refrigerada registrado durante este año se debe a varios factores, entre ellos la migración de la carga perecedera de buques refrigerados convencionales hacia buques portacontenedores con alta capacidad refrigerada. La evidencia de lo anterior es el aumento en la capacidad refrigerada emplazada por los servicios de línea neopanamax que sirven en la ruta costa oeste de Suramérica a Europa, ruta de mayor relevancia para el segmento. Otro factor que incidió en esta caída fue que los productores ecuatorianos de banano se vieron obligados a disminuir la producción de banano entre julio y agosto de este año, debido a la sobreoferta de banano disponible proveniente de Colombia, Costa Rica, Honduras y Guatemala que había causado una caída en los precios del banano en los mercados de Estados Unidos, Europa y Rusia, principal mercado de Ecuador.

Segmento de buques de pasajeros

Durante esta temporada de cruceros 2016-2017, el tráfico de buques de pasajeros experimentó un desempeño por encima al periodo anterior. El segmento reportó un total de 250 tránsitos (190 completos y 60 parciales), 37 tránsitos adicionales a los 213 del año fiscal anterior (169 completos y 44 parciales). Por su parte, el número de pasajeros registrados estuvo por el orden de los 241,843, un 15.9 por ciento por encima de los 208,703 registrados durante el año fiscal 2016. Con respecto a los ingresos, se recaudaron B/.46 millones en peajes, lo que representó una variación positiva de 24.3 por ciento con relación a los B/.37.2 millones del año fiscal anterior.

Durante el año fiscal 2017, los buques que pagan por litera representaron el 71.7 por ciento del ingreso total del segmento, registrando 240,055 literas cobradas, un incremento por el orden de 23.3 por ciento o 45,329 literas en comparación al año anterior. Por su parte, los buques que pagan por tonelaje facturable, el cual representó para este año fiscal el 28.3 por ciento de los ingresos del segmento y el 58 por ciento de los tránsitos, registraron 2.8 millones de toneladas CP/SUAB, un 13 por ciento por encima del tonelaje registrado durante la temporada de cruceros 2015-2016.

Para esta temporada de cruceros, se contó con las líneas Princess Cruises, Holland America Line, Royal Caribbean Cruises y Norwegian Cruise Line, entre otras. Estas líneas cumplieron con su travesía por el Canal, con tránsitos parciales y completos, desde, principalmente, puertos en Florida, Estados Unidos. Igualmente, se contó con tres nuevos buques que transitaron por primera vez por el Canal, el SEVEN SEAS EXPLORER, el cual transitó el 2 de enero de 2017 y el EURODAM y HEBRIDEAN SKY, el 17 de abril de 2017.

En lo que respecta a los tránsitos inaugurales en las nuevas esclusas, el 29 de abril de 2017, el crucero DISNEY WONDER, operado por Disney Cruise Line, recorrió las aguas del Canal en dirección sur. La travesía desde el Puerto de Cabo Cañaveral duró 17 días, y su destino final fue el Puerto de San Diego.

Segmento de buques portavehículos y RoRo

En términos generales, el segmento de buques portavehículos y carga rodada (RoRo) tuvo un desempeño muy similar al registrado durante el año fiscal 2016.

Al cierre del año fiscal 2017 el segmento reportó un total de 801 tránsitos y 46.8 millones de toneladas CP/SUAB. Estas cifras reflejan una leve disminución de 1 por ciento y un incremento de 0.1 por ciento, respectivamente, en comparación con el año fiscal 2016. Del total de tránsitos registrados en el año fiscal 2017, el 94.7 por ciento pertenece a la categoría de 100 pies o más de manga. Por su parte, los ingresos por peajes recaudados por el segmento representaron B/.198 millones, un incremento de 0.5 por ciento con respecto al año fiscal 2016.

Por su parte, el nivel de carga transportada por el Canal de Panamá aumentó en comparación con el año fiscal 2016. El segmento registró 4.83 millones de toneladas largas en el año fiscal 2017, un incremento por el orden de 0.2 por ciento con respecto a las 4.82 millones de toneladas largas registradas en el año fiscal anterior. La principal ruta comercial para el Canal, Japón-costa este de Estados Unidos, registró 1 millón de toneladas largas de carga, una disminución por el orden de 11por ciento en comparación con el año fiscal anterior. Por su parte, la ruta Europa (Alemania/Reino Unido)-costa oeste de Estados Unidos registró 246.7 mil toneladas largas, 69.6 mil toneladas largas menos con respecto al mismo periodo del año fiscal anterior.

El desempeño registrado durante este año fiscal en comparación con el mismo periodo del año fiscal anterior, se debió a una menor demanda de autos por parte de los consumidores estadounidenses, que para este mes de septiembre acumulaban 1.8 por ciento menos con respecto al 2016. Es importante señalar que el presupuesto elaborado para el segmento consideró una reducción en las exportaciones hacia Estados Unidos, debido a que no se esperaba que los niveles récord alcanzados en ese país en el 2015 (17.4 millones de unidades) se volvieran a repetir.

Como nota de interés, durante este año se registraron 22 tránsitos neopanamax (NYK, WWL, Glovis y Hoegh) de los cuales dos de ellos, el HOEGH TRACER y el HOEGH TRIGGER, son considerados los buques de portavehículos de mayor capacidad en el mundo.

OPERACIONES

La operación de las nuevas esclusas

Durante el año fiscal 2017, 1,804 buques neopanamax transitaron por las nuevas esclusas, de los cuales 954 fueron portacontenedores, 539 GLP, 159 GNL, 105 graneleros, 22 portavehículos, 20 tanqueros y 1 buque de pasajeros. Además, transitaron 24 buques panamax extra y, por conveniencia de las operaciones del Canal, 83 buques panamax realizaron tránsito completo por las nuevas esclusas y 114 tránsito mixto (64 por las esclusas de Gatún y Cocolí, y 50 por las esclusas de Miraflores, Pedro Miguel y Agua Clara).

Con el fin de mejorar el proceso de esclusaje, se logró agilizar el amarre de buques mediante la optimización del número de pasacables (en la esclusa y en cubierta) involucrados en esta actividad, la relocalización de los cabestrantes y la variación de velocidades de operación de estos cabestrantes. Igualmente, se mejoró la apertura de las compuertas de mar, el llenado y vaciado de las cámaras y el sistema de defensas dentro de las paredes de las cámaras y junto a los nichos de las compuertas.

Estas mejoras, junto con el incremento acelerado en la curva de aprendizaje del tránsito de buques neopanamax, resultaron en una reducción importante del tiempo de esclusaje de 3 horas y 45 minutos al inicio de las operaciones del Canal ampliado, a un promedio de 2 horas y 45 minutos, lo que ha permitido alcanzar una capacidad diaria sostenible de seis buques neopanamax y el tránsito del buque neopanamax número 2,000, apenas cuatro días antes de finalizar el año fiscal.

Se mantuvieron también altos estándares de seguridad operacional, habiéndose registrado en las nuevas esclusas solo tres accidentes que requirieron de investigación formal.

Las nuevas esclusas fueron dotadas con equipos para respuestas a incendios y control de derrames, como generadores de espuma de alta expansión, unidades móviles con equipos de extinción de polvo químico y equipos para la contención, recuperación y almacenamiento de derrames. También se establecieron nuevos protocolos de vigilias para escoltar a los buques con carga de GNL.

Estas acciones permitieron la inclusión de los buques clasificados como TIER (nivel) 4 y TIER 5 dentro de las tarifas del plan para el manejo de emergencias en casos de contaminación por hidrocarburos en aguas del Canal de Panamá (PCSOPEP).

Desempeño en la prestación de servicios

En este período, 12,000 buques de alto calado (no incluye las embarcaciones pequeñas) transitaron el Canal de Panamá. Esto representa un aumento de 312 buques o 2.7 por ciento en comparación con el año fiscal 2016. De estos 12,000 buques, 7,369 fueron tamaño súper (manga igual o mayor a 91 pies), lo que, en comparación con el año fiscal 2016, representa una disminución de 953 tránsitos (11.5 por ciento); mientras que 2,803 fueron buques tamaño regular (manga menor a 91 pies), una disminución de 339 tránsitos (10.8 por ciento) comparado con el año fiscal 2016. Los buques neopanamax registraron 1,804 tránsitos y los 24 tránsitos restantes fueron realizados por buques panamax extra. Las embarcaciones pequeñas tuvieron un aumento de 122 tránsitos (de 1,426 a 1,548) u 8.6 por ciento con respecto al año fiscal 2016. El total de tránsitos, incluidas las embarcaciones pequeñas, aumentó en 434 (de 13,114 a 13,548) en comparación con el año fiscal 2016.

En cuanto a buques tamaño panamax (manga igual o mayor a 100 pies), se registraron 6,033 tránsitos, una disminución de 987 tránsitos (14.1 por ciento) en comparación con el año fiscal 2016 (7,020). El tránsito de buques panamax representó el 50.3 por ciento de tránsitos de alto calado, comparado con el 60.1 por ciento del año fiscal 2016.

Un total de 403.8 millones de toneladas CP/SUAB transitó por el Canal, 73.4 millones más que en el año fiscal 2016, con un costo operativo por tonelada de B/.1.53, mejor que la meta establecida de B/.1.55 y que el B/.1.59 registrado el año pasado. Además, el ingreso por peajes y otros servicios marítimos fue de B/.2,707 millones, un aumento de 14.5 por ciento comparado con el año fiscal 2016. El factor determinante para esta diferencia fue la operación del Canal ampliado por el año fiscal completo.

El porcentaje de toneladas CP/SUAB que cumplió con la expectativa de tiempo en aguas del Canal (TAC) para cada segmento de mercado, alcanzó el 86.49 por ciento, una mejora sobre el 83.35 por ciento observado en el año fiscal 2016.

Análisis del tiempo en aguas del Canal y el tiempo en tránsito

Tiempo en aguas del Canal
AF-2016 vs AF-2017

El TAC, tiempo que transcurre desde que un buque se declara listo para transitar hasta que culmina su tránsito, registró un promedio de 28.84 horas, 3.55 horas menos que el promedio del año fiscal 2016 (32.39 horas). Los buques neopanamax, por su parte, registraron un TAC promedio de 20.67 horas. El TAC promedio para buques con reservación fue de 16.48 horas, superior a las 16.35 horas del año fiscal 2016. El TAC promedio del año fiscal 2017 se vio afectado, principalmente, por las largas filas observadas como resultado del aumento en la demanda durante los meses de enero y febrero y en agosto por el mantenimiento programado en las esclusas.

Tiempo en tránsito AF-2016 vs AF-2017

El tiempo en tránsito (TET), tiempo transcurrido desde el ingreso del buque a la primera esclusa hasta que culmina el último esclusaje, registró un promedio de 11.38 horas al cierre del año fiscal 2017, 0.40 horas menos que las 11.78 horas registradas en el año fiscal 2016. Los buques neopanamax, por su parte, registraron un TET promedio de 13.71 horas.

Satisfacción del cliente y estadísticas

Índice de Excelencia en la Satisfacción del Cliente AF-2016 vs AF-2017

En cuanto a la realimentación de los clientes sobre los servicios recibidos, el Índice de Excelencia en la Satisfacción del Cliente superó su meta de 0.580, establecida a inicios del año fiscal 2017, con un resultado de 0.629. De 13,548 tránsitos, se recibieron 6,259 encuestas, de las cuales 3,528 contenían comentarios de los clientes, un aumento del 49.5 por ciento con relación al año fiscal anterior. De este total de comentarios, 1,822 fueron reconocimientos para el Canal de Panamá, lo cual representa un 13.4 por ciento del total de tránsitos y refleja un aumento del 66.8 por ciento cuando se le compara con lo que se obtuvo el año anterior.

Este año resaltamos la importancia del talento humano para las organizaciones que prestan el servicio como un producto, por medio de actividades, celebradas la semana posterior al primer año de la inauguración del Canal ampliado, que buscaban motivar al personal a brindar servicios de excelencia. Además, se dictó una conferencia motivacional para promover el compromiso con la excelencia y celebrar el primer año de operación del Canal ampliado.

Igualmente, se organizaron dos talleres con altos ejecutivos de agencias y líneas navieras para intercambiar ideas, aclarar dudas y temas relacionados específicamente con las nuevas esclusas y la operación.

Por otra parte, se continuó con la entrega de licencias de práctico honorario a los capitanes de buques que alcanzaron la edad de jubilación y se entregaron placas conmemorativas a todos los buques que transitaron por primera vez el Canal de Panamá.

Se trabajó con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) en la implementación del proyecto de la Ventanilla Única Marítima de Panamá (VUMPA), el cual tiene como propósito principal establecer la realización de una sola inspección general al buque y compartir la información recabada con todas las entidades gubernamentales que lo requieran, agilizando así el trasbordo de carga en el país.

Servicios de dragado

Se completó el dragado de 6.26 de los 7.74 kilómetros que componen el proyecto de ensanche a 305 metros de la bordada de Gamboa, lo cual, complementado por la instalación de boyas y nuevas torres de enfilamiento, programada para completarse en el primer trimestre del año fiscal 2018, permitirá el paso y encuentro seguro de buques neopanamax por este tramo del Canal.

También se completó el dragado del área norte del fondeadero de Peña Blanca, lo que habilita un área de fondeo para seis buques neopanamax y uno panamax, la cual estará disponible para su uso tan pronto finalice el desbroce de troncos sumergidos. Adicionalmente, como parte del mantenimiento del cauce de navegación, se dio inicio a la remoción de sedimentos en las bordadas de Gamboa, Mamey, Juan Grande y San Pablo.

Mantenimiento

Como parte del programa de reacondicionamiento de equipo sumergido de las esclusas originales, se ejecutaron 2 cierres de vía de 4 horas o menos de duración, 21 de cuatro a 12 horas, y 3 de 1 a 11 días de duración. En estos cierres de esclusas, se removieron 8 compuertas y se instalaron 10, se cambiaron sellos de caucho en 4 compuertas, se removieron y reinstalaron 4 rótulas inferiores, se instalaron nuevos platos de acero en las paredes de 4 compuertas, se remplazaron bujes de yugo y horquillas en 4 compuertas, se remplazaron el marco y las superficies de rodadura de 2 puentes vehiculares, se remplazaron 10 válvulas cilíndricas y se repararon 5 válvulas de vástago ascendente.

Con la finalidad de tener una alta disponibilidad de los equipos necesarios para la operación del Canal, se ejecutó el reacondicionamiento mayor (carenado) de 8 remolcadores, 12 lanchas y 6 equipos flotantes, y se atendieron 7 remolcadores con afectaciones estructurales y mecánicas. Se hicieron los reacondicionamientos programados para las compuertas de las esclusas originales, además de seis barrenados en sitio y trabajos de reparación de la compuerta flotante (*caisson*) No. 2. Se cumplió con todas las certificaciones programadas de remolcadores y lanchas y con todas las inspecciones intermedias programadas de 2.5 años. Para cumplir con el cronograma de atención de los remolcadores y lanchas, se realizó, dentro del programa de mantenimiento mayor de las máquinas principales (66 en total), el reacondicionamiento de 27 motores auxiliares de remolcadores.

Se realizó, por primera vez en más de 100 años y solamente con recursos internos del Canal de Panamá, el varado del caisson del dique de Cristóbal. Se ejecutó el mantenimiento programado para el vertedero de Miraflores, además de la inspección y rehabilitación de las compuertas de los vertederos de Miraflores y Gatún. Se atendieron 4,002 órdenes de trabajo relacionadas con los vehículos de transporte de prácticos, equipos de emergencia, ambulancias y el resto de la flota de equipo rodante, lográndose una disponibilidad de vehículos de transporte de prácticos de 94.83 por ciento y de equipos rodantes para atención a emergencias (camiones de bomberos y ambulancias) de 93 por ciento.

Desarrollo de infraestructura

Como resultado de los proyectos de inversión ejecutados durante el año fiscal 2017, se remplazaron y adicionaron una serie de equipos necesarios para la operación y mantenimiento del Canal. Se destacan entre ellos: 2 lanchas para el transporte del personal de operaciones, 2 lanchas para el abordaje de los prácticos, 16 vehículos para la movilización de los prácticos, 11 vehículos para la movilización de la tripulación de los remolcadores, 3 elevadores de plataforma, 1 camión de asfalto, 3 grúas para la Sección de Mantenimiento de Instalaciones y Obras Civiles y 119 vehículos para la flota regular del Canal.

Además, se completó la construcción de nuevas instalaciones para el personal asignado a Monte Esperanza, las cuales cuentan con toda la infraestructura necesaria para la realización de trabajos de mantenimiento del equipo rodante y para que se brinden los servicios de movilización de prácticos, de forma eficiente, confiable y segura.

CONECTIVIDAD GLOBAL

COMPETITIVIDAD DE LA RUTA

A lo largo de los años, el Canal se ha ido adecuando a un mercado muy dinámico y cambiante, con miras a ir al ritmo de las necesidades de la industria marítima. Lo vimos con la segmentación de los mercados y ajustes de sus unidades de cobro, establecido por los diferentes comportamientos de cada sector de mercaderías y los requerimientos de los usuarios. Posteriormente, el Canal se embarcó en un retador proyecto que buscaba llevar la competitividad de la vía a otro nivel.

Iniciada en el año 2007 e inaugurada el 26 de junio de 2016, la ampliación del Canal fue ejecutada para brindar un nuevo producto a la industria marítima, que redundó en la posibilidad de transitar buques que no podían ser atendidos por la limitante del tamaño de las esclusas panamax. Sumado a esto, la competitividad ya se veía amenazada en todos los segmentos de mercado por otros impulsores clave como la sobreoferta de buques, una menor demanda de mercaderías y la reducción del precio de combustible, haciendo al Canal menos competitivo frente a las rutas y fuentes alternas.

A la fecha, las esclusas neopanamax han recibido buques portacontenedores en su mayoría, junto a otros segmentos de mercado como GLP, GNL, graneles secos, portavehículos, entre otros, para sumar un total de más de 2,000 buques.

Las esclusas neopanamax han logrado que rutas del comercio mundial se redefinan y que los clientes vean los beneficios de las economías de escala. Muestra de ello es el crecimiento de los buques que hoy por hoy transitan, al igual que hitos importantes como el tránsito de buques de casi 15,000 TEU de capacidad.

En la actualidad, el promedio diario de los tránsitos es de alrededor de cinco buques, cifras superiores a las estimadas para el año fiscal 2017, y que se espera aumente en el corto plazo.

Con miras al futuro, el Canal de Panamá debe enfocarse en un nuevo reto, el de mantener la competitividad de la ruta de manera sostenible y, a la vez, optimizar y reforzar las actividades del negocio principal. Este es un trabajo que involucra todo el eje logístico de Panamá para poder ofrecer las bondades y beneficios de los servicios que se brindan como añadidura al tránsito de carga, en un mismo lugar donde se ahorra tiempo y se cuenta con la información centralizada para suplir las necesidades adicionales.

Es por esto que el Canal ha incursionado en una estrategia de negocios complementarios en áreas afines al conglomerado marítimo local. En este sentido, se han realizado varios estudios para evaluar la factibilidad de algunas de estas actividades complementarias, 100 por ciento alineadas con los objetivos estratégicos del Canal, con miras a incrementar los beneficios al país.

NEGOCIOS COMPLEMENTARIOS

El desarrollo de oportunidades de negocios con potencial de añadir valor a la ruta y generar ingresos adicionales es parte de los principales objetivos estratégicos del Canal. La organización busca impulsar desarrollos comerciales sobre terrenos ubicados a lo largo de la vía interoceánica y que forman parte del patrimonio del Canal, mediante modelos de concesiones para el desarrollo de infraestructuras portuarias, complejos logísticos y servicios de valor agregado a la carga, lo que permitirá posicionar a Panamá como centro logístico global, con conectividad marítima y aérea.

Promover el desarrollo de infraestructura moderna representa un atractivo adicional para que empresas consideren a Panamá como sitio ideal para almacenaje, operaciones de servicio y redistribución a la región. La debida implementación de los planes permitirá que las empresas puedan especializar sus cadenas de suministro al máximo, utilizando la plataforma logística de Panamá. Las siguientes son las oportunidades comerciales que ha identificado el Canal de Panamá:

Terminal de trasbordo de contenedores en el área de Corozal

Este proyecto surge de la necesidad de contar con mayor capacidad para el trasbordo de carga en el área del Pacífico del Canal. Aproximadamente, 80 por ciento de los buques portacontenedores que transitan también usan instalaciones portuarias en Panamá. Durante el año fiscal 2016, la Junta Directiva del Canal de Panamá autorizó proceder con la precalificación para el Puerto de Corozal, en donde resultaron precalificados cuatro operadores portuarios: APM Terminals B. V. (Holanda); Terminal Link (Francia); PSA International Pte. Ltd. (Singapur); y Terminal Investment Limited, S. A. (Holanda). Luego, en septiembre de 2016, la Junta Directiva aprobó continuar con la publicación del pliego de cargos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la terminal de contenedores en Corozal.

La fecha de entrega de las propuestas fue fijada para marzo de 2017; sin embargo, ninguno de los proponentes precalificados presentó oferta. Como resultado de la ausencia de propuestas el acto fue declarado desierto. Actualmente el Canal evalúa opciones para relanzar el proyecto en una fecha oportuna.

Terminal de trasbordo (Roll-On/Roll-Off) en el área de Velásquez

Este proyecto satisface la necesidad de la industria de contar con una terminal dedicada para el manejo de vehículos y equipo pesado en Panamá, lo que permitirá ofrecer un mejor servicio a los clientes sin tener que competir con la carga contenerizada de las terminales existentes en el Pacífico. Esta terminal podrá recibir buques con carga rodada como automóviles, camiones, buses y equipo pesado.

Durante el año fiscal 2017, el Canal inició los estudios suplementarios para definir el modelo de negocio y la magnitud del proyecto y para determinar el impacto ambiental, mientras se preparan los documentos para la licitación del proyecto.

Plan maestro de 1,200 hectáreas

Durante el año fiscal 2017, el Canal de Panamá continuó con los análisis requeridos para el desarrollo logístico e industrial de las 1,200 hectáreas ubicadas en la ribera oeste de la entrada del Canal en el Pacífico. Estos análisis incluyen la asesoría estratégica y financiera por parte de consultores expertos en la materia con el objetivo de identificar el mejor modelo de desarrollo de esta área y su operación. El proyecto busca añadir valor a la tierra a través del desarrollo de actividades comerciales que complementen el servicio que el Canal brinda a sus clientes, tales como: centros de distribución, bodegas, centros de procesamiento, ensamblaje liviano, terminales dedicadas de barcazas o RoRo, producción de energía y parques de negocios, todo dentro de un complejo integrado y desarrollado de manera sostenible.

Plan maestro de infraestructura de transporte y logística de carga de la zona interoceánica

En junio de 2017, se hizo la presentación final del plan maestro de infraestructura de transporte y logística de carga para la zona interoceánica ante el Gabinete Logístico. Este plan tiene entre sus objetivos considerar las inversiones, iniciativas y proyectos en infraestructura de transporte y usos potenciales de suelos logísticos en la zona interoceánica con recomendaciones a corto, mediano y largo plazo y fomentar el desarrollo de servicios logísticos de valor agregado, capitalizando las ventajas competitivas de Panamá.

Igualmente, recomienda maneras para potenciar los actuales activos logísticos y mejorar su interconectividad para que puedan generar importantes efectos de sinergia en todo el conglomerado logístico.

Terminal de GNL en el Pacífico del Canal de Panamá

El 15 de junio de 2015, la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos suscribió un acuerdo de cooperación técnica con el Canal para apoyar la ejecución de un estudio de factibilidad de una terminal de GNL. Este proyecto busca satisfacer importantes necesidades en la industria, como la de suplir de suministro de GNL a embarcaciones en cumplimiento con la reducción de las emisiones de azufre a partir del año 2020 que ha sido implementada por la Organización Marítima Internacional (OMI). El estudio de factibilidad se realizó en el año fiscal 2017 y se han analizado diferentes opciones, como combinaciones de sitios potenciales para el proyecto, diseños de conceptos, requisitos funcionales y operacionales, para desarrollar una proyección inicial de alternativas viables para una terminal de GNL en el área del Pacífico del Canal de Panamá.

APORTANDO VALOR

CAPITAL HUMANO

En un complejo año para el Canal de Panamá, los colaboradores han hecho posible el logro de nuevas y difíciles metas a corto plazo ante el reto de operar el Canal ampliado, en el cumplimiento de una responsabilidad asumida ante la nación y el mundo.

Durante el año fiscal 2017, el contar con colaboradores con capacidades y competencias necesarias para mantener el funcionamiento del Canal ampliado en óptimas condiciones fue el mayor desafío afrontado. En un mundo donde las realidades son cambiantes, en el Canal de Panamá se trabaja a diario para conciliar opuestos y construir una empresa competitiva, altamente productiva y plenamente humana, para el beneficio de todo un país.

GESTIÓN DE GENTE
LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PRODUCTIVIDAD

- Fortalecer el liderazgo de la organización frente a los retos del nuevo entorno.
- Asegurar el capital humano y su desarrollo para atender las necesidades de la organización.
- Gestionar el conocimiento del negocio.
- Optimizar procesos, servicios y programas.

GOBERNABILIDAD

- Negociar convenciones colectivas.
- Fortalecer los programas que contribuyen al sostenimiento del entorno laboral.

TRANSFORMACIÓN

- Consolidar al Canal como una oferta laboral competitiva para atraer y retener a los mejores.
- Adecuar la cultura organizacional frente a los retos del nuevo entorno.

Negociaciones colectivas

Durante el año fiscal 2017, fueron concluidas las negociaciones con la *International Association of Firefighters; Local 13*, representante exclusivo de la Unidad Negociadora de los Bomberos y la Unión de Ingenieros Marinos (UIM), representante exclusivo de la Unidad Negociadora de los Ingenieros Marinos. Estas convenciones colectivas tendrán una vigencia de cuatro y tres años, respectivamente.

Las negociaciones con la *International Association of Firefighters; Local 13*, iniciaron en mayo de 2016 y finalizaron con la firma de la convención colectiva en junio de 2017. Esta estará vigente hasta junio del 2021. Los bomberos del Canal, son una fuerza laboral de aproximadamente 80 trabajadores quienes garantizan respuestas efectivas a emergencias en las áreas de operación del Canal, en sus equipos flotantes y en los buques que se encuentren en sus aguas.

Después de iniciadas las negociaciones con el representante exclusivo en mayo de 2015, en septiembre del 2017, se firmó la convención colectiva con UIM. La vigencia de esta convención colectiva es hasta finales del 2020. Los ingenieros marinos del Canal son una fuerza laboral de 212 trabajadores que contribuye con el buen funcionamiento y disponibilidad de los remolcadores, dragas, barcazas y otros equipos flotantes.

En ambas convenciones colectivas se logró un acuerdo satisfactorio para las partes, en cumplimiento de la misión y visión del Canal de Panamá.

Gestión de sucesión

Luego de institucionalizarse en el Canal de Panamá el proceso para la gestión de talento que incluyó en una primera fase la identificación y evaluación de candidatos utilizando una metodología de mejores prácticas, y la generación de planes de desarrollo para sucesores, se inició la fase de formación y desarrollo con un grupo de 226 colaboradores.

Como parte del proceso y como resultado del análisis de brecha realizado, los participantes fueron distribuidos en cinco grupos, lo que facilitó su participación en las distintas actividades del programa, como: rotaciones gerenciales, *coaching* y mentoría, intervención en procesos de mejora continua e innovación, conforme al plan de desarrollo individual de cada integrante.

La gestión de talento humano es un proceso estratégico para el Canal que busca garantizar la formación de líderes para que sean capaces de conducir, con niveles de excelencia, el desempeño del Canal frente a los nuevos retos del negocio en puestos críticos.

Modelo de competencias

Los retos que enfrenta el Canal de Panamá, exigen que sus líderes tengan las capacidades y competencias necesarias. Por esa razón, con el liderazgo del Equipo de Alta Dirección se revisó y ajustó el modelo de competencias de la familia de puestos gerenciales y ejecutivos.

Esta revisión dio como resultado un modelo de liderazgo para el Canal que evolucionó de cuatro atributos clave a cinco, se especificaron las características esenciales de cada atributo y se incorporaron al pénsum del Programa de Gestión del Talento.

Relaciones laborales

En la Autoridad del Canal de Panamá, el reconocimiento y respeto al rol de las organizaciones sindicales que representan a las 6 Unidades Negociadoras que agrupan a un 93 por ciento de la plantilla laboral, es un principio fundamental de su filosofía organizacional. Durante el año fiscal 2017, se continuó el dialogo y la creación de distintos espacios de confianza, en total apego a las normas del régimen laboral especial del Canal, con el objetivo de promover eficiencias, resolver diferencias y lograr acuerdos.

Empleados por Unidad Negociadora AF-2017	Permanentes	Temporales	Total	%
Bomberos	61	19	80	1%
Capitanes y oficiales de cubierta	205	15	220	2%
Ingenieros marinos	136	76	212	2%
No profesionales	6,000	2,177	8,177	83%
Profesionales	198	13	211	2%
Prácticos	267	0	267	3%
Excluidos	631	89	720	7%
Total	**7,498**	**2,389**	**9,887**	**100%**

Capacitación y desarrollo del personal

La transformación de su gente es uno de los objetivos del Canal de Panamá que le permite ser competitivo y, para ello, hace una gran inversión en capacitación y desarrollo. En el año fiscal 2017, se registraron 25,188 instancias de capacitación, lo que en promedio equivale a 2.5 instancias por colaborador.

Área de desarrollo	AF-2014	AF-2015	AF-2016	AF-2017
Capacitación marítima	2,399	2,708	2,219	2,573
Capacitación industrial y de seguridad	10,295	7,594	12,613	11,713
Capacitación de desarrollo profesional	11,533	10,945	10,723	10,902

El enfoque del desarrollo de los colaboradores del Canal que participan en el Programa de Liderazgo estuvo en fortalecer el conocimiento del negocio y su estrategia, el manejo y resolución de conflictos y la creación de bases para la mejora continua y la innovación. El programa tuvo un total de 709 participantes.

Los colaboradores del Canal administran una gran cantidad de conocimientos particulares del negocio. Con el propósito de instalar una cultura de desarrollo de otros, la empresa promueve el *coaching* organizacional y mentoría como

herramientas para maximizar la capacidad de potenciales sucesores mediante una alianza colaborativa entre *coach* y *coachee*, así como asegurar una transferencia de conocimiento y habilidades entre mentor y alumno.

Este programa ayuda a concienciar a los líderes actuales de su responsabilidad para desarrollar a otros, y al mismo tiempo asegura la transferencia de conocimientos y experiencias para la formación de la nueva generación de líderes. Durante el año fiscal 2017 participaron en el programa un total de 13 *coaches/coachees* y 20 mentores/alumnos.

A través del Programa Destácate, el Canal ofrece la oportunidad a colaboradores talentosos de darse a conocer a través de un proceso competitivo. A las 12 personas identificadas se les brindó formación en competencias de liderazgo y conocimiento del negocio. Se seleccionaron 105 nuevos participantes que iniciarán el programa en el año fiscal 2018.

El Canal continúa la formación de prácticos y capitanes de remolcador con modelos matemáticos actualizados que integran segmentos del Canal ampliado con las nuevas esclusas, cauces de navegación y el corte Culebra para garantizar el desarrollo de las habilidades requeridas para la operación del Canal ampliado.

El Programa Panamá Crece, que asegura la formación de jóvenes universitarios en áreas críticas para el Canal de Panamá, también contribuye con el desarrollo de mano de obra calificada para el país. Durante el año fiscal 2017, este programa tuvo una participación de 136 estudiantes. El énfasis estuvo en los oficios de electrónica y telecomunicaciones, electricidad, mecánica, metalmecánica, aparejamiento y construcción civil.

Se observó que la oferta existente de pasacables que cumplan los requisitos exigidos por el Canal es escaza a nivel local. La implementación del Programa Panamá Crece Marítimo para Pasacables tiene el propósito de procurar una fuente de candidatos, que, egresados de un bachillerato marítimo, son capacitados en el desarrollo de las competencias requeridas para ejecutar este oficio en la operación del Canal. El programa inició con 97 participantes, de los cuales 24, finalizarán a principios del año fiscal 2018.

Mientras que la fuente para el Programa Panamá Crece son estudiantes universitarios o bachilleres marítimos, los programas de Desarrollo Técnico Artesanal y Movilidad Ascendente están dirigidos a candidatos que ya tienen una base de experiencia en el área de formación. Durante el año fiscal 2017, ingresaron 98 participantes a distintos programas de desarrollo técnico. Adicionalmente, continuaron su formación 43 participantes que habían iniciado en el año fiscal 2016.

Programas de desarrollo técnico			
Oficios	**Grado**	**AF-2016**	**AF-2017**
Aparejador	MG-10		2
Armador de embarcaciones	MG-10		7
Arqueador	NM-11	3	
Bombero			7
Buzo		8	
Asistente de buzo		8	
Carpintero de dique seco	MG-10		2
Coordinador de entrada a puerto	NM-10		4
Despachador de energía eléctrica	PB-10		2
Electricista	MG-10	4	24
Electricista de alto voltaje	MG-10	2	
Especialista en seguridad y salud ocupacional (Eq. de izado)	NM-11	1	
Instalador de tuberías	MG-10	9	
Mecánico de electrónica	MG-11	2	4
Mecánico de equipo de A/A	MG-10		1
Mecánico de equipo industrial	MG-10		22
Mecánico de instrumentos de precisión	MG-11		3
Mecánico tornero	MG-10		7
Mecánico tornero naval	MG-10		5
Oficial de draga	FE-11	4	
Op. principal de estaciones hidroeléct. y gen. (Hidro)	PB-08		2
Op. principal de estaciones hidroeléct. y gen. (Termo)	PB-08		3
Operador de grúas	MG-11		3
Reparador de equipo eléctrico	MG-10	2	
Total		**43**	**98**

Desempeño

El enfoque de la gestión de evaluación de desempeño se mantiene en alinear el trabajo individual con los resultados del negocio. De igual manera fortalece el vínculo de confianza del evaluador al mejorar la calidad de las conversaciones de retroalimentación. La fase de evaluación de desempeño alcanzó un universo del 100 por ciento de la plantilla laboral.

Indicadores laborales

La dotación del Canal alcanzó a 9,887 personas, de las cuales 2,389 son temporales y 7,498, permanentes. Estas cifras reflejan una disminución del 0.5 por ciento con respecto al año fiscal anterior, lo que guarda una relación directa con la finalización del Programa de Ampliación del Canal.

Dotación			
Periodo	**AF-2015**	**AF-2016**	**AF-2017**
Permanentes	7,837	7,729	7,498
Temporales	2,089	2,207	2,389
Total	**9,926**	**9,936**	**9,887**

En términos de participación de la mujer, el personal femenino en la empresa representa un 12 por ciento, que se mantiene dentro del promedio que ha caracterizado al Canal de Panamá en los últimos 5 años. En el año fiscal 2017 trabajaron en el Canal 1,230 mujeres, de las cuales 153, que representa el 1.5 por ciento de la fuerza laboral, ejercen cargos de liderazgo, una tendencia que igualmente se ha mantenido en los últimos 3 años.

Dotación por género			
Periodo	**AF-2015**	**AF-2016**	**AF-2017**
Hombres	8,622 (87%)	8,668 (87%)	8,657 (88%)
Mujeres	1,304 (13%)	1,268 (13%)	1,230 (12%)

El 1.5 por ciento de la fuerza laboral está constituido por mujeres que trabajan en ocupaciones desempeñadas tradicionalmente por hombres. El Canal es una empresa en donde se práctica la igualdad de género por lo que cuenta con normas e infraestructura que facilitan el pleno ejercicio laboral de una fuerza de trabajo mixta, en óptimas condiciones de seguridad, higiene y confort. También es de resaltar que hay hombres en puestos no tradicionales para ellos, como lo son los de especialista de recursos humanos en sitio y enfermero.

Distribución de hombres y mujeres por puesto de supervisión

Periodo	Nivel de supervisión	Hombres	Mujeres	Total
AF-2015	Gerentes	82	35	117
	Supervisores/líderes	880	120	1,000
	No supervisa	7,649	1,147	8,796
	Reporta a gerente ejecutivo o superior y supervisa	11	2	13
AF-2016	Gerentes	82	35	117
	Supervisores/líderes	864	124	988
	No supervisa	7,712	1,107	8,819
	Reporta a gerente ejecutivo o superior y supervisa	10	2	12
AF-2017	Gerentes	80	35	115
	Supervisores/líderes	856	116	972
	No supervisa	7,711	1,077	8,788
	Reporta a gerente ejecutivo o superior y supervisa	10	2	12
	Subtotal	**8,657**	**1,230**	**9,887**

Mujeres en puestos no tradicionales		
Periodo	No. de mujeres	Aumento/disminución
AF-2013	146	-9
AF-2014	153	7
AF-2015	140	-13
AF-2016	142	2
AF-2017	146	4

La diversidad laboral tiene muchas dimensiones en el Canal. La convergencia de trabajadores de distinta procedencia, estilos y experiencias, enriquece los equipos de trabajo con los que cuenta esta empresa. El 83.7 por ciento de la fuerza laboral está constituida por panameños originarios de las provincias de Panamá y Colón. El 16 por ciento de la plantilla laboral provienen de distintas provincias del interior del país. De igual manera, la población indígena está representada en el Canal, por un 0.2 por ciento de trabajadores que provienen de la Comarca Guna Yala. Solo un 0.1 por ciento equivale a trabajadores extranjeros que formaban parte de la fuerza laboral antes de la transferencia del Canal a manos panameñas. Este porcentaje muestra un 0.1 por ciento de descenso con relación al año fiscal 2016.

Empleados por provincia o lugar de origen	Permanente	Temporal	Total
Bocas del Toro	84	16	100
Chiriquí	406	99	505
Coclé	158	49	207
Colón	2,086	748	2,834
Comarca Guna Yala	6	9	15
Darién	79	28	107
Extranjeros	13	0	13
Herrera	121	35	156
Los Santos	114	19	133
Naturalizados	30	2	32
Panameños nacidos en el exterior	94	15	109
Panamá	4,133	1,300	5,433
Veraguas	174	69	243
Total por provincia de nacimiento	**7,498**	**2,389**	**9,887**

Seguridad y salud ocupacional

La seguridad y salud de los colaboradores del Canal de Panamá en sus áreas de trabajo es una prioridad para la empresa y no es opcional. El Canal ofrece a sus trabajadores capacitación y entrenamiento continuo en temas de seguridad, poniendo especial énfasis en las actividades que se realizan en áreas operativas donde el riesgo puede ser mayor. El Programa Siempre Alerta, Siempre Activo refuerza la conciencia en los trabajadores para sostener y mejorar medidas de prevención de accidentes, así como de enfermedades, fomentando prácticas saludables entre los empleados y su entorno.

Indicador	AF-2014	AF-2015	AF-2016	AF-2017
Índice de severidad de accidentes (días promedio de ausencia por incapacidad)	23.37	19.79	15.77	15.86
Número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	1	0	0

Programa de ahorro previsional voluntario

Para el Canal de Panamá, motivar a sus colaboradores para que participen en el programa de ahorro previsional voluntario es importante, ya que ese complemento económico permite que los mismos gocen de una mejor jubilación. Durante el año fiscal 2017, el monto ahorrado por quienes se han acogido a esta iniciativa es de B/.6.2 millones.

Programa de retiro voluntario

El año fiscal 2017 cierra con una tasa de rotación ligeramente superior a la del año anterior. Esto guarda relación directa con el beneficio que reciben los trabajadores al desvincularse de la empresa al llegar a la edad establecida por la Caja de Seguro Social de Panamá para recibir una pensión por jubilación y acogerse al Incentivo por Retiro Voluntario.

El 83 y el 34 por ciento de los trabajadores decidieron aceptar el incentivo de retiro voluntario al cumplir la edad regular de jubilación y la edad anticipada de jubilación según la normativa vigente en el país, respectivamente. Esto representa un aumento de seis por ciento de aceptación, con relación al año anterior.

La aceptación de este incentivo por parte de los trabajadores impacta la tendencia de aumento de la tasa de rotación que se ha visto en el Canal en los últimos cuatro años.

Periodo	AF-2014	AF-2015	AF-2016	AF-2017
Tasa de rotación	3.8%	4.0%	4.0%	4.6%

Producto del retiro voluntario, la edad promedio de la fuerza laboral permanente del Canal de Panamá ha bajado a 46 años en este año fiscal.

46 AÑOS | EDAD PROMEDIO FUERZA LABORAL

45 46

Ética y transparencia

Para el Canal de Panamá sus valores corporativos y principios éticos son parte fundamental de la cultura organizacional y constituyen la base de su desempeño y buenas relaciones con sus empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general.

El Programa de Ética y Valores del Canal incluye un plan anual de actividades de comunicación y capacitación a la fuerza laboral, cuyo objetivo principal es promover y fortalecer la cultura ética, de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Como una de las iniciativas del programa, en el año fiscal 2017 se realizó el Segundo Foro de Ética y Transparencia del Canal de Panamá: compartiendo mejores prácticas en ética, cumplimiento y responsabilidad social, dirigido al equipo directivo y gerencial, personal encargado de compras, contratos y recursos humanos, entre otros. El foro permitió la reflexión y el intercambio de ideas sobre mejores prácticas en ética, cumplimiento y responsabilidad social; y en el manejo correcto y seguro de los sistemas de información y comunicación.

El Canal también espera que sus proveedores, contratistas y subcontratistas respeten sus valores y principios éticos; y cuenten con antecedentes que avalen su seriedad, integridad y confiabilidad. En ese sentido, se realizó el Primer Encuentro de Proveedores del Canal de Panamá, el cual reunió a más de 100 representantes de empresas locales que mantienen relaciones comerciales con el Canal. Esta jornada propició el espacio para reforzar aspectos importantes sobre los procedimientos de compras y contratos del Canal y para compartir sobre mejores prácticas empresariales que reflejan integridad y transparencia en los negocios.

El Canal de Panamá está comprometido con una gestión de ética y transparencia, en estricto apego a la ley y los reglamentos, lo que le permite fortalecer continuamente su buena reputación e imagen, y el respeto y confianza de sus grupos de interés.

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental representa uno de los desafíos más importantes del Canal de Panamá, ya que en la cadena del negocio la calidad ambiental de los ecosistemas en la cuenca hidrográfica, al igual que la eficiencia y la producción más limpia en las operaciones, se vuelven oportunidades para generar ideas creativas que agreguen valor a la empresa y al país. Bajo este precepto, el Canal de Panamá se rige bajo los más altos estándares y normas a escala local, regional y mundial, como las normas ambientales y de calidad, ISO 14001, 9001 y 26000 de RSE, y la estricta observancia de políticas, leyes y reglamentos ambientales vigentes. La adhesión del Canal al Pacto Global de las Naciones Unidas en el año 2002 le permite compartir cada año una parte de este avance en el firme propósito de seguir siendo una empresa social y ambientalmente responsable.

Por esto, el uso de fuentes hídricas para el suministro de agua a la población, la operación del Canal, las tinas de reutilización de agua del Tercer Juego de Esclusas, la promoción del Canal de Panamá como La Ruta Verde, toda agua, más corta y con menos emisiones, procurando operaciones cuyo objetivo sea el carbono neutral, reafirman la responsabilidad del Canal de Panamá con la preservación de la naturaleza.

Así, el Canal muestra cómo sus iniciativas han promovido en la industria marítima mundial la eficiencia operativa con la implementación del programa de reconocimiento *Green Connection Award*, junto con la divulgación en escenarios internacionales del aporte significativo en la reducción de emisiones que representa el uso de la ruta por el Canal de Panamá, en comparación con otras rutas.

Igualmente, a nivel operacional el Canal ha mantenido un estricto cumplimiento de los estándares de seguridad y protección ambiental, al igual que un aumento significativo en la inclusión de la variable ambiental en pliegos de licitaciones para todo tipo de obras civiles.

En la cuenca hidrográfica se ha reforzado la vigilancia de la cobertura vegetal en coordinación con autoridades competentes, dando como resultado una reducción de las actividades ilegales, las que son cada vez menos frecuentes, especialmente en las zonas del Parque Nacional Chagres, gracias a la presencia institucional y actividades de sensibilización con los moradores dentro del parque y zonas de amortiguamiento.

En los últimos años el Canal ha reforzado la vigilancia y los sistemas de monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico de la cuenca hidrográfica, mediante la implementación nuevos métodos analíticos y alta tecnología al servicio de la producción de agua potable en tres plantas potabilizadoras, Miraflores, Monte Esperanza y Mendoza, en las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste, respectivamente.

El Canal ha fortalecido la gobernabilidad del agua, enfocándose en la protección y la gestión del recurso hídrico por medio de la formación y capacitaciones locales a las comunidades, organizadas en una estructura comunitaria, lo que ha sido posible gracias a un proceso ordenado de actualización de diagnósticos de línea base en seis regiones de trabajo, que contienen información útil para la toma de decisiones. Además, se ha desarrollado un sistema de salvaguardas ambientales y sociales que genera factores protectores en las poblaciones de la cuenca y disminuye riesgos frente al cambio climático, lo que crea resiliencia entre los moradores de estas áreas.

Es así que los procesos de transformación productiva en el ámbito local y de mejores prácticas ambientales a nivel corporativo están orientados hacia la generación de cambios permanentes en la forma en que nos relacionamos con la naturaleza, y se implementan guías didácticas y enfoques pedagógicos novedosos que refuerzan los mensajes de conservación y protección del medio natural en la cuenca y áreas operativas del Canal.

En el Canal de Panamá se parte de la premisa que solo es posible conservar los recursos hídricos de la cuenca a través de la cogestión del agua en consorcio con múltiples actores con presencia e intereses dentro de ella, pero, principalmente, se fundamenta en la elevación de las condiciones de vida de los moradores, y de cómo las iniciativas verdes, a través del Programa de Incentivos Económicos Ambientales, contribuyen a mejorar la calidad agroambiental de la cuenca y la economía local de sus productores.

Así, una cuenca verde para un Canal sostenible, solo puede ser entendida de manera sistémica a través de la forma en que sus grandes componentes interactúan: gente, ambiente y operación del Canal.

La Ruta Verde por el Canal de Panamá refuerza la manera en que interactúan los componentes mencionados dentro de la cadena del negocio, por lo que toda la inversión en programas ambientales de conservación permite la disponibilidad de agua en calidad y cantidad, que es precisamente lo que le otorga a esta vía un valor económico y promueve el uso de la ruta por el Canal: más corta y de menos emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera.

Otros programas de monitoreo frecuente y científico de la cobertura vegetal, junto a la implementación de estrategias de educación y sensibilización en la comunidades, han logrado mostrar balances favorables en la recuperación de la cobertura boscosa y un aumento progresivo de actividades cada vez más amigables con el entorno.

A su vez, la innovación y la ciencia son parte integral de la gestión ambiental en el Canal de Panamá, por lo que se desarrollan nuevos proyectos en materia de administración del recurso hídrico orientados al aseguramiento de la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano, al tiempo que avanza con éxito la implementación de energías renovables, principalmente fotovoltaica, que ha demostrado un aprovechamiento óptimo de la luz solar.

La Ruta Verde

Aunado al impacto del Canal en la industria marítima mundial, la denominada Ruta Verde ha reforzado el compromiso de la marca Canal de Panamá en la preservación de las bases ecológicas del planeta, ya que en sus 103 años de operación ha evitado emisiones al ambiente por un aproximado de más de 700 millones de toneladas de CO_2. En su primer año de operación el Canal neopanamax evitó emisiones por más de 17 millones de toneladas de CO_2, y en combinación con el panamax, más de 35 millones de toneladas en total; lo que equivale al impacto producido por unas 60 mil hectáreas de bosques en un periodo similar. Se estima que en sus primeros 10 años de funcionamiento el Canal ampliado evitará emisiones por más de 160 millones de toneladas de CO_2.

Los esfuerzos de la República de Panamá mediante las acciones emprendidas por el Canal de Panamá, no solo traen beneficios y prosperidad al país, sino que tienen una incidencia directa en las iniciativas mundiales para combatir el cambio climático. Esto ha sido posible por medio de la aplicación de una de estrategia verde, que premia el uso de la ruta de menos emisiones de gases que producen variaciones climáticas, al igual que la eficiencia en las operaciones de las embarcaciones que utilizan nuestra ruta.

Este año el Canal reconoció las buenas prácticas ambientales de clientes y sus compromisos con la reducción de emisiones a 85 embarcaciones a las que se les otorgó el *Green Connection Award*, 300 aplicaciones del *Environmental Premium Ranking* de todos los segmentos que transitan el Canal de Panamá, entre ellos los buques CMA CGM T. ROOSEVELT y el CMA CGM J. ADAMS, ambos de 14,863 TEU, con lo cual cada uno, al usar el Canal ampliado aportó la reducción de hasta 30 mil toneladas de CO_2, en comparación con rutas alternativas.

Para comunicar mejor estos esfuerzos, el Canal diseñó la página web http://greenroute.micanaldepanama.com/ y ofreció unas 10 presentaciones en países como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, entre otros.

Conservación de la cuenca

La inversión en programas que realiza el Canal de Panamá permite acercar los fines de conservación de los elementos de la naturaleza, a una visión moderna del desarrollo sostenible, ya que articula crecimiento económico con bienestar social, de manera que los componentes económico, social y ambiental reciban un tratamiento equilibrado alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y promovidos por la Norma ISO 26000 RSE. Estas inversiones en ambiente producen retornos que son medibles, verificables y cuantificables, a través de resultados que confirman la forma en que protegemos el recurso más preciado de la humanidad, la naturaleza.

Catastro y titulación de tierras

La regularización de la tierra ha sido la base sobre la cual se han implementado exitosamente una serie de proyectos e iniciativas de conservación en la cuenca. En especial, el Canal de Panamá ha considerado como fundamento de este programa el respeto por el valor cultural y el amor a la tierra que sus moradores profesan. Con base a lo expuesto, en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón se registraron este año 8,931 hectáreas y se entregaron 785 títulos de propiedad, lo que representa un aumento significativo en la regularización y seguridad jurídica de la tenencia en la cuenca.

Muy destacable fue el proceso de titulación en Salamanca como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Chagres, sitio estratégico de la cuenca hidrográfica, donde se produce el 44 por ciento del agua que requiere el Canal para su operación, consumo humano y generación eléctrica, lo que la convierte en una de las áreas de conservación más grandes e importantes del país.

Incentivos económicos ambientales

Con este programa el Canal de Panamá ha promovido en la cuenca hidrográfica, la protección de la cobertura boscosa existente y el uso adecuado de la tierra mediante el desarrollo de proyectos de reforestación en las modalidades agroforestal, de conservación, comercial, silvopastoril y protección, y vigilancia de bosques.

En el año fiscal 2017 se establecieron 225 hectáreas de reforestación bajo la modalidad agroforestal y silvopastoril, al tiempo que se incentivaron a 90 beneficiarios por la protección y vigilancia de 650 hectáreas de bosques en la cuenca de los ríos Cirí y Trinidad.

Muy significativo fue el inicio del ciclo de siembras en 65 hectáreas bajo la modalidad de café arbolado en la cuenca media del río La Villa en la península de Azuero, como parte del programa de reforestación por compensación por la construcción del puente sobre el Canal, localizado en la provincia de Colón, y la reforestación de 252 hectáreas de café arbolado en la cuenca del río Chucunaque, dentro de los poblados Nuevo Vigía y Alto Playón en la provincia de Darién, en cumplimiento con lo establecido con el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) para la compensación del Programa de Ampliación del Canal.

Vigilancia de la cobertura vegetal y áreas de patrimonio

Como elementos que inciden directamente en la calidad ambiental de la cuenca, la cobertura vegetal y los usos del suelo son vigilados constantemente por el Canal, en estrecha coordinación con MiAmbiente.

En este sentido, se llevaron a cabo 12 sobrevuelos principalmente en el sector de Alto Chagres entre febrero y agosto de 2017, en conjunto con personal de MiAmbiente del Parque Nacional Chagres. Como resultado, se detectaron 16 infracciones, entre éstas 3 por casos de invasión, los cuales fueron resueltos por las autoridades; 1 por quema y 12 casos de tala ilegal en bosque joven secundario y rastrojos. Esto representa una reducción de 22 por ciento con respecto al año fiscal 2016, 5 casos menos y 40 hectáreas menos impactadas de cobertura vegetal. Igualmente, se registraron las nuevas áreas residenciales y se verificaron las actividades en polígonos de áreas de compatibilidad con la operación del Canal.

En el caso de la vigilancia de áreas de uso económico y patrimonial, el Canal de Panamá atendió 17 casos de tala y quema, ocupación de áreas inalienables y de compatibilidad con la operación del Canal; 13 procesos administrativos y 13 procesos judiciales para la protección de islas y riberas, cota 100 y 260; también, 35 patrullajes lacustres en Gatún y Alhajuela.

Además, se desarrolla un proyecto de manejo integrado de la subcuenca del río Zaíno dentro de la región de Los Hules-Tinajones y Caño Quebrado, el cual, en su fase piloto, reporta importantes avances en el establecimiento de su línea base socioambiental. Este año se realizaron 15 giras de campo para el levantamiento de datos de explotaciones agropecuarias, información socioeconómica y de cobertura de bosques, en la que se aplicaron encuestas a pobladores, reflejando 39 actividades productivas, divididas en 27 de cultivos de piña, 10 de fincas avícolas y 2 de fincas porcinas.

Coordinación interinstitucional

Junto con las instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica (CICH), se elaboró con éxito el Plan Operativo del Comité Técnico Permanente Ampliado (CTPA) 2017 y se establecieron criterios para la selección de los proyectos que, por el potencial impacto de su desarrollo, podrían afectar la cuenca de no cumplir con sus planes de mitigación; entre ellos inmobiliarios, canteras, mineras, porcinas y avícolas. También, se programaron 18 giras de seguimiento con la participación de los miembros del CTPA y 15 reuniones de análisis para la evaluación de hallazgos encontrados y desarrollo de planes de acción conjuntos.

Relaciones con la comunidad

Durante este año fiscal se han fortalecido las capacidades de los líderes de organizaciones de base comunitaria, al igual que de coordinación efectiva de las instituciones del Estado y gobiernos locales. De la misma manera, el Canal de Panamá ha integrado con éxito en los consejos consultivos a la empresa privada como parte del sector económico, lo que permite una gestión integrada de las soluciones en materia ambiental en la cuenca del Canal.

Se ofrecieron 30 talleres y 2 foros regionales en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, para fortalecer la plataforma de participación comunitaria en 6 consejos consultivos de 6 regiones de la cuenca, se implementaron sistemas de salvaguardas ambientales y se actualizó el Plan de Acción Inmediata, línea base indispensable para la construcción de escenarios de decisión.

Adicionalmente, se capacitaron 900 líderes comunitarios, representantes de instituciones del Estado, de organizaciones no gubernamentales y a más de 15 empresarios en Producción Más Limpia (P+L), en liderazgo, rendición de cuentas y gestión financiera, y se implementó el proyecto de gestión integrada de residuos sólidos de Chilibre y Chilibrillo, con 443 personas y 420 viviendas beneficiadas en la comunidad piloto de Nuevo Progreso, la cual ha sido considerada por el Municipio de Panamá dentro de su Programa Basura Cero. También, se establecieron tres comités lacustres estratégicos para la vigilancia de la Cota 100 en Ciricito, Escobal y Cuipo y cinco comités comunitarios para el monitoreo de la calidad ambiental de la cuenca, consolidando cada vez más el proceso socioambiental que desarrolla el Canal de Panamá en su cuenca hidrográfica.

Educación para la sostenibilidad

En materia de educación ambiental para el desarrollo sostenible, se logró atender directamente 100 escuelas, capacitar a unos 7 mil estudiantes en áreas rurales-periurbanas y establecer 2 escuelas-observatorios modelos en Nuevo Vigía y Ciricito, al este y oeste de la cuenca. Además, en el marco de la alianza Junior Achievement-ACP, se ejecutó el 100 por ciento del Programa Nuestro Canal y su Cuenca, bajo el cual 75 colaboradores voluntarios dictaron 85 cursos a 1,500 estudiantes, lo que representa unas 2,400 horas de capacitación en 38 escuelas; junto a la conformación de una red de 60 jóvenes ambientalistas capacitados en temas de gobernanza del agua y preparados como relevo generacional de los Consejos Consultivos en 6 regiones de trabajo.

Con el Programa de Educación Ambiental Corporativo, se han capacitado aproximadamente 320 colaboradores de distintas áreas de la ACP, mediante el desarrollo de cursos de responsabilidad ambiental, eficiencia energética en operaciones de buques y del Plan Integral de Manejo de Materiales. Adicionalmente, se han dictado inducciones ambientales a contratistas que ejecutan proyectos en áreas operativas, para un total de 177 personas capacitadas.

Comunicación de información ambiental

El Canal de Panamá genera una serie de mapas con los cuales apoya el ordenamiento territorial ambiental en la cuenca que realizan diferentes instituciones que conforman la CICH, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y universidades, entre otros usuarios. Durante este año se produjeron e imprimieron 260 mapas temáticos relacionados con estudios de recursos hídricos de Bayano y Azuero, al igual que el desarrollo de mapas y documentación de las áreas de administración de la ACP como la Cota 100, 260 y otros relacionados con la Ley 21 de 2 de julio de 1997. Junto a estas se analizaron los expedientes de uso de suelo, como requisito para el desarrollo de distintos proyectos en la cuenca.

También se produjeron 41 programas de radio y televisión; 1,025 minutos en tiempo de divulgación de información de la cuenca en 7 emisoras y se distribuyeron más de 13 mil ejemplares del periódico “Mi Cuenca” a una población de alrededor de 50 mil residentes de la cuenca. Además de la diagramación y publicación de 20 EcoTip informativos dirigidos a 4,500 colaboradores y producción de 20 videos reportajes.

Desempeño ambiental corporativo

Al igual que otros años, durante el año fiscal 2017, el Canal de Panamá integró la variable ambiental en la formulación, diseño y gestión de los proyectos a ejecutarse en áreas operativas del Canal de Panamá. Se realizaron 17 evaluaciones ambientales de proyectos que incluyen reconocimiento inicial de condiciones ambientales, evaluación ambiental preliminar y estudios de impacto ambiental (EslA).

También, se incluyeron especificaciones ambientales en 30 pliegos para licitaciones de proyectos; y se revisaron 77 documentos requeridos en materia ambiental de distintos contratos y se realizaron inspecciones anuales de seguridad y protección ambiental y seguimiento en 10 áreas operativas.

El Canal realiza un proceso de monitoreo constante de emisiones de fuentes móviles, con el cual se midieron este año cerca de 300 vehículos propiedad de la ACP (gasolina y diésel) y 5 remolcadores, uno de cada tipo. También, el Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire aumentó su cobertura y abarcó el seguimiento de estaciones de monitoreo, algunas de modo continuo y otras móviles, en los siguientes sitios: Miraflores, Ancón, sitio de depósito T6 (antiguo PAC-4), Paraíso-Pedro Miguel, sur del sitio de depósito T6, esclusas de Agua Clara, así como en el proyecto de construcción de un puente sobre el Canal en el Atlántico, reportando un cumplimiento del 100 por ciento en el estándar de calidad de aire de ACP – Norma 2610-ESM109.

Se ejecutó la auditoría sobre la aplicación y eficiencia de medidas de mitigación para el estudio de impacto ambiental del Tercer Juego de Esclusas en su fase de operaciones para el período comprendido entre enero a junio de 2017, siendo el resultado y las conclusiones satisfactorias. De igual forma, se condujo la auditoría de verificación de la implementación y eficacia de las medidas de mitigación del proyecto construcción del puente sobre el Canal en el Atlántico, que dio como resultado que la ACP ha implementado controles ambientales apropiados en todos los programas establecidos para la etapa de construcción del proyecto.

El Canal de Panamá también realizó alrededor de 827 inspecciones (con un incremento del 18 por ciento en relación a 2016) en áreas de responsabilidad de la Autoridad para evaluar el desempeño ambiental.

Nuevas fuentes de agua

El Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050 y el Consejo Nacional del Agua determinaron la necesidad de estudiar el potencial de varias cuencas en el país con el propósito de identificar nuevas fuentes de agua con elevado potencial hídrico, que permitirán asegurar, a mediano y largo plazo, el consumo humano de la población panameña. Entre estas están las cuencas del río Bayano, el río Indio y los ríos La Villa, Perales y Parita, Santa María en la región de Azuero y Veraguas. La ACP, por su experiencia en administración de recursos hídricos, manejo de cuencas y administración de proyectos, fue contratada por MiAmbiente para desarrollar los estudios que garanticen esta disponibilidad.

En diciembre de 2016, MiAmbiente y el Canal de Panamá firmaron tres contratos para realizar los estudios de factibilidad en reservorios multipropósitos en las cuencas hidrográficas de Panamá, antes mencionadas, que entre otras cosas, tendrán como objetivo principal generar capacidad de prevención o mitigación de las consecuencias del cambio climático y atender diferentes usos y usuarios del sector productivo y el consumo humano, lo que refuerza la marca Canal de Panamá y el valor económico del conocimiento de la empresa en materia de gestión de recursos hídricos. Hoy los resultados de los estudios muestran avances superiores al 95 por ciento.

Calidad y cantidad de agua

Asegurar la calidad y disponibilidad de agua para diferentes usos y usuarios es tarea prioritaria del Canal de Panamá. Bajo una absoluta comprensión del valor económico y social del agua, la ACP invierte ingentes recursos, físicos, humanos, tecnológicos y financieros para su conservación, monitoreo y vigilancia, aplicando elevados estándares basado en normas nacionales e internacionales, que aseguran la confiabilidad en la gestión y suministro de este valioso elemento natural.

Calidad de agua

El Canal de Panamá da vigilancia y seguimiento a la calidad del agua en la cuenca hidrográfica, para lo cual cuenta con 38 estaciones, distribuidas en los 6 ríos principales de los embalses Gatún, Alhajuela, Miraflores y subcuencas prioritarias. De estas estaciones se colectan mensualmente 58 muestras de agua, para analizar entre 24 y 27 parámetros de calidad de agua. Los datos e información producida permiten conocer las condiciones fisicoquímicas y biológicas del recurso hídrico para la mejor toma de decisiones respecto a políticas, programas y proyectos que coadyuvan al uso sostenible y la administración eficiente del agua.

Con base en los resultados, el Canal de Panamá calcula el Índice de Calidad de Agua (ICA), que es una combinación de varios parámetros que permiten caracterizarla. El ICA global de la cuenca entre octubre 2016 y septiembre 2017 fue de 86 puntos, en una escala de 0 a 100, lo cual indica un nivel de calidad de agua “muy buena”. Debido a que sintetiza información variada y compleja, el ICA constituye un indicador de desempeño ambiental de alto valor para la gestión integrada del recurso hídrico.

En cuanto al muestreo de agua potable, esta se colecta y analiza diariamente y también se realizan análisis mensuales, trimestrales y anuales durante el proceso y producto final, en las tres plantas potabilizadoras que administra el Canal: Monte Esperanza, Miraflores y Mendoza. Esta actividad es aprobada y fiscalizada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos e incluye análisis fisicoquímicos, bacteriológicos, de metales, compuestos orgánicos, pesticidas, algas, cianobacterias, toxinas, protozoarios y otros indicadores químicos y biológicos. Durante el año fiscal 2017, también se colectaron y analizaron muestras para la caracterización y vigilancia de las diferentes descargas de aguas residuales generadas en la operación del Canal.

Cantidad de agua

El Canal de Panamá administra un banco de datos con más de 100 años de registros de las estaciones hidrometeorológicas, la mayor parte de la cual se registra en una base de datos moderna y confiable. Esto permite un manejo, procesamiento y análisis eficaz, fácil y eficiente de la información, la cual es presentada en las publicaciones periódicas del Canal de Panamá, como lo son: los anuarios hidrológicos, de sedimentos, informes del comportamiento de los caudales en los ríos y mapas temáticos.

Los datos meteorológicos y mucha de la información hidrológica histórica, se encuentran recopilados en este sistema de almacenamiento y manejo de la información. Los datos hidrológicos y meteorológicos actuales se cargan diariamente de manera automática.

El Canal de Panamá implementó con éxito su Programa de Control de Inundaciones, el cual cumple a cabalidad su objetivo de salvaguardar las comunidades y bienes aledaños a los embalses y mantener ininterrumpida la operación del Canal, muy especialmente en la atención a los efectos causados por recientes eventos meteorológicos extremos, tales como el huracán Otto en noviembre de 2016.

Durante el evento meteorológico extremo denominado huracán Otto, el Sistema de Comando de Incidentes coordinó las pruebas para la elevación del nivel operativo del lago Gatún, donde se realizaron giras de campo a las comunidades de Guayabalito y Santa Rosa para la vigilancia de los vertidos del embalse Alhajuela desde la represa Madden, durante los eventos de tormentas extremas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

Adicionalmente, por este mismo fenómeno tropical, gran parte de la lluvia en el trimestre de octubre a diciembre del 2016 estuvo por encima del promedio, por lo que el mes de noviembre fue el más lluvioso de todos los noviembres en los últimos 67 años.

Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá aportes totales (5,383 Mm³)

Muy significativo es que durante el año fiscal 2017, los aportes totales en volumen de agua (5,383 millones de metros cúbicos) en la cuenca, estuvieron 1.6 por ciento por encima del promedio de los últimos 20 años (5,300 millones de metros cúbicos). El 85 por ciento de estos aportes se registró en el primer (octubre, noviembre y diciembre de 2016) y último trimestre (julio, agosto y septiembre de 2017), con 58.5 por ciento y 26.5 por ciento, respectivamente.

Por su parte, durante los meses de febrero, marzo y abril la evaporación directa de los embalses superó significativamente los aportes totales durante esos meses. El volumen acumulado evaporado (489 millones de metros cúbicos) equivale al 9 por ciento de los aportes totales, es decir, casi el doble que el almacenado.

Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá
trasvase del embalse Alhajuela (1,825 Mm³) al embalse Gatún

Con relación al volumen de agua trasvasado (1,825 millones de metros cúbicos) desde el embalse Alhajuela hacia el embalse Gatún, incluidos los vertidos, fue casi la tercera parte de los aportes totales (34 por ciento), lo que contribuyó en la prestación del servicio del Canal de Panamá sin restricciones en sus operaciones.

Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá uso de agua (2,897 Mm³) para esclusajes

La cantidad de agua utilizada para esclusajes (2,897 millones de metros cúbicos) equivale al 54 por ciento de los aportes totales, distribuido entre las esclusas panamax y neopanamax. El volumen de agua extraído de los embalses Alhajuela y Gatún para potabilización fue igual a 600 millones de metros cúbicos, que equivale al 11 por ciento de los aportes totales.

Gran parte del éxito del Canal de Panamá se debe a la continua implementación de una cultura de mantenimiento, que es sinónimo de confiabilidad en sus operaciones. Este año se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y estudios para introducir mejoras en los tres vertederos, Miraflores, Gatún y Madden.

Energía sostenible e innovación

El Canal de Panamá promueve proyectos con base en energías renovables no convencionales en sus áreas de operación. Naturalmente, las plantas fotovoltaicas han sido objeto de estudios y, más recientemente, sus aplicaciones sobre cuerpos de agua. Con este fin, el Canal de Panamá inició en el año 2016 la construcción de una instalación flotante en el área de Lake View en Miraflores, para estudiar la producción y efectos en la implementación de proyectos a gran escala. Muy destacable es el hecho que todos los trabajos fueron realizados por colaboradores del Canal, quienes aplicaron ciencia e innovación para el éxito del montaje y operación de esta importante iniciativa.

La estructura de flotación y los módulos fotovoltaicos se ensamblaron en octubre del año 2016 y la conexión final a la red se realizó en febrero del año 2017, convirtiéndose en el primer proyecto fotovoltaico flotante conectado a la red en Latinoamérica.

Otros aspectos dentro de esta estrategia incluyen: captación de ingresos adicionales por venta externa o consumo interno de energía con base en una fuente renovable no convencional; fortalecimiento de La Ruta Verde al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a la generación de energía; y establecimiento del Canal de Panamá como empresa líder e innovadora con respecto al tema de la producción de energía fotovoltaica flotante en el país y en la región.

El proyecto permite además el aprovechamiento del lago Miraflores sin tener conflicto con sus usos actuales, ya que, por su ubicación, es relativamente fácil de conectar a la red existente de la ACP, ahorrando la construcción de líneas de transmisión y subestaciones.

Las áreas lacustres mencionadas permitirán generar energía renovable y alcanzar reducciones de emisiones muy significativas. Este recurso energético, combinado con otros elementos dentro de la matriz energética del Canal, aumenta la confiabilidad del sistema.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Canal de Panamá se enorgullece de los nuevos hitos que alcanzó este año en materia de RSE. Por medio de los diferentes programas de RSE, enmarcados en la visión y misión de la empresa y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se lograron transformaciones en la vida de muchos panameños en lo ambiental, bienestar integral, cultura, desarrollo comunitario y educación.

El Campamento Niños al Canal, programa insigne dedicado a la niñez, cumplió 10 años. Para celebrarlo, se desarrolló una agenda especial que incluyó dos innovaciones importantes: la participación de tres jóvenes que vivieron el campamento durante su niñez y la asistencia de centros escolares (uno por provincia) que participaron en el Concurso Nacional por la Excelencia Educativa 2016. Por un lado, esto marcó el éxito de la celebración al compartir las experiencias de aquellos niños –ahora jóvenes– acerca de cómo el haber participado en el Campamento Niños al Canal les marcó su vida. Por otro lado, permitió distinguir a centros educativos de todo el país, que están esforzándose por alcanzar la excelencia en la educación que ofrecen a la niñez, el futuro de Panamá. Los invitados conocieron de cerca las operaciones del Canal, visitaron distintos puntos de interés y realizaron actividades y talleres en donde desarrollaron nuevas destrezas que fomentaron y continuarán fomentando su espíritu emprendedor.

A la juventud panameña también se le dio un énfasis especial. Aparte de los espacios formales para sumar talento joven al Canal de Panamá, se llevaron a cabo dos proyectos importantes: una jornada de actualización con el Administrador del Canal de Panamá sobre temas de la vía acuática, dirigida a jóvenes líderes y emprendedores y un histórico conversatorio organizado con Jóvenes Unidos por la Educación, en ocasión del 103 aniversario del Canal de Panamá. Este evento, cuyo enfoque fue "El Papel de la Juventud en el Canal de Panamá", fue transmitido por diferentes medios de comunicación y produjo un intercambio único entre jóvenes de todo el país y panelistas que son parte de la historia moderna del Canal de Panamá.

El logro más trascendental de este año, enfocado en el logro de los ODS, fue el establecimiento de una gran Alianza Público Privada para el desarrollo, sin precedentes en Panamá, entre el Canal de Panamá y prestigiosas empresas nacionales e internacionales, de diversas industrias. El objetivo es unir esfuerzos y recursos desde cada programa de sostenibilidad y RSE de las empresas miembros de la Alianza para aumentar el impacto en iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental en Panamá. Específicamente, las iniciativas, que juntas forman un esfuerzo de impacto colectivo, buscarán mejorar la calidad agroecológica, el recurso hídrico y la vida de la población de la cuenca del Canal y sus áreas de influencia.

Este énfasis en la cuenca del Canal obedece a su vital importancia para el país: proveer el agua necesaria para el abastecimiento del agua potable para la mayor parte de la población panameña y para el tránsito de carga mundial. Para asegurar su sostenibilidad, es importante, entre otras acciones, que se fortalezca su administración, manejo y conservación y que se refuercen las instancias de participación social a nivel de todas las subcuencas; proyectos de concienciación, educación y reforestación en las comunidades. Esta gran alianza iniciará la ejecución de proyectos a partir del año fiscal 2018.

En materia de voluntariado, este año se alcanzó un total de 3,350 voluntarios inscritos, y se trabajó con la nueva estructura del voluntariado corporativo con 34 voluntarios líderes y 7 comités de trabajo. En total, se ejecutaron 47 iniciativas de voluntariado, con la participación de 2,260 voluntarios para un total de 14 mil horas de voluntariado en el año fiscal 2017; y un acumulado histórico de 189,200 horas de voluntariado aportadas a lo largo de 9 años.

Como cada año, la empresa agradeció la labor de voluntarios del año anterior, durante un homenaje celebrado el 5 de diciembre de 2016 en el Centro de Visitantes de Miraflores. Al evento asistieron más de 600 voluntarios corporativos, quienes disfrutaron de una velada en reconocimiento al tiempo, trabajo y talento que cada uno ofrece a loables causas y proyectos.

Entre las iniciativas completadas en el 2017, dentro de los cinco ejes de acción (ambiente, bienestar integral, cultura, desarrollo comunitario y educación) están:

Ambiente

Con este eje de acción, el voluntariado trabaja para contribuir a la conservación ambiental a través de programas educativos, así como acciones de prevención, mitigación y compensación ambiental.

Por ejemplo, el día nacional del voluntariado, los voluntarios canaleros se unieron a unos 150 voluntarios de 10 empresas y organizaciones para realizar mejoras al Parque Municipal Summit. Posterior a ello, los voluntarios corporativos continuaron por varios meses apoyando este parque en labores de mejora para la jaula de los pumas.

En marzo de 2017 se conmemoró La Hora del Planeta, un gesto simbólico de apagado de luces en todo el mundo durante una hora; una llamada a movilizarse y a actuar de forma constructiva en defensa del planeta. En esta ocasión, la jornada se llevó a cabo conjuntamente con Roba Morena y la Feria Yo Me Reciclo. Los voluntarios corporativos fomentaron la conciencia sobre el reciclaje, la donación voluntaria y las acciones locales que contribuyen al desarrollo de la comunidad.

En el Día Nacional de la Reforestación 2017, como cada año, el Canal apoyó los esfuerzos para frenar el acelerado ritmo de degradación que sufre el patrimonio natural de Panamá. En esta ocasión, voluntarios del Canal de Panamá participaron en dos sitios: en el Parque Nacional Camino de Cruces y en Cerro Galera.

Otra tradición del Canal de Panamá es participar en diversas limpiezas de playas, costas, ríos y limpieza submarina en conjunto con organizaciones no gubernamentales, en áreas de interés natural del país.

Bienestar integral

Respecto a este eje, el voluntariado canalero apoyó la caminata Relevo por la Vida 2016 de la Fundación de Amigos del Niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC), inspirados por el niño héroe Abdías Quintero. También se apoyó en varias instancias a las Olimpiadas Especiales Panamá; a la Fundación Make-A-Wish (cumpliendo el deseo de niños con enfermedades terminales de conocer el Canal de Panamá); la Fundación El Arte de Vivir (con el evento Panamá Medita); el Centro Ann Sullivan Panamá y la Fundación Soy Capaz (con la campaña de concienciación sobre autismo enfocada en autonomía y autodeterminación); y varias empresas y fundaciones que juntos conmemoraron el Día de las Buenas Acciones. Este último fue particularmente extraordinario puesto que se organizaron tres jornadas simultáneas:

- En Colón, donde se promovió el reciclaje de dispositivos electrónicos (celulares y baterías de celulares, computadoras portátiles, CPU y UPS) para incentivar la cultura del reciclaje y, con ello, la conservación del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.

- En el Parque Municipal Summit, donde se hicieron labores generales de limpieza y viveros, así como la limpieza y pintura de bancas.

- En la sala de pediatría del Hospital Nicolás Solano, en La Chorrera, donde los voluntarios entregaron donaciones a los pacientes que son hospitalizados por emergencias o urgencias médicas y no pueden afrontar el gasto que conlleva su estadía en el hospital.

Cultura

Este año, el Canal fue sede del III Encuentro Regional sobre Gestión del Voluntariado como una iniciativa conjunta con AIESEC; y el auspicio de la Oficina Scout Mundial-Centro de Apoyo Interamérica, el Centro Latinoamericano de Voluntariado (CELAV), World Vision y la oficina regional de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU). Hubo participación de líderes de más de 20 organismos internacionales, ONG, universidades, empresas privadas y fundaciones que trabajan a nivel de América Latina y el Caribe, que incorporan el voluntariado de manera estratégica en sus programas y proyectos. En el evento se resaltó que el voluntariado es una virtud cívica y un hábito del corazón; y que desde estos encuentros, se promueve la sinergia y cooperación entre los actores regionales que son clave para sumar esfuerzos y multiplicar resultados en la agenda de la solidaridad de América Latina, contribuyendo así al cumplimiento de los ODS.

Adicionalmente, este año los voluntarios del Canal de Panamá tuvieron una participación muy destacada en el taller “Pintando con Olga Sinclair al estilo del Maestro Roberto Matta”. Durante la jornada, los canaleros contagiaron con su alegría y gran vocación de servicio a unos 5 mil niños y sus acompañantes en el Paseo El Prado desde tempranas horas. Entre otras tareas, coordinaron la logística general del evento y demostraron su apoyo contundente a la promoción de la cultura en favor de la niñez panameña.

Finalmente, este año se organizó para los colaboradores del Canal el seminario “Mi Familia Canalera”, ofrecido en las áreas Pacífico y Atlántico, con el fin de estrechar los lazos entre padres e hijos; que los hijos reconozcan el impacto del trabajo que desempeñan sus padres en el Canal y cómo ello influye en el bienestar de su familia y del país; y que se reforzaran los valores de la familia como reflejo de los valores de la empresa y de la cultura corporativa canalera.

Desarrollo comunitario

Cada año, los colaboradores del Canal de Panamá se organizan para realizar actividades navideñas en comunidades, principalmente ubicadas en la cuenca del Canal, donde además se realiza un acompañamiento con otra actividad que promueva el desarrollo sostenible local. Este año se completaron 25 actividades en 29 comunidades, donde se beneficiaron más de 3,180 personas con el programa Embajadores de Ilusión.

El voluntariado también lleva a cabo proyectos de mejoras en infraestructuras de comunidades. Este año se emprendió un proyecto para realizar mejoras a la vivienda de una niña con condición de salud comprometida por el cáncer; la construcción de un puente colgante sobre el tramo medio del río Boquerón (esto en conjunto con moradores de comunidades aledañas); la entrega de materiales y otras donaciones para la Escuela de Ciricito de La Encantada (en conjunto con miembros del Club de Leones de Coco Solo); y una jornada para mejoras en el sistema eléctrico de la escuela IPT Gil Betegón.

Educación

En materia de educación, este año el Canal se unió a dos organizaciones de prestigio para apoyar programas que promueven la calidad educativa en el país. En primera instancia, se concretó una alianza con la Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa. Voluntarios del Canal de Panamá apoyaron la primera y segunda edición del Concurso Nacional por la Excelencia Educativa, en noviembre 2016 y septiembre 2017. El Canal de Panamá se unió a esta iniciativa porque cree en el potencial de la juventud y que la educación es la vía para lograr el desarrollo y prosperidad del país y todos los panameños. El Canal de Panamá tiene un programa de diversos apoyos que estará brindando a este concurso nacional.

También se organizó el conversatorio "El papel de los jóvenes en el Canal de Panamá", en conjunto con la organización Jóvenes Unidos por la Educación, para conmemorar el 103 aniversario del Canal de Panamá. En este conversatorio, cuatro distinguidas personalidades (el Administrador del Canal, el Director Óscar Ramírez, el doctor Jorge E. Ritter y el doctor Eloy Alfaro) respondieron preguntas formuladas por jóvenes de todo el país y que fueron seleccionadas mediante un concurso. Con este conversatorio se buscó reconocer la importancia del Canal como activo nacional, y lo que representa en la historia, cultura, desarrollo del país y para el comercio mundial. Voluntarios del Canal de Panamá apoyaron en la preparación e inducción de jóvenes voluntarios que apoyarían el conversatorio.

COMUNICACIÓN

En contacto con el país

Por el esfuerzo y sacrificio que significó recuperar la plena soberanía sobre todo nuestro territorio, los temas del Canal de Panamá siempre han estado cerca del corazón y la mente de los panameños.

Consciente de esa relación, el Canal de Panamá procura siempre reforzar sus vías de comunicación y mantener contacto permanente con la población. Este año, bajo la campaña "Nos encantan los retos", continuó el intercambio con miles de panameños enfocando los mensajes en que los desafíos de la vía interoceánica no terminan con la inauguración del Canal ampliado, y que aún queda un importante camino por recorrer.

Durante la vigencia fiscal 2017, el Canal desarrolló un plan para la divulgación de los hitos del primer año de operaciones del Canal ampliado, reafirmando su impacto en el comercio marítimo mundial, además de las acciones de sostenibilidad que forman parte de La Ruta Verde y del papel del Canal en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica.

También llevó adelante una gira informativa que abarcó conferencias en universidades y escuelas en Panamá, Colón, Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y Chiriquí, en donde se ofrecieron más de 50 presentaciones a unas 6 mil personas, principalmente estudiantes, además de la participación de una veintena de voceros del Canal de Panamá en medios de comunicación regionales, para rendir cuentas sobre el desempeño del Canal ampliado en su primer año de funcionamiento y los desafíos que vienen por delante, todo en el marco de la campaña “Nos encantan los retos”.

Con motivo de su aniversario 103, el Canal de Panamá organizó las gustadas Noches Mágicas con una asistencia récord de más de 6 mil personas en el Centro de Visitantes de Miraflores, donde las familias compartieron una velada de música, exhibiciones con personajes en vivo y la alegría de las tradiciones panameñas.

El tradicional Verano del Canal volvió a congregar a un público de todas las edades cuando las escalinatas del Edificio de la Administración albergaron a más de 30 mil asistentes durante las 3 noches de cine, teatro y música con artistas para todos los gustos.

A lo largo del territorio nacional, se gestionó la participación del Canal de Panamá en 17 ferias y eventos con un alcance estimado de 481,578 personas, mientras el bus informativo permitió compartir de manera itinerante sobre la historia y operación de la vía interoceánica en 23 actividades con una audiencia de 22,125 personas.

El programa El Canal de Todos atendió a 18,164 personas entre estudiantes, autoridades locales, gremios, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que tuvieron la oportunidad de conocer más de cerca la operación de la vía interoceánica en las esclusas de Miraflores o descubrir el Canal ampliado desde el Centro de Visitantes de Agua Clara, cuya ubicación en Colón brinda una nueva ventana turística al sector Atlántico del país. Desde su creación en el 2003, el programa El Canal de Todos ya alcanza un acumulado de 155,024 personas que han conocido el Canal de Panamá gracias a esta iniciativa.

La distancia geográfica no ha sido impedimento para que el Canal de Panamá genere un vínculo con panameños de distintas regiones a través de los 8 infocentros ubicados en Bocas del Toro (Changuinola), Coclé (Aguadulce), Chiriquí (David y Concepción), Herrera (Chitré), Los Santos (Guararé y Las Tablas) y Veraguas (Santiago) donde más de 69 mil personas aprovecharon el punto de encuentro que ofrecen estos centros gratuitos, principalmente jóvenes estudiantes.

La comunicación digital le ha abierto al Canal de Panamá un vehículo adicional de intercambio con varias generaciones de panameños, incluso más allá de las fronteras físicas, gracias a herramientas como sus páginas de Internet y las redes sociales de Twitter, Instagram y Facebook, con un alcance promedio mensual de 5.9 millones de usuarios en el 2017.

A través de las redes sociales no solo se compartieron contenidos informativos y campañas sociales, sino que se promovió la participación del público, con una respuesta efectiva evidenciada en la masiva asistencia a eventos como el Verano del Canal, las Noches Mágicas en Miraflores y los concursos para asistir a giras guiadas al Canal ampliado.

Por otra parte, el Canal de Panamá incrementó la producción de contenidos en sus diferentes plataformas, pasando de tres a cuatro horas la programación diaria de Canal TV, y suscribió un acuerdo de cooperación con la Universidad de Panamá para la transmisión de programas y documentales del Grupo Experimental de Cine Universitario.

Además, amplió su alcance al iniciar transmisiones en vivo para eventos especiales por Canal TV, el Canal Corporativo, YouTube y Facebook Live, incluidas actividades emblemáticas como el primer aniversario del Canal ampliado y los foros sobre los 40 años de la firma de los Tratados Torrijos-Carter y el Papel de la Juventud en el Canal de Panamá, en alianza con la Fundación Jóvenes Unidos por la Educación.

Para acompañar el compromiso de la organización en el Plan Nacional de Seguridad Hídrica, el Canal de Panamá organizó el lanzamiento del documental "Cuando Vuelvan los Bosques", producido por Vertical y Albatros Media, el cual pasa a formar parte de los contenidos para promover la importancia de proteger y de identificar nuevas fuentes hídricas.

Atraídos por novedades como el nuevo simulador del Centro de Visitantes de Miraflores, el Canal de Panamá siguió consolidándose como el principal punto de interés para los turistas que llegan al país. Los 2 centros de visitantes recibieron hasta septiembre de 2017 un total de 995,824 personas; de las cuales, el 29 por ciento correspondió a turistas nacionales y el 71 por ciento a extranjeros y representó ingresos por B/.10.1 millones.

En busca de desarrollar un plan integral para promover el potencial turístico del Canal de Panamá se contrató una consultoría, adjudicada a la empresa canadiense FORREC, mientras en Santiago de Veraguas sigue en marcha el proyecto para edificar el primer centro de experiencias del Canal de Panamá en el interior del país, el cual registra al cierre del año fiscal 2017 un avance de 16 por ciento.

El Canal ampliado contribuyó a la buena reputación internacional de Panamá siendo reconocido con el premio "Noticia del Año" (Newsmaker of the Year) de Lloyd's List Americas, por la histórica inauguración de las esclusas neopanamax y su impacto en medios de comunicación alrededor del mundo.

DESEMPEÑO FINANCIERO

FINANZAS

Comprobada solidez financiera del Canal

La puesta en operación comercial del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá ha impulsado el rediseño de muchas cadenas de suministro, regionales y globales, y ha promovido cambios en los patrones de comercio marítimo, lo que favorece a sus usuarios y contribuye con el progreso de Panamá. Los usuarios y clientes de la vía se benefician de las economías de escala que resultan del uso de buques de mayor tamaño en la ruta por Panamá, así como de una estructura de peajes muy competitiva, concebida especialmente para cada segmento de mercado. Con las nuevas esclusas, la República de Panamá se fortalece como un pujante centro logístico global y de transporte de América, gracias al valor y la conectividad que brinda la ruta por Panamá.

Las cifras demuestran cómo desde el inicio de la administración panameña del Canal en el año 2000, el Canal ha mantenido una trayectoria de crecimiento financiero y de aportes al Tesoro Nacional, con una gestión enfocada a la sostenibilidad del negocio, la implementación de mejoras y la maximización de los rendimientos financieros.

Hitos relevantes del Canal de Panamá por año fiscal

En el 2017, el Canal de Panamá recibió el respaldo de la industria marítima, lo que llevó al establecimiento de récords de ingresos de peaje y de tonelaje transitado por la vía. Además, implementó estrategias novedosas para fortalecer su participación de mercado en rutas y segmentos relevantes, atrayendo un creciente número de tránsitos de buques neopanamax, con los cuales se obtiene el rendimiento esperado de la inversión realizada con el Programa de Ampliación. En tal sentido, el Canal implementó un conjunto de acciones operativas para aprovechar la capacidad de las esclusas neopanamax, entre estas la subasta de un nuevo cupo diario en la ruta hacia la costa este de Estados Unidos, dirigida a los operadores de buques portacontenedores neopanamax. Con esta y otras acciones, el Canal busca atender la creciente demanda del comercio mundial, atraer mayores ingresos, asegurar un crecimiento rentable y sostenible del negocio y ofrecer la confiabilidad exigida por los clientes navieros.

A un mes de su primer aniversario de operaciones, el Canal ampliado recibió el premio "Noticia del Año" (*Newsmaker of the Year*) en la entrega de los premios Lloyd's List Americas, en reconocimiento a la histórica inauguración de las esclusas neopanamax y su impacto en los medios alrededor del mundo. Hoy día, el Canal ampliado es motivo de titulares, ahora enfocados en los récords que se superan prácticamente a diario en los nuevos segmentos de mercado, como el GNL, los nuevos servicios de línea y los récords de tonelaje establecidos por las esclusas neopanamax. El éxito de la ampliación del Canal demuestra la probada capacidad de crecimiento operativo y la solidez financiera que posee la vía interoceánica.

El Canal concluye el año fiscal 2017 robustecido tanto en sus operaciones como en sus finanzas, y culmina posicionado como pieza clave del desarrollo económico de Panamá y del comercio marítimo internacional. La fortaleza financiera del Canal está cimentada en su marco constitucional y legal, las políticas de gobierno corporativo y su firme compromiso en la transparencia de su gestión, lo que es avalado por las más importantes calificadoras de riesgo.

Calificadoras de riesgo reiteran grado de inversión del Canal

En julio de 2017, la calificadora de riesgo S&P Global Ratings confirmó la calificación "A-" de crédito corporativo y de deuda a largo plazo para el Canal de Panamá, con perspectiva estable, a un año y un mes de la apertura del Canal ampliado, reiterando su confianza en la administración, el funcionamiento y las inversiones del Canal de Panamá. S&P sostuvo que el desempeño operativo y los resultados financieros del Canal cumplieron con las expectativas y esperan que el Canal mantenga su posición competitiva excepcionalmente fuerte como la opción más económica y con ahorro de tiempo para las rutas comerciales entre América, Asia y Europa.

Por su parte, la calificadora de riesgo Fitch Ratings, en agosto de 2017, reafirmó la calificación "A" de grado de inversión, con perspectiva estable, para la deuda de largo plazo y los bonos del Canal de Panamá. Según Fitch, la calificación otorgada se sustenta en factores como la resiliencia a las crisis económicas, el tonelaje estable y la larga trayectoria de la Autoridad del Canal de Panamá en administrar sus operaciones en forma rentable durante las diferentes administraciones. La evaluación se apoya en la expectativa de que el Canal continuará siendo administrado bajo el mismo marco legal y constitucional, pilares de su autonomía operativa, con la que mitiga el riesgo de cualquier interferencia externa.

Igualmente, la calificadora de riesgo Moody's confirmó en septiembre de 2017 la calificación "A2", con perspectiva estable, asignada a los bonos sin garantía *senior* por 450 millones de dólares, para financiar parcialmente la construcción del tercer puente sobre la vía interoceánica, en la costa del Atlántico.

Moody's elevó la Evaluación Base de Crédito del Canal

Moody's elevó la Evaluación Base de Crédito (BCA, por su sigla en inglés) del Canal de Panamá, de A3 a A2, como resultado de la operación exitosa del Canal ampliado a un año de su apertura. Moody's resaltó en su informe que la calificación A2 está un escalón por encima de la calificación A3 del techo soberano, como reflejo de la histórica operación del Canal de Panamá alejado de las injerencias políticas.

Nuevas esclusas impulsan crecimiento del Canal

El Tercer Juego de Esclusas superó las expectativas al cierre del año fiscal 2017. El tránsito de los buques neopanamax y panamax plus generó B/.819 millones en ingresos por peaje, lo que representa 37 por ciento del total de los ingresos de peaje del año y el 34 por ciento del tonelaje transitado por el Canal, luego que 1,828 buques transitaron por las nuevas esclusas, o sea, un promedio de 5 buques diarios y 76 mil toneladas CP/SUAB por tránsito. El resto de los buques, con tamaños inferiores a neopanamax, generaron ingresos de peaje por B/.1,419 millones.

Toneladas CP/SUAB

Ingresos de peajes

Con las nuevas esclusas, el Canal sirve al tránsito creciente de otros productos como el GNL, y los grandes buques portacontenedores y cruceros. Gracias a esta capacidad, se batió el récord de peaje, con B/.1,194 mil, con el paso de un buque portacontenedor con capacidad de 14,863 TEU; igualmente, el primer crucero neopanamax en usar las esclusas, con capacidad para 2,800 pasajeros, pagó B/. 487 mil.

Un total de 235 cruceros neopanamax atravesarán la vía acuática durante la temporada 2017–2018, época en la cual se espera la llegada del crucero más grande, con capacidad para 4,200 pasajeros.

Hitos importantes - Esclusas Neopanamax		
Buque portacontenedores rompe marca de capacidad con 14,863 TEU y récord de ingresos	B/.1,194	mil
Primer crucero en usar las esclusas neopanamax, con capacidad de 2,800 pasajeros	B/. 487	mil
Tonelaje promedio por tránsito neopanamax vs panamax	3.4	veces
Peaje promedio por tránsito neopanamax vs panamax	3.7	veces

Este mayor tonelaje por buque por las esclusas neopanamax representa 3.4 veces más toneladas promedio por tránsito respecto a las esclusas originales, cuyo promedio fue de 23 mil toneladas por tránsito, y se traduce en ingresos de peaje promedio de B/.448 mil por tránsito en las nuevas esclusas; esto es 3.7 veces más en ingreso promedio por tránsito que en las esclusas panamax, cuyo ingreso promedio fue B/.121 mil por tránsito.

La gestión integral de riesgos del Canal garantiza su confiabilidad

El Canal de Panamá administra activamente los riesgos con una gran variedad de mecanismos y acciones permanentes como parte de su estrategia de confiabilidad y continuidad de negocio. Previo a la puesta en operación del Tercer Juego de Esclusas, el Canal aumentó a B/.2,500 millones su cobertura en la póliza multirriesgos que mantiene para cubrir los activos creados en el Programa de Ampliación. La cobertura de las pólizas tiene por objetivo asegurar la continuidad del negocio frente a escenarios de riesgo catastrófico.

Esta cobertura y los adecuados niveles de reserva que mantiene el Canal, además de su amplia capacidad de financiamiento, son pilares de la gestión conservadora y rigurosa que mantiene el Canal en esta materia.

Excelente desempeño financiero

El Canal concluyó el año fiscal 2017 con récord de ingresos por B/.2,886 millones, lo que corresponde a B/.383 millones o 15.3 por ciento más que el año fiscal 2016. Este incremento se debió principalmente a que transitaron 73.4 millones de toneladas CP/SUAB más durante el año, lo cual significó un aumento de B/. 343 millones en ingresos de tránsito. El mayor tonelaje fue impulsado por el aumento en los volúmenes de carga provenientes de Asia y la costa este de los Estados Unidos y el impacto de las economías de escala, en las rutas de transporte marítimo.

El 94 por ciento de los ingresos del periodo o B/.2,707 millones fueron por servicios de tránsito, el 3 por ciento correspondió a las ventas de energía por B/.84.6 millones y el 3 ciento restante, por un total de B/.94.4 millones, compuesto de ingresos por venta de agua, B/.28.4 millones, réditos comerciales, B/.33 millones, y otros ingresos misceláneos por B/.33 millones.

Estado de resultados

Nota: el ingreso incluye los intereses ganados

Distribución de ingresos

El Canal reportó una utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA)[7] de B/.1,462 millones, con lo cual se produjo un récord en aportes directos al Tesoro Nacional[8] por B/.1,650 millones.

El año fiscal culminó con un destacable desempeño en términos de sus principales indicadores financieros, con un margen de utilidad (ROS)[9] de 42 por ciento, un rendimiento sobre activos (ROA)[10] de nueve por ciento, un rendimiento sobre patrimonio (ROE)[11] de 12 por ciento, y un rendimiento sobre capital invertido (ROCE)[12] de 9.6 por ciento. El indicador de deuda a EBITDA de 1.9 veces es congruente con una política conservadora de apalancamiento y la sólida estructura de capital del Canal.

Los excelentes resultados financieros del Canal de Panamá para el periodo fiscal 2017 son prueba de su capacidad sostenida para generar ingresos y proveer valiosos aportes al país.

[7] EBITDA: por sus siglas en inglés, earnings before interest, taxes, depreciation and amortization. Calculada a partir de la suma de la utilidad neta + depreciación + amortización + (cargos por intereses financieros - intereses ganados).
[8] Aportes directos al Tesoro Nacional: es el total pagado al Estado en concepto de excedentes, derecho por tonelada neta y tasas por servicios públicos.
[9] ROS: por sus siglas en inglés, return on sales.
[10] ROA: por sus siglas en inglés, return on assets.
[11] ROE: por sus siglas en inglés, return on equity.
[12] ROCE: por sus siglas en inglés, return on capital employed. Rendimiento sobre el capital invertido.

Crecimiento en ingresos del Canal

Ingresos de tránsito aumentan B/. 343 millones

Los ingresos relacionados con las operaciones de tránsito fueron B/.2,707 millones al cierre del año fiscal 2017 y se componen de:

- **Ingresos por peajes**
  Estos representan los ingresos por el volumen transitado por el Canal, y fueron para este año fiscal de B/.2,238 millones, cifra récord para este rubro. Esta cifra resultó 15.8 por ciento superior al año fiscal 2016 por B/.305 millones, debido a que el volumen de carga del periodo aumentó 22.2 por ciento, para cerrar el año con 403.8 millones de toneladas CP/SUAB, con la operación del Canal ampliado.

Ingresos de tránsito

- **Ingresos por otros servicios marítimos**
  Estos corresponden a los servicios conexos al tránsito que presta el Canal y al cierre del año fiscal 2017 totalizaron B/.469 millones, o sea, 8.8 por ciento más que el año anterior, estableciendo un monto récord. El 44 por ciento de estos ingresos proviene del servicio de reservaciones, el cual aportó B/.205 millones, un aumento de 13 por ciento con respecto al 2016, siendo el segmento de portacontenedores el principal usuario; seguido por el servicio de remolcadores con ingresos por B/.129 millones, un aumento de 15 por ciento en comparación con el año anterior. Este crecimiento responde principalmente a la creciente demanda de tránsitos neopanamax.

De los B/.2,238 millones de ingresos de peaje, el segmento de portacontenedores se mantuvo como segmento líder y mayor usuario del Canal ampliado, y generó ingresos por B/.1,048 millones, lo que representa el 46.8 por ciento del total de peajes pagados.

Distribución de ingresos de peajes por segmento

Segmento	Ingresos (millones de B/.)	Var vs AF-2016
Portacontenedores	1,048	10.5% ↑
Graneles líquidos	457	46.0% ↑
Graneleros	382	16.8% ↑
Portavehículos	198	0.5% ↑
Pasajeros	46	24.3% ↑
Carga refrigerada	44	-2.2% ↓
Carga general	41	-6.8% ↓
Otros	22	-
	2,238	

Durante el año fiscal 2017, transitaron por el Canal 142.6 millones de toneladas CP/SUAB pertenecientes al segmento de portacontenedores. De este volumen de carga, 89.1 millones toneladas CP/SUAB, o sea, el 62 por ciento corresponden a buques portacontenedores neopanamax, que aprovechan las economías de escala que les ofrece el Canal ampliado. El ingreso por peaje del segmento de portacontenedores creció 10.5 por ciento con respecto al año fiscal 2016.

Los ingresos de peaje del segmento de graneles líquidos aumentaron un 46 por ciento con respecto al año fiscal 2016 y representaron el 20.4 por ciento del total de peajes pagados. Transitaron 54.5 por ciento más toneladas CP/SUAB, en comparación con el año fiscal 2016, y aportaron B/.457 millones en el pago de peaje. Estos ingresos fueron producto, principalmente, del tránsito de 539 buques de GLP neopanamax y 21 millones de toneladas CP/SUAB, para generar un total de B/.94 millones en peajes; y el paso de 159 buques de GNL neopanamax, nuevo segmento para el Canal, con aportes en peajes por B/.54 millones. El aumento en los volúmenes de carga fue impulsado por un mayor volumen de intercambio comercial entre las rutas de Asia y la costa este de los Estados Unidos.

Los ingresos por peaje del segmento de graneleros fueron B/.382 millones, mostrando un aumento de 16.8 por ciento en peajes pagados o 13.3 millones más de toneladas CP/SUAB que el año fiscal 2016. El aumento en este segmento se debió, principalmente, a los volúmenes provenientes de la costa este de Suramérica con destino a la costa oeste de centro y Suramérica.

Ingreso por venta externa de energía aumenta B/.17.8 millones

Al cierre del año fiscal 2017, la venta de energía eléctrica aportó un total de B/.84.6 millones, con un volumen anual vendido de 849 GWH[13], 14 por ciento más que en el año fiscal 2016. El aumento en volumen representa B/.17.8 millones, o sea, 27 por ciento más ingresos comparado con el año fiscal 2016.

El repunte en ingresos fue impulsado por el incremento de 43 por ciento en la cantidad de GWH facturados al mercado eléctrico ocasional, dado que los costos marginales de generación del Canal estuvieron entre los más bajos del mercado. Esta reducción en costos obedece a tres factores importantes: cambio de combustible de mayor viscosidad, ajustes en la eficiencia de consumo de combustible y de aceite de las unidades y medidas administrativas para lograr costos de operación y mantenimiento más competitivos.

Venta de energía externa

Ingreso por intereses ganados aumenta B/.13.4 millones

Entre el año fiscal 2015 y 2017, la liquidez del Canal de Panamá aumentó a una tasa anual de crecimiento compuesto (TACC)[14] de 62 por ciento. Al cierre del año fiscal 2017, el manejo de tesorería generó B/.33 millones en ingresos en concepto de intereses sobre depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros a corto plazo.

Estos ingresos en intereses fueron de B/.8.4 millones, 34 por ciento mayor al presupuesto debido a un aumento de B/.146 millones en la liquidez promedio y de 26.7 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Al cierre del año fiscal, el rendimiento promedio de la cartera fue de 1.26 por ciento y los intereses ganados superaron en B/.13.4 millones, o 68 por ciento, a los del periodo fiscal 2016.

Intereses ganados

[13] GWH: un gigavatio-hora, equivale a mil millones de Wh, suele emplearse para medir la cantidad de energía producida por las plantas de generación eléctrica.
[14] TACC: tasa anual de crecimiento compuesto.

Gastos con Canal ampliado totalizan B/.1,687 millones

Los gastos para el año fiscal 2017 fueron B/.1,687 millones, un 26 por ciento o B/.347 millones mayores al año fiscal 2016. De este total, los gastos de operación, que excluyen el derecho por tonelada, las tasas por servicios públicos y la depreciación, fueron de B/.1,028 millones, lo cual representa un aumento de 24.6 por ciento con relación al año fiscal 2016; siendo el rubro con mayor variación el de servicios personales, con un aumento de B/.91.2 millones.

Los resultados son consecuentes con el aumento en el volumen de operaciones por el Canal ampliado, con tres juegos de esclusas operativas, y los ajustes salariales acordados tras pactar convenciones colectivas con seis sindicatos, más un ajuste salarial para los trabajadores excluidos, luego de que transcurrieran 10 años de las negociaciones anteriores (vigentes entre 2007 y 2015).

Distribución del gasto de operación
Excluye pago por derecho por tonelada,tasas por servicios públicos y depreciación

- Servicios personales, B/.577 millones
- Contratos de servicios no personales, B/.109 millones
- Intereses y gastos financieros, B/.93 millones
- Prestaciones laborales, B/.76 millones
- Combustible, B/.75 millones
- Materiales y suministros, B/.60 millones
- Otros gastos, B/.38 millones

Total de gastos de operación B/.1,028 millones

El Canal logra récord de excedentes y aportes al Tesoro Nacional

En el año fiscal 2017, el Canal contribuyó con B/.1,650 millones en aportes directos al Tesoro Nacional y superó en B/.56 millones el presupuesto de aportes de B/.1,594 millones.

Del total de aportes directos, los excedentes del año fiscal 2017 fueron de B/.1,194 millones; cifra que supera en B/.59 millones el monto presupuestado para el año.

Aportes directos al Tesoro Nacional

Impacto económico al país alcanza B/.2,764 millones

Al cierre del año fiscal 2017, los aportes económicos, directos e indirectos a la economía nacional totalizan B/.2,764 millones, los cuales se constituyen de B/.1,650 millones en aportes directos al Tesoro Nacional. Esta cifra incluye pagos de excedentes por B/.1,194 millones, y derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos, por B/.456 millones. Los aportes indirectos a otras entidades del Estado fueron B/. 217 millones en concepto de pago de impuesto sobre la renta, seguro social y seguro educativo. El resto de aportes indirectos por un total de B/.897 millones corresponde al pago de prestaciones laborales, salarios netos pagados a empleados panameños, compras de bienes y servicios en el comercio local y el pago a proveedores nacionales.

Aportes directos e indirectos a la economía nacional por B/. 2,764 millones

Perspectiva de crecimiento económico

Activos con Canal ampliado valorados en B/.13,497 millones

Al cierre del año fiscal 2017, el total de activos fue B/.13,497 millones con un aumento neto de B/.613 millones, o 4.8 por ciento, con respecto al año fiscal 2016.

El crecimiento neto en los activos en comparación con el 2016 está dado, principalmente, por un aumento de B/.1,103 millones en los activos corrientes (adelanto por cobrar a contratistas neto[15], otros activos financieros, y efectivo y equivalencias de efectivo), y una disminución de B/.489 millones en activos no corrientes.

Activos de la ACP por tipo

Composición de activos fijos netos por B/.8,979 millones

Al cierre del año fiscal 2017, los activos fijos netos[16] del Canal totalizan B/.8,979 millones y se distribuyeron en 57 por ciento estructuras, por B/.5,142.5 millones, 23 por ciento equipos, por B/.2,094 millones, 12 por ciento terrenos, por B/.1,023.1 millones, 6 por ciento de construcciones en proceso, por B/.559 millones y 2 por ciento edificios, por B/.160.4 millones. En comparación con el año fiscal 2016, estos activos aumentaron 0.7 por ciento.

En proporción a la base de activos fijos del Canal, los 585 activos incorporados tras la culminación del Programa de Ampliación del Canal representan, en su conjunto, el 62 por ciento del valor total de los activos fijos netos del Canal, o sea, B/.5,602 millones.

Composición de activos fijos netos

[15] Refiérase a las notas 5 y 6 de los Estados Financieros Auditados.
[16] Activos fijos netos: propiedad, planta y equipos, neto de depreciación acumulada.

Ingresos totales, por B/.2,886 millones, crecen a una TACC de cinco por ciento

En el periodo comprendido entre el año 2007 y el 2017, los ingresos del Canal aumentaron a una TACC de cinco por ciento. El año fiscal 2017 concluyó con ingresos totales por B/.2,886 millones.

Este extraordinario desempeño ha sido el resultado de una gestión que está comprometida con impulsar el crecimiento competitivo de la ruta, invertir en la modernización, eficiencia y capacidad de sus operaciones primarias y actividades conexas, aumentar los rendimientos del capital, innovar en el mejoramiento de la productividad y trazar estrategias para atraer nuevos negocios que maximicen los beneficios al país.

Ingresos totales

Aportes directos al Tesoro Nacional crecen a una TACC de siete por ciento

El aporte del Canal de Panamá al Tesoro Nacional en concepto de pago de excedentes, pago por derecho por toneladas y tasa por servicios públicos alcanzó la cifra récord de B/.1,650 millones en el año fiscal 2017. Entre el año fiscal 2007 y el 2017, este aporte ha crecido a una TACC del siete por ciento.

Al cierre del año fiscal 2017, el indicador de aportes directos al Estado por años/hombre básico aumentó a B/.124 mil o un 85 por ciento comparado con el año fiscal 2016. Este comportamiento es cónsono con el récord en aportes logrado durante el año fiscal 2017 y la poca variación en la cantidad de años/hombre básico que ha mantenido el Canal en los últimos tres años.

Aportes directos al Tesoro Nacional

Aportes directos al Estado por años/hombre básico

Durante este periodo, los aportes acumulados del Canal al Tesoro Nacional totalizan B/.11,507 millones, de conformidad con las proyecciones del Plan Maestro.

Aportes directos al Tesoro Nacional - Plan Maestro vs real

Aportes indirectos al Tesoro Nacional aumentan B/.19 millones

Al cierre del año fiscal 2017, los aportes indirectos fueron B/. 217 millones y desde el año fiscal 2007 hasta el 2017 crecieron a una TACC de cinco por ciento.

Los aportes indirectos del Canal en concepto de pago de impuesto sobre la renta, seguro educativo y seguro social aumentaron B/.19 millones por efecto de los ajustes salariales resultantes de las convenciones colectivas pactadas entre sindicatos y el Canal, en comparación con el año fiscal 2016.

Aportes indirectos al Tesoro Nacional

Otros aportes a la economía nacional, por B/.897 millones, crecen a una TACC de ocho por ciento

Los otros aportes a la economía del país, como resultado de compras de bienes y servicios a proveedores panameños, pago a contratistas nacionales y salarios netos, fueron B/.897 millones durante el año fiscal 2017.

Desde el año fiscal 2007 hasta el 2017, este aporte ha crecido a una TACC de ocho por ciento. Este aumento es el resultado, principalmente, de las inversiones en equipos e infraestructura que ha realizado el Canal en los últimos años.

Otros aportes a la economía nacional

Indicadores de desempeño financiero

Análisis Dupont (ROS, ROA, ROE)

Al cierre del año fiscal 2017, el Canal obtuvo un margen de utilidad de 42 centavos de utilidad neta por cada balboa de ingreso. La rotación de activos fue de 21 por ciento y la rentabilidad sobre los activos totales fue de 9 por ciento. El multiplicador de capital cerró en 1.36 y la utilidad sobre el patrimonio fue de 12 por ciento.

El Canal ha implementado oportunamente estrategias para fortalecer la capacidad financiera de la empresa y la sostenibilidad del negocio, lo cual le ha permitido seguir contribuyendo como uno de los motores clave del desarrollo económico del país.

Análisis Dupont

Otras razones financieras

Apalancamiento

Razón de endeudamiento = pasivo/patrimonio

Liquidez

Razón corriente = activo corriente/pasivo corriente

Eficiencia

Rotación de activos fijos netos = ingreso/activo fijo neto

Rentabilidad

ROCE = EBIT / (activo total - pasivo corriente)

El índice de apalancamiento al cierre del año fiscal 2017 fue de 36.5 por ciento, con tendencia a la baja en los últimos 3 años y una reducción de 2.5 puntos porcentuales con respecto al año fiscal 2016. Estos resultados armonizan con la política conservadora de apalancamiento externo que mantiene el Canal.

La razón corriente del Canal se elevó a 9.2 lo cual indica una robusta capacidad de pago para honrar las obligaciones financieras a corto plazo.

La rotación de activos fijos netos aumentó 4 puntos porcentuales en comparación con el año fiscal 2016, cerrando en 32.1 por ciento. Este comportamiento se atribuye principalmente al aumento de 15.3 por ciento en los ingresos mientras los activos fijos netos se mantuvieron estables.

El rendimiento sobre el capital empleado (ROCE) aumentó a 9.6 por ciento. El indicador se comportó de forma estable respecto al año fiscal 2016, principalmente debido a que el EBIT[17] aumentó en igual proporción que la diferencia entre los activos totales menos los pasivos corrientes.

Los indicadores financieros del Canal muestran resultados positivos y robustos con los cuales reafirma su solidez operativa y financiera.

[17] EBIT: por su sigla en inglés, earnings before interest and taxes. Calculada a partir de la suma de la utilidad neta + (cargos por intereses financieros - intereses ganados).

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes	114
Estado de situación financiera	118
Estado de resultados	120
Estado de resultado integral	121
Estado de cambios en el patrimonio	122
Estado de flujos de efectivo	123
Notas a los estados financieros	124

Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15-16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

A la Junta Directiva de
Autoridad del Canal de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá (la Autoridad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2017, y los estados de resultados de cambios en patrimonio, el resultado integral y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad y al 30 de septiembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Autoridad, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15-16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratistas, neto

Conforme se menciona en las notas 5, 6 y 26 al 30 de septiembre de 2017, la Autoridad mantiene adelantos y otras cuentas por cobrar a contratistas, neto por un monto de B/.858 millones. Los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratistas se consideran uno de los asuntos significativos debido a que la evaluación sobre la recuperabilidad y determinación del importe recuperable de los adelantos y otras cuentas por cobrar incluye un alto nivel de juicio y estimación por parte de la Administración de la Autoridad.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a los adelantos y otras cuentas por cobrar, neto, incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Envió de confirmaciones de saldos.
- Evaluación del proceso de la Autoridad para determinar la recuperabilidad de los adelantos y otras cuentas por cobrar.
- Analizamos la clasificación de los saldos corriente y no corriente.
- Evaluamos la vigencia de las garantías bancarias.
- Evaluamos el modelo, enfoque y método utilizado por la Administración para determinar el importe recuperable.
- Evaluamos las revelaciones efectuadas por la Administración.

Contingencias por reclamos de contratistas

De acuerdo con la nota 29, al 30 de septiembre de 2017, la Autoridad mantiene reclamos presentados por el contratista por un monto de B/.5,863 millones. La evaluación para las provisiones y contingencias, requieren de juicios y análisis importantes por parte de la Administración, debido a esto consideramos que es uno de los asuntos significativos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las revelaciones para contingencias y/o provisiones, incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtuvimos el análisis realizado por la Administración y sus asesores legales.
- Evaluamos en conjunto con nuestros especialistas de construcción y legal las conclusiones alcanzadas por la Administración y sus asesores legales.
- Enviamos confirmaciones a los asesores legales de la Autoridad.
- Evaluamos las revelaciones realizadas por la Administración.

Otra información

La otra información consiste en información incluida en la memoria anual distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria anual de la Autoridad esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15-16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer ésta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Autoridad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Autoridad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Autoridad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Autoridad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Autoridad.

Ernst & Young Limited Corp.
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15-16
Calle 50 y 58 Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Autoridad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Autoridad no continúe como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Autoridad en relación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Autoridad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Autoridad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros al 30 de septiembre de 2017 y que por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito dichos asuntos clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor M. Ramírez.

Ernst & Young

Panamá, República de Panamá
14 de diciembre de 2017

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Situación Financiera

30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	Activos:	2017	2016
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipo:		
4	Propiedades, planta y equipo, neto	**B/. 8,420,016**	B/. 8,386,759
4	Construcciones en proceso	**558,595**	532,208
	Total de propiedades, planta y equipo, neto	**8,978,611**	8,918,967
5	Adelantos a contratistas	**7,828**	887,081
6	Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	**309,727**	-
25	Derecho de reembolso de la ACP	**328,611**	308,568
8	Propiedades de inversión	**89,831**	89,831
	Total de activos no corrientes	**9,714,608**	10,204,447
	Activos corrientes:		
9	Inventarios, neto	**72,729**	69,947
6	Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	**547,959**	-
7, 26, 27	Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**49,213**	28,084
10, 26	Otros activos financieros	**2,562,817**	2,250,416
11	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	**21,809**	17,192
12, 26	Efectivo y equivalentes de efectivo	**528,293**	314,407
	Total de activos corrientes	**3,782,820**	2,680,046
	Total activos	**B/. 13,497,428**	B/. 12,884,493

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Estados Financieros Anuales

Notas	Patrimonio y pasivos:	2017	2016
	Patrimonio:		
13	Capital aportado	**B/. 1,906,193**	B/. 1,906,193
14	Contribuciones a programas de inversión	**5,985,835**	6,000,030
14	Reservas	**924,089**	905,089
15	Otras cuentas de patrimonio	**(118,449)**	(175,593)
16	Utilidades disponibles para distribuir	**1,193,809**	630,765
	Total de patrimonio	**9,891,477**	9,266,484
	Pasivos no corrientes:		
18, 26	Bonos por pagar	**450,000**	450,000
	Menos: descuento y gastos de emisión	**9,643**	10,208
	Bonos por pagar, neto	**440,357**	439,792
17, 26	Préstamos	**2,300,000**	2,300,000
25	Beneficios a empleados	**340,036**	319,463
19, 26	Otros pasivos financieros	**115,087**	176,034
	Total de pasivos no corrientes	**3,195,480**	3,235,289
	Pasivos corrientes:		
20, 26, 27	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**222,416**	201,800
21	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	**14,045**	20,054
	Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	**135,748**	128,292
19, 26	Otros pasivos financieros	**7,722**	11,450
22	Otros pasivos	**30,540**	21,124
	Total de pasivos corrientes	**410,471**	382,720
	Total de patrimonio y pasivos	**B/. 13,497,428**	B/. 12,884,493

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas		2017	2016
	Ingresos:		
	Ingresos por peajes	**B/. 2,238,035**	B/. 1,933,114
	Otros servicios de tránsito por el Canal	**468,811**	430,858
		2,706,846	2,363,972
	Otros ingresos:		
	Venta de energía eléctrica	**84,634**	66,813
27	Venta de agua	**28,337**	28,967
	Misceláneos	**33,130**	23,605
	Total de otros ingresos	**146,101**	119,385
	Total de ingresos	**2,852,947**	2,483,357
	Gastos:		
23	Servicios personales	**577,060**	485,896
23, 27	Prestaciones laborales	**75,534**	68,442
23	Materiales y suministros	**60,127**	58,538
23	Combustible	**74,585**	51,205
	Transporte y viáticos	**2,121**	2,164
	Contratos de servicios y honorarios	**109,287**	102,330
	Seguros	**21,306**	15,195
21	Provisión para siniestros marítimos	**(3,425)**	903
9	Provisión para obsolescencia de inventario	**66**	2,569
4, 23	Depreciación	**202,828**	132,392
16, 20, 27	Derechos y tasas pagadas al Tesoro Nacional	**456,569**	382,365
23	Otros gastos	**17,857**	15,855
	Total de gastos	**1,593,915**	1,317,854
	Resultados de operaciones	**1,259,032**	1,165,503
	Ingresos financieros	**33,045**	19,693
17	Costos financieros	**(80,304)**	(21,759)
6	Pérdida en instrumentos financieros	**(13,159)**	-
	Costos financieros, neto	**(60,418)**	(2,066)
	Utilidad neta del año	**B/. 1,198,614**	B/. 1,163,437

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Resultado Integral

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas		2017	2016
	Utilidad neta del período	**B/. 1,198,614**	B/. 1,163,437
	Otro resultado integral		
	Otro resultado integral a ser reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes:		
10	Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta	**(1,220)**	-
	Ganancia (pérdida) neta en coberturas de flujos de efectivo - contratos de permuta de tasas de interés	**58,413**	(1,803)
	Otro resultado integral neto a ser reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	**57,193**	(1,803)
	Otro resultado integral que no será reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes:		
	Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados	**(49)**	(1,401)
	Otro resultado integral neto que no será reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	**(49)**	(1,401)
15	Otro resultado integral - ganancia (pérdida) del año	**57,144**	(3,204)
	Resultado integral total del año	**B/. 1,255,758**	B/. 1,160,233

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas		Capital aportado	Contribuciones	Reservas	Otras cuentas de patrimonio	Utilidades disponibles para distribuir	Total de patrimonio
	Saldo al 30 de septiembre de 2015	**B/. 1,906,193**	**B/. 5,457,968**	**B/. 914,479**	**B/. (172,389)**	**B/. 649,613**	**B/. 8,755,864**
	Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,163,437	1,163,437
15	Otro resultado integral:						
	Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	(1,803)	-	(1,803)
	Valuaciones actuariales	-	-	-	(1,401)	-	(1,401)
	Resultado integral del año	-	-	-	(3,204)	1,163,437	1,160,233
16	Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(649,613)	(649,613)
14	Aumento neto en las contribuciones	-	542,062	-	-	(542,062)	-
14	Disminución neta en las reservas de patrimonio	-	-	(9,390)	-	9,390	-
	Saldo al 30 de septiembre de 2016	**B/. 1,906,193**	**B/. 6,000,030**	**B/. 905,089**	**B/. (175,593)**	**B/. 630,765**	**B/. 9,266,484**
	Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,198,614	1,198,614
15	Otro resultado integral:						
	Valores disponibles para la venta	-	-	-	(1,220)	-	(1,220)
	Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	58,413	-	58,413
	Valuaciones actuariales	-	-	-	(49)	-	(49)
	Resultado integral del año	-	-	-	57,144	1,198,614	1,255,758
16	Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(630,765)	(630,765)
14	Disminución neta en las contribuciones	-	(14,195)	-	-	14,195	-
14	Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	19,000	-	(19,000)	-
	Saldo al 30 de septiembre de 2017	**B/. 1,906,193**	**B/. 5,985,835**	**B/. 924,089**	**B/. (118,449)**	**B/. 1,193,809**	**B/. 9,891,477**

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas		2017	2016
	Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
	Utilidad neta del año	**B/. 1,198,614**	B/. 1,163,437
4, 23	Depreciación	**202,828**	132,392
6	Pérdida en instrumentos financieros	**13,159**	-
25	Movimiento neto en los planes de retiro, neto de derecho de reembolso	**482**	21
4	Pérdida por disposición del activo fijo	**477**	896
9	Estimación para obsolescencia de inventario	**66**	2,569
21	Provisión para siniestros marítimos	**(3,425)**	903
	Descuento amortizado en bonos por pagar	**565**	564
	Cambios en el capital de trabajo:		
	(Aumento) disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**(21,129)**	1,751
	(Aumento) disminución en inventarios	**(2,848)**	4,200
	Aumento en intereses acumulados por cobrar y otros activos	**(4,617)**	(4,895)
	Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**20,616**	(71,437)
21	Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	**(2,584)**	(1,890)
	Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	**7,456**	6,506
	Disminución en otros pasivos financieros corrientes	**(3,728)**	(1,594)
	Aumento (disminución) en otros pasivos	**9,416**	(1,596)
	Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**1,415,348**	1,231,827
	Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
	Compra de propiedades, planta y equipos	**(254,542)**	(728,764)
	Compra de otros activos financieros	**(3,072,964)**	(3,150,072)
	Vencimientos de otros activos financieros	**2,756,809**	2,699,486
	Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(570,697)**	(1,179,350)
	Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
18, 26	Cobros procedentes de la emisión de bonos	**-**	441,042
16	Transferencia al Tesoro Nacional	**(630,765)**	(649,613)
	Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	**(630,765)**	(208,571)
	Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	**213,886**	(156,094)
	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**314,407**	470,501
12	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**B/. 528,293**	B/. 314,407
	Intereses:		
	Intereses cobrados	**B/. 63,141**	B/. 38,715
	Intereses pagados	**B/. 79,753**	B/. 72,167

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2017

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) para el período de doce meses terminados el 30 de septiembre de 2017, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 14 de diciembre de 2017.

La ACP es una persona jurídica autónoma de derecho público creada mediante el artículo 316 del Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y sujeta a un régimen especial conformado por las disposiciones del mencionado Título, de la Ley 19 del 11 de junio de 1997 y por los reglamentos que la Junta Directiva de la ACP dicta conforme al mandato de los artículos 319 y 323 del mismo Título. Este régimen establece, entre otras cosas, que le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, para lo cual establece un régimen laboral especial aplicable a la ACP y su fuerza laboral y le da patrimonio propio y derecho a administrarlo.

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía y de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

En cumplimiento con los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP están ubicadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la ACP para el período terminado el 30 de septiembre de 2017, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que se miden al valor razonable, los cuales se describen en las políticas contables.

3. Resumen de las principales políticas contables

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (USD $), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en balboas (B/.). El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Transacciones con partes relacionadas

Todas las transacciones con partes relacionadas se revelan con base a los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 24) - "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas". La ACP considera como parte relacionada a las entidades del Estado y a toda persona natural o jurídica que pueda ser influenciada significativamente por personal clave de la ACP o pueda influenciar significativamente a personal clave de la ACP que participe en las decisiones operativas o financieras, o tenga representación en otros órganos de decisión, pudiendo afectar la preparación y los resultados de los estados financieros de la ACP. Esta definición incluye y considera como parte relacionada a integrantes de la junta directiva y personal clave de la Administración de la ACP, sus familiares, dependientes o personas cercanas, que incluyen el conyugue, sus hijos o hijos del conyugue, o personas de análoga relación de afectividad.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez que cada buque concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de energía se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ventas no facturadas por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso de venta de agua potable

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Ingreso por servicios

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se da el servicio.

Intereses

Los intereses ganados sobre los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado del estado de resultados.

Transferencia al Tesoro Nacional

La transferencia al Tesoro Nacional corresponde a la utilidad neta menos los fondos requeridos para las contribuciones a los proyectos de inversión y para las reservas de patrimonio aprobadas por la Junta Directiva de acuerdo a la Ley Orgánica de la ACP.

Tasas pagadas al Tesoro Nacional

Las tasas pagadas al Tesoro Nacional de la República de Panamá, que corresponden a los derechos por tonelada neta y tasas por servicios públicos estipuladas por la Constitución Política de la República de Panamá, son reconocidas cuando se incurren. Por mandato constitucional, la ACP no está sujeta al pago de impuestos, gravámenes, tarifas, cargos, tasas o tributos de índole municipal o nacional, con la excepción de los pagos como empleador del seguro social, seguro educativo y riesgos profesionales de sus empleados, servicios públicos y los derechos por tonelada neta del Canal.

Costos de préstamos y de bonos por pagar

Los costos de los préstamos y de los bonos por pagar emitidos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos de financiamiento consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre con relación a la contratación de financiamiento.

Propiedades, planta y equipo

El Canal de Panamá como ente definido en la Constitución y de acuerdo con el Capítulo I de la Ley No. 19 de 1997, es patrimonio inalienable de la nación panameña e incluye (i) la propia vía acuática, (ii) sus fondeaderos, atracaderos y entradas, (iii) las tierras y aguas marítimas, lacustres y fluviales, (iv) las esclusas, (v) las represas auxiliares y los (vi) diques y estructuras de control de agua. La ACP es propietaria legal de las instalaciones del Canal, edificios, estructuras y equipos requeridos para hacer funcionar la operación del Canal de Panamá. Además, en virtud del Artículo 49 de la Ley No. 19 de 1997, la ACP tiene la facultad de deshacerse de estos activos en la medida en que no sean necesarios para el funcionamiento del Canal de Panamá. Estos activos incluyen actualmente, entre otros, las plantas generadoras de electricidad y plantas de potabilización de agua, muelles y desembarcaderos, diques secos, estaciones de radio, telemetría y estaciones hidro-meteorológicas, áreas de dragado, vertederos, faros, boyas y señales de ayuda a la navegación y oleoductos.

Las propiedades, planta y equipo adquiridos para el uso, la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Las sustituciones o renovaciones de componentes completos que alargan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipo seguido de la baja contable de los componentes sustituidos o renovados. Cuando partes distintas de valor relativo relevante de una partida de propiedades, planta y equipo tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula sobre los valores de costo siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Años	Edificios	Estructuras	Equipos
3 – 15	-	Rodaduras de asfalto	Automóviles, camiones, computadoras, servidores
20 – 50	Hormigón, acero	Tanques de agua, muelles flotantes, rodaduras de hormigón	Locomotoras, remolcadores, dragas, grúas flotantes
75	-	Muelles de hormigón, puentes, torres de enfilamiento	Compuertas, grúas
100	-	Estructuras de las esclusas, represas, dique seco	-

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción formará parte de las propiedades, planta y equipo y se iniciará su depreciación.

Los elementos de las propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando no se esperan beneficios futuros de su uso. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta

y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más otros costos asociados con la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, la ACP contabiliza las propiedades de inversión a su valor de costo, aplicando los mismos requisitos que para las propiedades, planta y equipo.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o viceversa, se realizan solamente cuando existe un cambio en el uso del activo.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los costos por reparaciones y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos cuando se incurren.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido éste como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros del activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros para operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valoran con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de restar la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente seguro que se recibirá el ingreso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contrapartes tan pronto se tenga conocimiento de una obligación económica con alta probabilidad derivada de estas acciones.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el costo estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la Administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas y otras contrapartes, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones, determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con la contraparte. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje en derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Arbitraje establecido en el contrato respectivo. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

Planes de incentivo por retiro voluntario

Noventa y dos por ciento (92%) de la fuerza laboral de la ACP está representada por seis unidades negociadoras (sindicatos) que cuentan con convenciones colectivas que son negociadas y cuyos términos se ajustan periódicamente. Durante el año fiscal 2016, se pactaron cuatro convenciones colectivas: Trabajadores No Profesionales y Trabajadores Profesionales, vigentes hasta el año 2019; Capitanes y Oficiales de Cubierta, vigente hasta el año 2020; y Prácticos, vigente hasta el año 2021. En el 2017 se pactó la convención colectiva de los bomberos, vigente hasta el 2021 y la de los ingenieros de máquinas, vigente hasta el 2020.

En los planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de los empleados, un pasivo actuarial es reconocido no sólo por la obligación legal en los términos formales del plan, sino también para las proyecciones implícitas de naturaleza constructiva derivadas de las expectativas creadas por las prácticas informales según lo dispuesto en la NIC 19. Estas proyecciones actuariales, de carácter constructivo, no constituyen un pasivo laboral o una obligación legal para la ACP.

Planes de retiro voluntario

La ACP mantiene dos planes de beneficios definidos para el retiro voluntario de empleados para los cuales no se asignan fondos. El costo de proveer estos beneficios es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el período que ocurren en el estado de resultado integral. El pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de las obligaciones tanto constructivas como las reales por beneficios definidos. Cumpliendo con la NIC 19, la ACP determina el gasto de interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto para el período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del año, tomando en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios durante el período como resultado de los pagos de los

beneficios.

Plan de contribución definida

Los beneficios de jubilación de los empleados se proveen mediante un plan de contribución definida a través de la Caja de Seguro Social, la cual asume la responsabilidad por la jubilación. Los aportes se efectúan con base en los parámetros establecidos por la Ley Orgánica de dicha institución. La ACP no asume mayor responsabilidad u obligación que el pago determinado por Ley.

Derecho de reembolso de la ACP

El derecho de reembolso a la ACP es una póliza de seguro en la cual las indemnizaciones retornan a la ACP para reembolsarle la totalidad de los beneficios pagados a los empleados en concepto de incentivo por retiro voluntario. De acuerdo a la NIC 19, se reconoce a su valor razonable como un activo separado cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos. Los cambios en el valor razonable del derecho de reembolso se desagregan y reconocen de la misma forma que los cambios en el valor razonable de los activos del plan. Los componentes del costo de los beneficios definidos se reconocen netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho a reembolso.

El valor razonable del derecho de reembolso a la ACP, que surgen de una póliza de seguro que compensa exactamente el costo y el calendario de algunos o todos los beneficios definidos pagaderos en función de un plan de beneficios definidos, se le considera el valor presente de la obligación constructiva actuarial relacionada, sujeto a cualquier reducción que se requiera si el reembolso no es totalmente recuperable.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, valores disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, adelantos y otras cuentas por cobrar a contratistas e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar comerciales se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Adelantos a contratistas y otras cuentas por cobrar a contratistas

Los adelantos a contratistas para la adquisición de activos físicos, tales como propiedad, planta y equipo se clasifican inicialmente como un activo no financiero debido a que el pago de los mismos se espera que se realice con obra y no con efectivo u otro instrumento financiero. Cuando se espera que estos adelantos sean liquidados en efectivo o mediante la ejecución de garantías de terceros, la ACP reclasifica el adelanto como un instrumento financiero, a la cuenta adelanto y otras cuentas por cobrar a contratista.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días y en papel comercial con pagos fijos o determinables y con una fecha de vencimiento definida se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene tanto la intención como la capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés. Luego de su reconocimiento inicial, los valores disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los valores disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea determinado un deterioro. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, es reconocida en los resultados. El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizado fiable, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando ha transferido a otra entidad, los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, entonces reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros serán afectados adversamente.

Reconocimiento de instrumentos financieros

La ACP utiliza la fecha de negociación en el registro de transacciones de instrumentos financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce inicialmente sus pasivos financieros al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, bonos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos y bonos por pagar

Los préstamos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula considerando cualquier prima o descuento en la adquisición y los honorarios o costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP subscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición a los riesgos de tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales.

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (cobertura de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

Coberturas de flujos de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en el resultado integral y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el resultado del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP descontinúa la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los

resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP.

Cambios en las políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros correspondientes al período anual terminado el 30 de septiembre de 2017 son las mismas que las aplicadas en los estados financieros del período anual terminado el 30 de septiembre de 2016.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Normas emitidas efectivas para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente que no han sido adoptadas:

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado de resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La aplicación de esta norma no se prevé que tendrá un impacto en la ACP.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también aclaran que las participaciones que se mantenían anteriormente en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no se apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto estén bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones se aplican tanto a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta como a las adquisiciones de participaciones adicionales en la misma operación conjunta y se aplican de forma prospectiva. Por lo que no se prevé que vayan a tener impacto en la ACP.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y de la NIC 38 Activos Intangibles de que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar las Propiedades, Planta y Equipo utilizando un método de amortización basado en los ingresos y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y no se prevé que vayan a tener impacto en la ACP.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41: Agricultura – Plantas productoras

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 Agricultura y hay

que registrarlos de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su costo amortizado hasta su madurez y se utiliza el modelo de costo o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costos para su venta. Por otro lado, la NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las plantas que producen frutos. Las modificaciones se aplican de forma retroactiva y no se prevé que vayan a tener un impacto en la ACP.

Modificaciones a la NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de puesta en equivalencia para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan cambiar el método de puesta en equivalencia, tienen que aplicar este cambio retroactivamente. Estas modificaciones no se prevé que vayan a tener un impacto en la ACP.

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Esta lista de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevé que pudieran tener un efecto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se apliquen en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, se publicó la versión final de la NIIF 9 la cual reemplaza las versiones predecesoras del 2009 y 2010, las Modificaciones a la NIIF 7 y 9, Fecha Efectiva Obligatoria y Revelaciones de Transición, y la NIIF 9 del 2013, Contabilidad de Cobertura y Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. La NIIF 9 del 2014 tiene vigencia para los períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2018. Sin embargo, para los períodos anuales que inicien antes del 1 de enero de 2018, la entidad podrá adoptar de manera temprana las versiones predecesoras en vez de aplicar la versión final del 2014. Esto se dará, siempre y cuando la fecha de aplicación inicial sea antes del 1 de febrero del 2015.

Modificaciones a la NIIF 4 – Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros

En septiembre de 2016, el IASB publicó las modificaciones a la NIIF 4 para tratar los asuntos que surgieron a raíz de las diferentes fechas de aplicación de la NIIF 9 y la nueva NIIF 17 sobre contratos de seguros que está por ser emitida (anteriormente la Fase II de la NIIF 4).

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo a la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Esta nueva norma derogará todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. En abril 2016, se publicaron enmiendas a la NIIF 15, las cuales tienen vigencia para los períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación temprana de esta norma es permitida.

NIIF 16 Arrendamientos

Un arrendamiento es definido como un contrato o parte de un contrato que conlleva el derecho a usar un activo por un período de tiempo a cambio de una remuneración. La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CIFIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27

Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso. Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso. La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros. La norma tiene vigencia para los períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación temprana de esta norma es permitida.

Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aportación de activos que no constituyen un negocio se reconocerá sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados con la asociada o el negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones indefinidamente, pero una entidad que adopte anticipadamente las modificaciones debe aplicarlas prospectivamente.

Modificaciones a la NIC 7 – Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo forman parte de la iniciativa sobre información a revelar del IASB y requieren que se proporcione información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que provengan de flujos de efectivo como los que no se deban a flujos de efectivo. En la aplicación inicial de la modificación, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para los ejercicios anteriores. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen del 1 de enero de 2017 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

El IASB emitió las modificaciones a la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones para aclarar la contabilización de tres temas relevantes: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión y de las condiciones no determinantes de la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de una transacción con pagos basados en acciones líquidas en efectivo; la clasificación de una transacción con pago basados en acciones que incluyen una liquidación neta de las retenciones fiscales; y la

contabilización de una modificación de los términos y condiciones de una transacción de pago basado en acciones que cambia su clasificación, pasando de liquidarse en efectivo a liquidarse mediante instrumentos de patrimonio. En la adopción, las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones sin re-expresar los ejercicios anteriores, pero se permite la aplicación retroactiva si se hace para las tres modificaciones y se cumplen otros criterios. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIIF

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos (o grupos de activos) son generalmente enajenados a través de su venta o su distribución a los propietarios. Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de enajenación cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. Por tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. La modificación se aplica prospectivamente.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

- Contratos de prestación de servicios
  La modificación aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir implicación continuada en el activo financiero transferido. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la remuneración y el acuerdo, considerando la normativa incluida en la NIIF 7 respecto a la implicación continuada, para determinar los desgloses a realizar. La evaluación de si los contratos de servicio constituyen implicación continuada debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, no es necesario incluir la información comparativa del ejercicio anterior.
- Aplicabilidad a los estados financieros intermedios condensados de las modificaciones a la NIIF 7
  La modificación aclara que los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros no se requieren en los estados financieros intermedios condensados, a no ser que dichos desgloses supongan una actualización significativa de la información incluida en los últimos estados financieros anuales. La modificación se aplica retroactivamente.

NIC 19 Beneficios a empleados

La modificación aclara que, para calcular la tasa de descuento de los planes de retribuciones a los empleados, hay que utilizar los tipos de los bonos de sociedades de alta calidad en mercados profundos de los países que utilicen la misma moneda que la entidad que tiene la obligación, en lugar de los correspondientes al país en el que está ubicada la sociedad. Si no hay un mercado profundo para los bonos de sociedades de alta calidad con esa divisa, se utilizarán los tipos de los bonos emitidos por las administraciones públicas. La modificación se aplica prospectivamente.

NIC 34 Información financiera intermedia

La modificación aclara que los desgloses requeridos en la información financiera intermedia pueden incluirse tanto en los estados financieros intermedios como incluyendo en los estados financieros intermedios una referencia cruzada a la información financiera intermedia donde se encuentre dicha información. Esa información incluida en la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta modificación se aplica retrospectivamente.

Estas mejoras no han tenido un impacto en la ACP.

Modificaciones a la NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requisitos de la NIC 1 de la siguiente forma:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1.
- Que las partidas específicas del estado de resultados, del estado de otro resultado integral y del estado de situación financiera se pueden desagregar.
- Que las entidades tienen flexibilidad respecto al orden en que se presentan las notas de los estados financieros.
- Que la participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación se debe presentar de forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no serán posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Por otra parte, las modificaciones aclaran los requisitos que se aplican cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y otro resultado integral. Estas modificaciones no han tenido un impacto en la ACP.

Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión – Aplicación de la excepción de consolidación

Las modificaciones abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción existente en la NIIF 10 Estados financieros consolidados para las entidades de inversión. Las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que sea una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión valore todas sus filiales al valor razonable.

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que sólo se consolidan las filiales de una entidad de inversión que no sean una entidad de inversión y que proporcionen servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las modificaciones de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos permiten al inversor, que aplica el método de la participación, mantener la valoración al valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a sus participaciones en filiales.

Estas modificaciones se aplican retroactivamente y no tienen ningún impacto en la ACP, ya que la ACP no aplica la excepción de consolidación.

Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se mencionan a continuación pero tampoco están limitadas por las mismas:

- determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 4);
- recuperación de los adelantos realizados así como los respectivos reclamos registrados o revelados provenientes o dirigidos a los contratistas principales de la ACP. Dichos montos están en su mayoría garantizados por bancos garantes (nota 5, 6 y 26);
- recuperación de propiedad, planta, y equipo, incluyendo saldos en construcciones en proceso (nota 4);
- valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 26);
- la estimación del pasivo actuarial por los planes de beneficios por retiro de empleados y derecho de reembolso de estos planes (véase nota 25); y
- la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y pasivos contingentes (véase notas 21 y 29, respectivamente).

4. Propiedades, planta y equipo, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipo:

Costo	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Al inicio del año fiscal 2016	B/. 120,380	B/. 1,057,897	B/. 1,589,630	B/. 1,023,137	B/. 5,571,187	B/. 9,362,231
Adiciones	81,982	4,363,390	1,327,143	-	(5,038,979)	733,536
Retiros	(6)	-	(8,510)	-	-	(8,516)
Al final del año fiscal 2016	202,356	5,421,287	2,908,263	1,023,137	532,208	10,087,251
Adiciones	7,374	193,802	38,388	-	26,387	265,951
Retiros	(2,929)	(1)	(15,032)	-	-	(17,962)
Al final del año fiscal 2017	B/. 206,801	B/. 5,615,088	B/. 2,931,619	B/. 1,023,137	B/. 558,595	B/. 10,335,240

Depreciación acumulada	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Al inicio del año fiscal 2016	B/. (42,099)	B/. (329,103)	B/. (670,154)	-	-	B/. (1,041,356)
Gasto de depreciación	(3,148)	(50,463)	(81,782)	-	-	(135,393)
Retiros	6	-	8,459	-	-	8,465
Al final del año fiscal 2016	(45,241)	(379,566)	(743,477)	-	-	(1,168,284)
Gasto de depreciación	(4,001)	(93,076)	(109,003)	-	-	(206,080)
Retiros	2,839	1	14,895	-	-	17,735
Al final del año fiscal 2017	B/. (46,403)	B/. (472,641)	B/. (837,585)	B/. -	B/. -	B/. (1,356,629)
Valor neto en libros						
Al final del año fiscal 2017	B/. 160,398	B/. 5,142,447	B/. 2,094,034	B/. 1,023,137	B/. 558,595	B/. 8,978,611
Al final del año fiscal 2016	B/. 157,115	B/. 5,041,721	B/. 2,164,786	B/. 1,023,137	B/. 532,208	B/. 8,918,967

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de ampliación	Programa de inversiones regular	Total de construcciones en proceso
Saldo al 1 de octubre de 2015	B/. 5,248,051	B/. 323,136	B/. 5,571,187
Adiciones	411,887	246,687	658,574
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(5,676,283)	(97,076)	(5,773,359)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	54,403	21,403	75,806
Saldo al 30 de septiembre de 2016	38,058	494,150	532,208
Adiciones	18,332	226,107	244,439
Transferencia a propiedad, planta y equipo	(50,709)	(189,106)	(239,815)
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento	-	21,763	21,763
Saldo al 30 de septiembre de 2017	B/. 5,681	B/. 552,914	B/. 558,595

La propuesta para la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá fue aprobada en cumplimiento de la Ley 28 del 17 de julio de 2006 emitida por el Órgano Ejecutivo. El 22 de octubre de 2006, el pueblo panameño aprobó el Programa de Ampliación del Canal (el Programa) a través de un referéndum nacional de acuerdo a requerimientos constitucionales. El proyecto para el Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas era el componente principal del Programa.

La ACP inició las operaciones comerciales del tercer juego de esclusas en el tercer cuatrimestre del 2016. Durante el 2017, se capitalizaron costos por B/.50,709 (2016: B/.5,676,283) del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Los activos del Programa quedaron compuestos de la siguiente manera: 102 edificios por B/.76,551; 100 estructuras por B/.4,377,731 y 351 equipos por B/.1,272,711. Adicionalmente, durante la construcción y previo al año fiscal-2016, se capitalizaron B/.3,517 del programa en 32 activos considerados de uso común de la ACP. En total se capitalizaron costos para el tercer juego de esclusas por un monto de B/.5,730,510 en 585 activos.

La ACP mantiene vigente la Fianza de Pago de B/.50,000 emitida por una aseguradora la cual garantiza el pago por parte de GUPCSA, de la mano de obra, materiales y equipos utilizados para la ejecución del Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Igualmente, se mantiene vigente la Garantía de Desempeño y Defectos por una suma de B/.200,000, compuestos por una Fianza de B/.50,000 emitida por una aseguradora y Garantías corporativas conjuntas y solidarias por un monto de B/.150,000. Ambas aseguradoras tienen grado de inversión internacional otorgado por Standard & Poors.

Al 30 de septiembre de 2017, las construcciones en proceso del programa de inversiones regular totalizaron B/.552,914, destacando el proyecto de diseño y construcción del puente en el extremo Atlántico del Canal por B/.379,031.

En el 2017, la ACP registró pérdidas por retiros o disposición de activos por B/.477 (2016: B/.896) que incluyen lancha patrullera, estaciones hidrométricas y transformador de potencia. Durante el año fiscal 2016, los principales activos que se retiraron incluyeron chimenea, quemadores de bunker y unidad sopladora de hollín.

La depreciación al 30 de septiembre de 2017 correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones que fueron capitalizados en propiedades, planta y equipos fue por B/.3,252 (2016: B/.3,001).

5. Adelantos a contratistas

	2017	2016
Grupo Unidos por el Canal, S. A.	B/. 847,630	B/. 868,247
Puente Atlántico, S. A.	7,828	18,834
	855,458	887,081
Menos: reclasificación	(847,630)	-
	B/. 7,828	B/. 887,081

Puente Atlántico, S.A. es la empresa contratista del proyecto para la construcción de un puente sobre el Canal en el extremo Atlántico. De acuerdo al contrato, la ACP desembolsó al contratista adelantos por un monto de B/.35,000 programados en tres pagos; el primero por B/.20,000, el segundo por B/.10,000 subdividido en dos sub-pagos de B/.5,000 cada uno y el tercero por B/.5,000. El adelanto está garantizado con cartas de crédito irrevocables que vencen entre el 20 de enero hasta el 19 de mayo de 2018, emitidas por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poors, por la totalidad de la suma adelantada la cual disminuye a medida que se hacen los pagos.

En caso de que los adelantos no hubiesen sido recobrados por la ACP 45 días antes de la expiración de las cartas de crédito irrevocables correspondientes, el Contratista deberá, a más tardar 30 días previos a la expiración de las cartas, extender la validez de las mismas por un período no menor de un año o la ACP podrá solicitarle al banco el pago de las cartas de crédito correspondientes.

De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto se hace mediante deducciones que realiza la ACP a los pagos al contratista en concepto de avance de obra. Los descuentos relacionados con los B/.35,000 de pago anticipado se iniciaron luego que el avance de obra del proyecto superó el 10% del monto contrato adjudicado. Al 30 de septiembre de 2017 el monto recobrado de los pagos al contratista es de B/.27,172 (2016: B/.16,166), quedando un saldo de B/.7,828.

El siguiente es un resumen del movimiento durante el año de la cuenta adelantos a contratistas:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	B/. 887,081	B/. 889,697
Adiciones	-	34,354
Amortizaciones	(31,623)	(36,970)
Reclasificación	(847,630)	-
Saldo al final del año	B/. 7,828	B/. 887,081

Al 30 de septiembre de 2017, la ACP reclasificó los adelantos otorgados al contratista GUPCSA hacia la cuenta adelantos por cobrar a contratista debido a que se espera que estos adelantos sean cancelados con otros instrumentos financieros. La ACP está buscando recuperar la porción de los adelantos respaldados con garantías corporativas mediante acciones en los Tribunales Ingleses.

6. Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto

	2017	2016
Adelantos con garantías de bancos:		
Movilización	B/. 247,959	B/. -
Planta	300,000	-
	547,959	-
Adelantos con garantías corporativas:		
Proveedores específicos	66,979	-
Compuertas	12,754	-
Desembolsos específicos	99,995	-
Subcontratistas y suplidores	119,943	-
	299,671	-
Reembolso de gastos legales	23,215	-
	870,845	
Menos: ajuste financiero por amortizar	13,159	-
Total de adelantos por cobrar a contratista, neto	B/. 857,686	B/. -

La ACP mantiene como activos no corrientes la porción de los adelantos respaldados con garantías corporativas, los cuales está buscando recuperar mediante acciones en los Tribunales Ingleses. Al 30 de septiembre de 2017, la ACP reconoció una pérdida en el valor recuperable de estos adelantos por B/.13,159 proveniente del ajuste por el valor del dinero en el tiempo.

El perfil de vencimiento de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista es el siguiente:

	2017	2016
Corriente	**B/. 547,959**	B/. -
No corriente	**309,727**	-
	B/. 857,686	B/. -

GUPCSA es la empresa contratista del proyecto que es responsable del contrato para el diseño y la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, cuyos accionistas son Sacyr Vallehermoso, S.A., Jan de Nul N.V., Salini-Impregilo S.p.A y Constructora Urbana, S.A. (CUSA).

El Proyecto del Tercer Juego de esclusas ha sido puesto en operación por ACP desde el 26 de junio de 2016. Varias disputas relacionadas con las obras están actualmente sujetas a procedimientos de resolución de disputas. Las partes pueden plantear disputas adicionales solamente si las mismas se relacionan con los trabajos de mantenimiento que se encuentran en ejecución, notificación de defectos y los trabajos menores que se encuentran en proceso de ser terminados por parte del contratista. De conformidad con los términos del Contrato, el 50% de las sumas provenientes de las decisiones de las disputas que sean emitidas en favor de GUPCSA son obligatoriamente aplicados en virtud del Contrato para el pago de los adelantos que están cubiertos por garantías corporativas y que son: adelantos para proveedores específicos, compuertas, y para subcontratistas y proveedores, en ese orden. Una vez esos adelantos han sido cancelados, cualquier monto restante del 50% de dichas sumas provenientes de las decisiones de las disputas que sean emitidas a favor del contratista, pueden aplicarse, a elección de GUPCSA, para el pago de las cantidades pendientes de pago de los otros adelantos (que son los adelantos que están respaldados por cartas de crédito: el de movilización y de planta).

En adición a las garantías específicas identificadas en el resumen siguiente, la ACP mantiene una garantía de responsabilidad solidaria (joint and several guarantee) emitida por Sacyr, Impregilo, Jan De Nul y CUSA y una garantía de la empresa madre para la garantía de responsabilidad solidaria (parent company guarantee) firmada por SOFIDRA, empresa madre de Jan De Nul, las cuales fueron presentadas a la ACP como parte de los requisitos para dar su consentimiento a la cesión del Contrato del Consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC) a la empresa GUPCSA (actual contratista).

Con fundamento a las garantías antes descritas las empresas en cuestión asumen frente a la ACP la responsabilidad conjunta y solidaria, como deudor principal, de garantizar frente a la ACP el cumplimiento de todas las obligaciones, garantías y compromisos del Contratista (GUPCSA) asumidos en virtud y de conformidad con el contrato, de acuerdo a los términos de éste, incluyendo el repago en su totalidad de todos los adelantos discutidos en esta nota.

El detalle de los adelantos es el siguiente:

Movilización:

Desembolso de adelanto para movilización con un saldo de B/.247,959, monto original de B/.300,000, el cual está garantizado con una carta de crédito irrevocable y redimible a su presentación emitida por un banco con grado de inversión A+ por Standard & Poors. La fecha para la cancelación del adelanto en su totalidad es el 1 de junio de 2018.

Planta:

Adelanto a GUPCSA para planta por B/.300,000, el cual está garantizado con dos cartas de crédito irrevocables y redimibles a su presentación; una por B/.100,000 emitida por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poors y otra por B/.200,000 de otro banco con grado de inversión BBB- de Standard & Poors. El monto pendiente de este adelanto es B/.300,000 y la fecha para la

cancelación del adelanto en su totalidad es el 1 de junio de 2018.

Proveedores específicos:

El adelanto para proveedores específicos, fue originalmente hasta por un monto máximo de B/.150,000 o hasta una fecha de corte del 30 de abril de 2013, lo que ocurriese primero. Al 30 de septiembre de 2017, el monto pendiente del adelanto es B/.66,979. Este adelanto está respaldado por garantías de responsabilidad solidaria emitidas por los garantes, incluyendo la de otros adelantos existentes bajo la ley Inglesa y sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Ingleses. Este adelanto debió ser cancelado en su totalidad el 31 de diciembre de 2016 y no ha sido reembolsado. ACP está buscando recuperar este adelanto mediante acciones en los Tribunales Ingleses.

Compuertas:

El adelanto de las cantidades a ser pagadas por el contratista al fabricante de las compuertas de las esclusas, originalmente fue por un monto máximo de B/.19,132. Al 30 de septiembre de 2017, el monto pendiente del adelanto es B/.12,754. Este adelanto está respaldado por garantías de responsabilidad solidaria bajo la ley Inglesa y sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Ingleses así como una fianza emitida por Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica, S.A. por B/.12,000 de la suma pendiente. Este adelanto debió ser cancelado en su totalidad el 31 de diciembre de 2016 y no ha sido reembolsado. ACP está ejerciendo las acciones que en derecho le asisten para el cobro efectivo de este Adelanto.

Desembolsos específicos:

El adelanto por desembolsos específicos, originalmente fue por un monto máximo de B/.100,000. Al 30 de septiembre de 2017, el monto pendiente del adelanto es B/.99,995. Este adelanto está respaldado por garantías de responsabilidad solidaria emitidas por los garantes, incluyendo la del adelanto por desembolsos específicos bajo la ley Inglesa y sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Ingleses. Este adelanto debió ser cancelado en su totalidad el 31 de diciembre de 2016 y no ha sido reembolsado. ACP está buscando recuperar este adelanto mediante acciones en los Tribunales Ingleses.

Subcontratistas y suplidores (Proveedores – VO 149)

El adelanto a subcontratistas y suplidores, originalmente hasta un máximo de B/.120,000. Al 30 de septiembre de 2017, el monto pendiente es de B/.119,943. Este adelanto está respaldado por garantías de responsabilidad solidaria emitidas por los garantes bajo la ley Inglesa y sujeto a la jurisdicción de los Tribunales Ingleses. Este adelanto debió ser cancelado en su totalidad el 31 de diciembre de 2016 y no ha sido reembolsado. ACP está buscando recuperar adelanto mediante acciones en los Tribunales Ingleses.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2017	2016
Tránsitos	**B/. 19,726**	B/. 8,310
Venta de energía eléctrica	**10,046**	9,216
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	**5,054**	5,301
Otras entidades gubernamentales	**9,664**	1,964
Otros servicios	**4,723**	3,293
	B/. 49,213	B/. 28,084

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2017	2016
60 - 90 días	**B/. 19**	B/. 80
90 - 180 días	**226**	85
	B/. 245	B/. 165

8. Propiedades de inversión

A continuación, el detalle de las propiedades de inversión al 30 de septiembre de 2017:

	2017	2016
Terrenos y edificios	**B/. 89,831**	B/. 89,831
Saldo	**B/. 89,831**	B/. 89,831

Al 30 de septiembre de 2017, el valor en libros de las propiedades de inversión de la ACP no presentó cambios en relación al año fiscal 2016. Las mismas están compuestas de:

- Un área de 180,345 metros cuadrados comprendida por un terreno, superficie de agua y fondo submarino, otorgado en concesión a Panama International Terminal, S.A. (PSA), por un período de 20 años (con opción de prórroga por el mismo período sujeta a la determinación de la ACP) para desarrollar, construir, operar y administrar un patio de contenedores y dos muelles con una longitud de 797 metros, con un valor en libros de B/.52 y valor razonable de B/.51,944. A la terminación del contrato, todas las instalaciones, tales como muelles, edificios y otras mejoras construidas dentro de la propiedad arrendada pasarán a ser propiedad de la ACP libre de cualquier deuda y gravamen. La ACP podrá rescindir anticipadamente el presente contrato de concesión, si determina que el uso o actividad ya no es compatible con la operación del Canal, o se requiera el área para el funcionamiento o ampliación del Canal. A la terminación del contrato conforme a esta cláusula, la ACP estará obligada a pagar al concesionario una indemnización limitada al pago del costo del diseño y construcción de la instalación cuya construcción fue autorizada previamente por la ACP. Para el importe del coste de las instalaciones construidas y las obras de dragado realizadas, la ACP aplicará una depreciación proporcional que lleve a 0 el valor de la indemnización en un período no mayor de veinte (20) años contado a partir del inicio de operaciones de la terminal de contenedores.

- Un terreno de 1,499.95 metros cuadrados otorgado en concesión a Large Screen Cinema Corp., para la construcción de un cine de formato grande, por un período de 10 años, renovable por otro período de 10 años con un valor en libros de B/.22 y valor razonable de B/.6,283. El concesionario transferirá a la ACP tanto el edificio como los activos adicionales, al término de la fase de construcción del edificio. El concesionario es responsable del diseño, construcción, operación y mantenimiento de la sala de cine de formato grande que se está construyendo en un terreno adyacente al Centro de Visitantes de Miraflores.

- Un terreno con un área de 464,759.71 metros cuadrados, ubicado en la ribera este al extremo sur (Pacífico) del Canal que colinda con complejo de edificios de la ACP en Corozal , con valor en libros de B/.89,757 y valor razonable de B/.90,628, estimado con base a un avalúo independiente realizado en el año 2015. La ACP adquirió este terreno por su valor estratégico para el desarrollo rentable de actividades comerciales complementarias al funcionamiento del Canal.

El valor razonable de los terrenos dados en concesión se calcula con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado, utilizando una tasa de descuento representativa de cada negocio.

Durante el año fiscal 2017, se transfirieron de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión, veinticinco edificios que actualmente la ACP tiene alquilados. Estos edificios están totalmente depreciados y tienen un valor razonable de B/.24,965, el cual fue estimado con base al análisis de flujo de efectivo operativo descontado a una tasa representativa para este tipo de negocio.

9. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2017	2016
Materiales y suministros	**B/. 67,531**	B/. 66,585
Combustible	**9,198**	7,862
Estimación para obsolescencia de inventario	**(4,000)**	(4,500)
	B/. 72,729	B/. 69,947

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	**B/. 4,500**	B/. 5,000
Aumento	**66**	2,569
Castigos	**(566)**	(3,069)
Saldo al final del año	**B/. 4,000**	B/. 4,500

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocidos en el estado de resultados durante el año 2017 fue de B/.36,290 (2016: B/.33,516).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2017 fue de B/.74,585 (2016: B/.51,205).

10. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2017		2016	
	Valor en libros	**Valor razonable**	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones mantenidos hasta su vencimiento, registrados a costo amortizado:				
Depósitos a plazo mayores a 90 días	**B/. 1,105,000**	**B/. 1,105,000**	B/. 984,000	B/. 984,000
Bonos que cotizan en bolsa	-	-	1,263,161	1,262,104
Valores disponibles para la venta, registrados a valor razonable:				
Bonos que cotizan en bolsa	**1,457,096**	**1,457,096**	-	-
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados, a valor razonable:				
Permuta de tasa de interés de cobertura	**721**	**721**	3,255	3,255
	B/. 2,562,817	**B/. 2,562,817**	B/. 2,250,416	B/. 2,249,359

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

Durante el año fiscal 2017, la ACP reclasificó la porción del portafolio de valores mantenidos hasta su vencimiento, integrada por bonos que cotizan en bolsa, hacia el portfolio de valores disponibles para la venta, generando una pérdida no realizada de B/.1,220 que fue reconocida en otro resultado integral.

Las inversiones en valores y depósitos a plazo fijo se efectúan y registran en dólares estadounidenses. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

Al 30 de septiembre del 2017, la tasa de interés anual de rendimiento de los otros activos financieros es de 1.47% (30 de septiembre de 2016: 1.01%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura:

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros causados por posible fluctuación de las tasas de interés flotantes del financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

11. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2017	2016
Intereses por cobrar	**B/. 21,734**	B/. 16,959
Pagos por adelantado	**75**	233
	B/. 21,809	B/. 17,192

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se desglosan a continuación:

	2017	2016
Efectivo en caja	**B/. 37**	B/. 34
Depósito en cuentas corrientes	**155,633**	29,365
Depósitos en cuentas de ahorro	**222,623**	46,006
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	**150,000**	239,002
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	**B/. 528,293**	B/. 314,407

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 30 de septiembre del 2017, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.1% y 1.4% (30 de septiembre del 2016: entre 0.1% y 0.8%).

Al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

13. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convirtió en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

14. Contribuciones a programas de inversión y reservas

El movimiento de las contribuciones y reservas al 30 de septiembre de 2017 se detalla a continuación:

	30 de septiembre 2017	Aumento (disminución)	30 de septiembre 2016	Aumento (disminución)	30 de septiembre 2015
Contribuciones:					
Programas de inversiones	B/. 5,985,835	B/. (14,195)	B/. 6,000,030	B/. 542,062	B/. 5,457,968
	5,985,835	(14,195)	6,000,030	542,062	5,457,968
Reservas:					
Riesgos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Contingencias y capital de trabajo	223,120	19,000	204,120	(9,390)	213,510
Fondo de estabilización	274,969	-	274,969	-	274,969
Estratégica para programas de inversiones	390,000	-	390,000	-	390,000
	924,089	19,000	905,089	(9,390)	914,479
Total	B/. 6,909,924	B/. 4,805	B/. 6,905,119	B/. 532,672	B/. 6,372,447

Programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2017, la ACP tuvo una reducción en las contribuciones a los programas de inversiones por B/.14,195 (2016: B/.542,062) para un total contribuido de B/.1,725,460 (2016: B/.1,681,722) para el Programa de Inversiones – Otros y B/.4,260,375 (2016: B/.4,318,308) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta contribución incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del período.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base en el nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio de peajes del Canal. Durante el año fiscal 2017 se aprobó aumentar esta reserva en B/.19,000 y en el 2016 se aprobó disminuirla por B/.9,390 para un total reservado de B/.223,120 (2016: B/.204,120).

Fondo de estabilización

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para estabilización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2017 y el año fiscal 2016 no se hizo ajustes a esta reserva por lo que la misma mantiene un total reservado de B/.274,969.

Estratégica para programas de inversiones

En el año fiscal 2014 la ACP estableció una reserva de patrimonio para mantener la sostenibilidad estratégica y competitividad del Canal asegurando con anticipación la disponibilidad de fondos para atender las necesidades adicionales de proyectos de inversión existentes y para poder aprovechar las oportunidades de crecimiento que requieran la implementación de nuevos proyectos de inversión. Durante el año fiscal 2017 y el año fiscal 2016 no se hizo ajustes a esta reserva por lo que la misma mantiene un total reservado de B/.390,000.

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

15. Otras cuentas de patrimonio – componentes de otro resultado integral

Otras cuentas de patrimonio se componen en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por la (pérdida) no realizada en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios definidos a empleados post-empleo y pérdida neta no realizada en valores disponibles para la venta.

Los ajustes durante el año a las otras cuentas de patrimonio - otro resultado integral son los siguientes:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	**B/. (175,593)**	B/. (172,389)
Valores disponibles para la venta:		
Pérdida neta no realizada durante el año	**(1,220)**	-
Coberturas de flujos de efectivo:		
Contratos de permuta de tasas de interés:		
Reclasificación de pérdidas durante el año a construcciones en proceso	**-**	24,319
Reclasificación de pérdidas durante el año a resultados	**23,656**	8,023
Ganancia (pérdida) neta durante el año de contratos no vencidos	**34,757**	(34,145)
Otro resultado integral neto a ser reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	**57,193**	(1,803)
Valuaciones actuariales:		
Pérdida neta en las valuaciones actuariales de los planes de beneficios a empleados post-empleo	**(49)**	(1,401)
Otro resultado integral neto que no será reclasificado a la utilidad neta de períodos subsecuentes	**(49)**	(1,401)
Ganancia (pérdida) durante el año	**57,144**	(3,204)
Saldo al final del año	**B/. (118,449)**	B/. (175,593)

16. Utilidades disponibles para distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de proveer los fondos para el Programa de Inversiones y para las reservas, (véase nota 14), los excedentes del período serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.1,193,809 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2017 (2016: B/.630,765). (Véase nota 30).

A continuación se detallan los aportes al Tesoro Nacional:

	2017	2016
Aportes al Tesoro Nacional:		
Derechos por tonelada neta	**B/. 454,558**	B/. 379,973
Tasas por servicios públicos	**2,011**	2,392
Sub-total	**456,569**	382,365
Excedentes (véase nota 30)	**1,193,809**	630,765
Total	**B/. 1,650,378**	B/. 1,013,130

17. Préstamos

A continuación se detallan los préstamos contratados para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado:

Facilidades de Crédito	Tasa de Interés	Vencimiento	30-Sep-17	30-Sep-16
	%			
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	LIBOR 6 meses + 0.811	15-Nov-28	**B/. 100,000**	B/. 100,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	LIBOR 6 meses + 0.824	15-Nov-28	**300,000**	300,000
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	5.196	15-Nov-28	**100,000**	100,000
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	LIBOR 6 meses + 1.20	15-Nov-28	**150,000**	150,000
Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	LIBOR 6 meses + 1.40	15-Nov-28	**150,000**	150,000
Corporación Financiera Internacional (IFC)	LIBOR 6 meses + 1.30	15-Nov-28	**300,000**	300,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	LIBOR 6 meses + 1.05	15-Nov-28	**400,000**	400,000
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	LIBOR 6 meses + 0.75	15-Nov-28	**800,000**	800,000
			B/. 2,300,000	B/. 2,300,000

Estas facilidades de crédito se pactaron en el Acuerdo Común de Términos, que financió parte del programa de Ampliación del Canal. Dichos préstamos iniciarán amortizaciones semestrales de principal a partir del 15 de mayo del 2019, con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la obligación de informar anualmente, a las cinco agencias multilaterales que dieron el préstamo, la situación de las dos siguientes razones financieras: deuda total / EBITDA y cobertura por servicio de deuda.

	2017	2016
Total relación deuda/EBITDA	**1.9**	2.14
Relación de cobertura por servicios de deuda	**56.3**	62.1

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual del prestatario, debe mantener un indicador menor a 3.0 para dicho período de medición.

  Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación deuda total/EBITDA para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador menor a 2.5 para dicho período de medición.

- Antes de la fecha de terminación del Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 5.0 para dicho período de medición.

  Después de finalizado el Programa de Ampliación, la relación de Cobertura por Servicio de Deuda para el final de cada período fiscal semi-anual de la ACP, debe mantener un indicador no menor a 3.0 para dicho período de medición.

El servicio de deuda significa, para cualquier período o momento, tal y como el contexto lo requiera, la suma de los intereses programados de manera regular a pagar, y la amortización del descuento sobre la deuda, relacionada a toda deuda por fondos prestados, más los pagos de capital programados de forma regular, por fondos solicitados en préstamo.

Al 30 de septiembre de 2017, la ACP ha cumplido puntualmente con las obligaciones de servicio de la deuda y de información.

Los costos de intereses, cobertura de flujos de efectivo y otros gastos de financiamiento incurridos en el año terminado el 30 de septiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Intereses por deuda y préstamos	**B/. 77,668**	B/. 64,561
Cobertura de flujo de efectivo	**23,656**	32,342
Otros gastos	**743**	662
Total de costos, intereses, cobertura de flujos de efectivo, y otros gastos de financiamiento	**102,067**	97,565
Menos: Importe de los costos de financiamiento capitalizados	**(21,763)**	(75,806)
Total de costos de financiamiento	**B/. 80,304**	B/. 21,759

18. Bonos por pagar

El 24 de septiembre de 2015, la ACP emitió bonos para financiar parcialmente la construcción de un nuevo puente en el lado Atlántico del Canal, con fecha de negociación 1 de octubre de 2015.

	Tasa de Interés	Vencimiento	**2017**	2016
	%			
Bono 2035	4.95	29-Jul-35	**B/.450,000**	B/.450,000

Estos bonos se emitieron bajo la regla 144 A de la Regulación S de la Comisión de Valores de Estados Unidos (“US Securities and Exchange Commission”), con tasa fija de 4.95% anual, pagadero en cuatro amortizaciones semestrales del principal por B/.112,500 a partir del 29 de enero del 2034, y con vencimiento el 29 de julio de 2035. La tasa de interés efectiva es de 5.17%.

Como parte de las obligaciones de la emisión, la ACP presenta estados financieros auditados para cada año fiscal y estados financieros no auditados al final del primer, segundo y tercer período trimestral de cada año fiscal.

19. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2017	2016
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable:		
Permuta de tasas de interés	**B/. 122,809**	B/. 187,484
	B/. 122,809	B/. 187,484
Corriente	**B/. 7,722**	B/. 11,450
No corriente	**115,087**	176,034
	B/. 122,809	B/. 187,484

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicadas al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2017	2016
Tesoro Nacional	**B/. 37,873**	B/. 32,563
Proveedores y otros	**184,543**	169,237
	B/. 222,416	B/. 201,800

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional de la República de Panamá corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2017, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.454,558 (30 de septiembre 2016: B/.379,973).

21. Provisión para reclamaciones por siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos representa el monto estimado a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	**B/. 20,054**	B/. 21,041
(Reversión) provisión del año	**(3,425)**	903
Pagos efectuados	**(2,584)**	(1,890)
Saldo al final del año	**B/. 14,045**	B/. 20,054

La (reversión) provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.

22. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2017	2016
Inventarios en tránsito	**B/. 5,331**	B/. 3,790
Reclamaciones misceláneas	**1,876**	13,238
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	**20,198**	-
Otros	**3,135**	4,096
	B/. 30,540	B/. 21,124

Durante el 2017, la ACP suscribió un convenio con el MOP para la transferencia de ciertos edificios y otras instalaciones utilizadas en la operación del Canal, totalmente depreciadas, que son requeridas para la construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá. A cambio, el MOP se comprometió a pagar a la ACP B/.33,663, de los cuales ya adelantó B/.20,198. Tan pronto la ACP transfiera el control de las instalaciones al MOP estas se darán de baja de la cuenta propiedad, planta y equipo y se reconocerá la ganancia respectiva en los

resultados del año. De acuerdo al convenio, la ACP mantendrá el control y propiedad de los terrenos sobre los cuales están construidas estas instalaciones que se transferirán al MOP.

23. Mano de obra y materiales capitalizados

Algunos programas de inversión se ejecutan parcial o totalmente con equipos y recursos propios de la ACP. Los costos operativos que se aplican a proyectos de inversión se capitalizan. A continuación se detalla el desglose de costos operativos y costos capitalizados como sigue:

	30 de septiembre de 2017		
	Total gastos	Costos capitalizados	Gastos netos operativos
Servicios personales	**B/. 610,793**	**B/. 33,733**	**B/. 577,060**
Prestaciones laborales	**77,237**	**1,703**	**75,534**
Materiales y suministros	**66,886**	**6,759**	**60,127**
Combustible	**79,840**	**5,255**	**74,585**
Depreciación	**206,080**	**3,252**	**202,828**
Otros gastos	**17,962**	**105**	**17,857**
	B/. 1,058,798	**B/. 50,807**	**B/. 1,007,991**

	30 de septiembre de 2016		
	Total gastos	Costos capitalizados	Gastos netos operativos
Servicios personales	B/. 530,883	B/. 44,987	B/. 485,896
Prestaciones laborales	70,373	1,931	68,442
Materiales y suministros	65,927	7,389	58,538
Combustible	57,478	6,273	51,205
Depreciación	135,393	3,001	132,392
Otros gastos	16,048	193	15,855
	B/. 876,102	B/. 63,774	B/. 812,328

24. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al pago de impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

25. Planes de incentivo por retiro voluntario

El pasivo constructivo y formal de los programas de incentivo por retiro voluntario se detalla a continuación:

	2017	2016
Beneficio por retiro laboral	**B/. 340,036**	B/. 319,463

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, ya existía otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continua vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido pero pueden ser suspendidos o modificados cuando la Junta Directiva así lo decida. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en las convenciones colectivas de la ACP; sin embargo, la probabilidad de que los empleados opten por el BRL es muy baja debido a que los beneficios que brinda el IRV son mayores.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular o anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del período comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario de "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Los criterios y requisitos para optar por el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira de la ACP a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida y 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria.

La ACP utiliza los servicios de un actuario independiente para estimar el valor presente del flujo de efectivo total que tendría que pagar la ACP en el evento de que el plan se mantuviera a través de los años y determinar el pasivo devengado al 30 de septiembre 2017. Esta estimación se efectuó utilizando el método de unidad de crédito proyectada y se consideraron supuestos actuariales tales como: estadísticas de antigüedad promedio del personal, frecuencia de destituciones, jubilaciones, retiros anticipados, mortalidad, incremento salarial y las tasas de aceptación del plan, entre otros factores relacionados, que permitieran calcular de manera fiable el valor presente del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, para ambos planes de retiro.

El valor razonable del pasivo de acuerdo a lo requerido por las NIIF, se calculó a distintas tasas de interés y distintos escenarios durante el estudio el cual incluyó datos históricos proporcionados por la ACP al actuario al 30 de septiembre de 2017 utilizando una tasa de descuento equivalente a la curva de intereses para bonos corporativos con grado de inversión emitidos por empresas de Estados Unidos de América (AAA, AA, A).

A continuación se detallan los componentes reconocidos en el estado de situación, en el estado de resultados y en el estado de resultado integral para ambos planes de retiro:

	Estado de Situación	Estado de Resultados			Estado de Resultados Integral	Estado de Situación
	1 oct. de 2016	Costo de los beneficios	Interés neto	Beneficios pagados	Ajustes actuariales	30 sep. de 2017
Valor razonable de los beneficios	B/. 319,463	B/. 36,578	B/. 6,306	B/. 23,781	B/. 1,470	B/. 340,036

Los principales parámetros de supuestos actuariales utilizados son:

	Edad	2017	2016
		%	%
Tasa de descuento		**3.7**	3.1
Aumento salarial		**3.5**	5.0
Mortalidad			
Mujeres	57 años	**2.8**	2.8
Hombres	62 años	**5.9**	5.9
Invalidez			
Mujeres	57 años	**1.2**	1.2
Hombres	62 años	**1.9**	1.9

A continuación los desembolsos proyectados por los planes de retiro voluntario en años futuros en el caso que se mantengan los planes:

	2017
Perfil de vencimiento de la obligación:	
De 0 a 1 año	**B/.23,633**
De 1 a 5 años	**B/.123,772**
De 5 a 10 años	**B/.193,763**
De 10 a 25 años	**B/.357,389**
De 25 en adelante	**B/.78,468**

Al 30 de septiembre del 2017, la duración de la obligación de los planes de incentivo por retiro voluntario post-empleo (IRV/BRL) es aproximadamente 8.07 años a una tasa de descuento de 3.7%.

A continuación un análisis de sensibilidad cuantitativo para las premisas significativas al 30 de septiembre de 2017:

Premisa	Tasa de descuento		Incremento de salario de	Disminución de salario de
Nivel de sensibilidad	Aumento 25 pbs	Disminución 25 pbs	25 pbs	25 pbs
Impacto en el plan de beneficios definidos	(B/.7,017)	B/.7,485	B/.6,818	(B/.6,818)

Derecho de reembolso de la ACP

La ACP mantiene una póliza de reembolso conforme con la NIC 19, para los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de los empleados.

La póliza le garantiza a la ACP el reembolso de los pagos que haga la ACP en concepto de los planes de beneficio definido por retiro voluntario de los empleados durante la vigencia del plan en la medida en la que la ACP aporte anualmente a la aseguradora un depósito de garantía equivalente al monto probable que la ACP pagará durante el año por sus planes de beneficio por retiro. En adición, la póliza de reembolso brinda protección en cada año de su vigencia contra el riesgo de que la ACP sufra algún evento que la incapacite financieramente para hacerle frente a las obligaciones de pago a sus empleados, por cualquier causa, incluyendo iliquidez, ocurrida durante la vigencia de la póliza, estando la ACP al día en el pago de la prima y estando vigentes los planes de beneficios definidos por retiro voluntario de sus empleados. La póliza no cubre el riesgo de incumplimiento de pago de la ACP, cuyo origen se deba a fraude interno, riesgos físicos catastróficos, nuclear y guerra, terrorismo y epidemias, el cual ha sido estimado en 3.36% del monto asegurado.

A continuación se detalla el cambio durante el año fiscal 2017 en el derecho de reembolso:

	Estado de Situación	**Estado de Resultados**			**Estado de Resultados Integral**	**Estado de Situación**
	1 oct. de 2016	**Derecho de reembolso devengado en el año**	**Interés neto**	**Cobro de reembolsos en el año**	**Ajustes actuariales**	**30 sep. de 2017**
Total derecho de reembolso	B/. 308,568	B/. 35,703	B/. 6,094	B/. 23,175	B/. 1,421	B/. 328,611

Al 30 de septiembre de 2017, la ACP pagó B/.24,300 (30 de septiembre de 2016: B/.15,200) a la aseguradora en concepto de primas por la póliza de reembolso.

26. Administración de riesgos

La ACP mantiene una política financiera conservadora y prudente, orientada a salvaguardar su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que permiten funcionar de manera segura y rentable que procuren la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos y bonos como se detalla en la nota 17 y 18), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos, otros activos financieros (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 13, 14, 15 y 16, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir los costos de operación, inversión, funcionamiento, mantenimiento y modernización hasta diciembre de 2008, cuando suscribió un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales de crédito para obtener un préstamo por B/.2,300,000 para financiar parcialmente el programa de ampliación del canal, y más recientemente, en septiembre de 2015 cuando emitió bonos en el mercado de capitales internacional por B/.450,000 para financiar parcialmente la construcción de un puente en el extremo Atlántico del Canal. (Ver nota 18)

Categorías de instrumentos financieros

	2017		2016	
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 12)	**B/.**	**528,293**	B/.	314,407
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto (Nota 6)		**857,686**		-
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)		**49,213**		28,084
Otros activos financieros (Nota 10)		**2,562,817**		2,250,416
	B/.	**3,998,009**	B/.	2,592,907
Pasivos financieros				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 19)	**B/.**	**122,809**	B/.	187,484
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 20)		**222,416**		201,800
Préstamos (Nota 17)		**2,300,000**		2,300,000
Bonos por pagar (Nota 18)		**440,357**		439,792
	B/.	**3,085,582**	B/.	3,129,076

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos, bonos por pagar y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal y el nuevo puente en el lado Atlántico del Canal. La ACP tiene efectivo, depósitos en bancos, operaciones con liquidación en curso, cuentas por cobrar comerciales, adelantos por cobrar y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea y gestiona estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP mediante informes de riesgos internos, en los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de las mismas. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no subscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo. La Oficina del Fiscalizador General (auditores internos) audita periódicamente las operaciones de tesorería e informa a la Junta Directiva.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales que están fuera de su control. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP subscribe instrumentos financieros de cobertura aprobadas por la Junta Directiva con base a lo recomendado por el Comité de Liquidez y Cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Contratos de cobertura de diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. La ACP solo acepta pagos en dólares de los Estados Unidos de América y los criterios y directrices aplicables a la inversión establecen que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2017 y al 30 de septiembre de 2016, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene inversiones colocados en moneda de los Estados Unidos de América.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que tomó dinero en préstamo y mediante

emisiones de bonos a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés ("Interest Rate Swap"). Dadas las condiciones de mercado, las actividades de cobertura se evalúan regularmente para considerar la volatilidad de las tasas de interés y la tolerancia al riesgo, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más conservadoras.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, se pactaron contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. El monto nocional y las amortizaciones a principal de este instrumento de cobertura fueron contratados de manera que coincidieran con las fechas, desembolsos y amortizaciones a principal de los préstamos subyacentes, así: B/.200,000 recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

Posteriormente, en julio de 2016 la ACP estableció un contrato de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la Autoridad, para fijar la tasa de préstamos por B/.1,400,000 que fueron contratados a tasa de interés variable, transacción que se hizo efectiva a partir de noviembre de 2016.

Posteriormente, en junio de 2017 la ACP estableció un contrato de permuta de tasa de interés adicional, sin garantías por parte de la empresa, para fijar la tasa de préstamos por B/.1,400,000 que fueron contratados a tasa de interés variable, transacción que es efectiva a partir de 15 de noviembre de 2017 hasta 15 de noviembre de 2018.

Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.70,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acordó intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujos de efectivo
(Nocional: B/.800,000, Efectivo 17-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)
(Nocional: B/.1,400,000, Efectivo 15-nov-2016, vencimiento 15-nov-2017)

Contratos a tasas de cobro variables y tasas de pago fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	2017	2016	**2017**	2016	**2017**	2016
Menor a 5 años	**1.03%**	1.03%	**B/. 1,400,000**	B/. 1,400,000	**B/. 2,899**	B/. 3,255
5 años o más	**4.67%**	4.67%	**B/. 800,000**	B/. 800,000	**B/. (124,988)**	B/. 187,484

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la LIBOR de 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés, por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variable sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2017, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva LIBOR por la vida remanente de los contratos, la pérdida no realizada en los contratos de permuta de tasa de interés disminuiría/aumentaría en B/.561.08. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de permuta de tasa de interés.

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en sus operaciones tránsito y dragado, y el combustible usado en la generación de energía eléctrica para sus operaciones y la venta de excedentes al Sistema Integrado Nacional, siempre que estas variaciones, no puedan trasladarse a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques y dragado. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto.

Para el año fiscal 2017, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo “techo” estableciendo un precio máximo de B/.1.56 por galón para 8.10 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Al cierre del año fiscal 2017 se registró un consumo acumulado de 13.45 millones de galones.

Generación de energía

La ACP genera energía para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Hasta septiembre de 2017 la ACP consumió el 17% de la energía producida mientras que el 83% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 18% y por plantas térmicas fue de 82%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones de tránsito y dragado

Al 30 de septiembre de 2017, el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP era de B/.1.69 por galón. El rubro de gasto de combustible registró un aumento real de B/.4.15 millones. Al 30 de septiembre de 2017, no se ha pactado ningún instrumento de cobertura para el año fiscal 2018.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de evaluación de riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. La ACP sólo coloca fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings, y hasta un siete por ciento de la cartera en instrumentos financieros que cuenten con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a A-3 de Standard & Poors, P-3 de Moody's Bank Deposit Ratings o F-3 de Fitch Ratings.

Calidad crediticia de inversiones

Los valores disponibles para la venta se clasificaron con base en su calificación de riesgo internacional de las agencias de calificación de riesgo.

	2017		Ganacia o pérdida no realizada
	Valor Razonable	Costo Amortizado	
Aaa a Aa3	B/. -	B/. -	B/. -
A1 a A3	264,435	264,546	(111)
Baa1	476,339	476,770	(431)
Baa2	580,762	581,247	(485)
Baa3	132,575	132,753	(178)
Ba1	-	-	-
WR	2,985	3,000	(15)
NR	-	-	-
	B/. 1,457,096	**B/. 1,458,316**	**B/. (1,220)**

Concentración de Riesgo de Crédito

La ACP da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector de la industria sujeta a la clasificación de "Bloomberg Industry Classification Standard"

	2017
Materiales Básicos	B/. 132,622
Comunicaciones	169,660
Consumidor, Cíclico	169,993
Consumidor, No-cíclico	210,700
Energía	292,835
Financiero	324,202
Industria	27,850
Tecnología	75,237
Servicios	53,997
Total	**B/. 1,457,096**

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son revisadas continuamente. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del Sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de exposición crediticia en instrumentos financieros por entidad bancaria o por emisor se asignan considerando la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación externa
2. Cobertura de capital
3. Riesgo país
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro
6. Índice de desempeño
7. Riesgo de crédito

Las entidades bancarias y emisores son categorizados dentro del sistema de riesgo de la ACP así:

A. Hasta B/.100,000
B. Hasta B/.80,000
C. Hasta B/.60,000

En adición al riesgo de crédito de la cartera de liquidez, la ACP mantiene un riesgo de crédito producto de los adelantos y otras cuentas por cobrar realizados al contratista GUPCSA bajo el Contrato del Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas tal como se explica en la nota 6 por un total de B/.857,686, neto de pérdida en instrumento financiero por B/.13,159. La ACP tiene garantías de bancos y de aseguradoras por B/.547,959 que representa el 64% de la exposición. El resto de la exposición está amparada por garantías de responsabilidad solidaria ("Joint and Several") emitidas por cada una de las cuatro empresas accionistas del contratista por B/.309,727, las cuales responsabilizan y obligan a cada una de estas empresas por el total de los anticipos como si hubiesen sido adquiridos en forma individual. En adición, la ACP mantiene una Garantía de Responsabilidad Solidaria ("Joint and Several Guarantee") emitida por Sacyr, Impregilo, Jan De Nul y CUSA y una Garantía de la Empresa Madre para la Garantía de Responsabilidad Solidaria ("Parent Company Guarantee") firmada por SOFIDRA, empresa madre de Jan De Nul, las cuales fueron presentadas a la ACP como parte de los requisitos para dar su consentimiento a la cesión del Contrato del Contrato del Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas a la empresa GUPCSA (actual contratista). Con fundamento a las garantías antes descritas las empresas en cuestión asumen frente a la ACP la responsabilidad conjunta y solidaria, como deudor principal, de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones, garantías y compromisos del Contratista (GUPCSA) asumidos en virtud y de conformidad con el Contrato, de acuerdo a los términos de éste. El análisis fundamental aplicado a las cuatro empresas del Consorcio indicó que tres de las empresas están por si solas individualmente en capacidad de re-pagar el total de esta obligación.

Además, la ACP mantiene un adelanto a la empresa contratista, Puente Atlántico, S.A., por B/.7,828 para la construcción de un puente sobre el Canal en el extremo Atlántico como se explica en la nota 5. Este adelanto está garantizado por cinco cartas de crédito emitidas por un banco con calificación de riesgo de crédito A+ otorgada por Standard & Poors.

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos de efectivos proyectados y reales, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. En diciembre de 2008, la ACP contrató préstamos para complementar las necesidades del Programa de Ampliación del Canal. Adicionalmente, en septiembre de 2015 se ejecutó la emisión de bonos en los mercados de capitales para financiar parcialmente el nuevo puente cruzando el Canal en el lado Atlántico. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tomó para reducir el riesgo de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación por B/.2,300,000, la ACP mantiene un Acuerdo Común de Términos con cinco agencias multilaterales de crédito. Actualmente, el 4.3% de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.31%, y el 95.7% restante está a un promedio móvil de tasa efectiva de 2.56%. La tasa efectiva del financiamiento es 2.68%.

Para el financiamiento del puente en el lado Atlántico del Canal se vendieron bonos a una tasa fija de 4.95% (tasa efectiva de 5.14%) pagadera semestralmente en enero y julio de cada año.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2017							
Préstamo a tasa de interés variable	2.57%	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 770,000	B/. 1,430,000	B/. 2,200,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.31%	-	-	-	35,000	65,000	100,000
Bonos a tasa de interés fija	5.14%	-	-	-	-	450,000	450,000
		B/. -	B/. -	B/. -	B/. 805,000	B/. 1,945,000	B/. 2,750,000

La siguiente tabla detalla el vencimiento contractual de los principales activos financieros:

30-Sep-17	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. 15,000	B/. 810,000	B/. 430,000	B/. -	B/. -	B/. 1,255,000
Depósitos a la vista y otros	379,014	-	-	-	-	379,014
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	-	-	547,959	309,727	-	857,686
Valores disponibles para la venta	31,556	343,270	1,082,270	-	-	1,457,096
	B/. 425,570	B/. 1,153,270	B/. 2,060,229	B/. 309,727	B/. -	B/. 3,948,796

30-Sep-16	Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 - 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/. 90,002	B/. 508,000	B/. 625,000	B/. -	B/. -	B/. 1,223,002
Depósitos a la vista y otros	78,660	-	-	-	-	78,660
Valores mantenidos hasta su vencimiento	136,954	38,774	1,087,433	-	-	1,263,161
	B/. 305,616	B/. 546,774	B/. 1,712,433	B/. -	B/. -	B/. 2,564,823

La ACP utilizó la totalidad del financiamiento de los acreedores por B/.2,300,000 para el Programa de Ampliación. Los fondos provenientes de la emisión de bonos por B/.450,000 fueron destinados a la construcción del puente en el extremo Atlántico del Canal.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2017					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 222,416	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 222,416
Otros pasivos financieros	7,722	-	-	115,087	122,809
Préstamos	-	-	805,000	1,495,000	2,300,000
Bonos	-	-	-	450,000	450,000
	B/. 230,138	B/. -	B/. 805,000	B/. 2,060,087	B/. 3,095,225
30 de septiembre de 2016					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 201,800	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 201,800
Otros pasivos financieros	11,450	-	-	176,034	187,484
Préstamos	-	-	575,000	1,725,000	2,300,000
Bonos	-	-	-	450,000	450,000
	B/. 213,250	B/. -	B/. 575,000	B/. 2,351,034	B/. 3,139,284

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé, producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortizado

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable:

	2017		2016	
	Importe en libros	**Valor razonable**	Importe en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista, neto	**B/. 857,686**	**B/. 857,686**	B/. -	B/. -
Inversiones mantenidas a vencimiento	**-**	**-**	1,263,161	1,262,104
	B/. 857,686	**B/. 857,686**	B/. 1,263,161	B/. 1,262,104
Pasivos financieros				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamos a tasa flotante	**B/. 2,200,000**	**B/. 2,226,508**	B/. 2,200,000	B/. 2,126,161
Préstamos a tasa fija	**100,000**	**115,263**	100,000	115,758
Bonos a tasa fija	**440,357**	**501,840**	439,792	508,154
	B/. 2,740,357	**B/. 2,843,611**	B/. 2,739,792	B/. 2,750,073

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.

- El valor razonable de los adelantos y otras cuentas por cobrar a contratista y de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de estos instrumentos.

- El valor razonable de los instrumentos de cobertura es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis de los flujos de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos de cobertura no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos de cobertura opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivados de las tasas de interés cotizadas.

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla detalla un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y

- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	2017			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
ACTIVO:				
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Inversiones disponibles para la venta	**B/. 1,457,096**	**B/. -**	**B/. -**	**B/. 1,457,096**
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	**B/. -**	**B/. 721**	**B/. -**	**B/. 721**
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	**B/. -**	**B/. 122,809**	**B/. -**	**B/. 122,809**

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVO:				
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	B/. -	B/. 187,484	B/. -	B/. 187,484

27. Transacciones con partes relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	Venta de bienes y servicios Año terminado		Compra de bienes y servicios Año terminado	
	2017	2016	**2017**	2016
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	**B/. 28,337**	B/. 28,967	**B/. -**	B/. -
Otras entidades gubernamentales	**20,091**	3,978	**-**	-
Caja de Seguro Social	**-**	-	**77,237**	70,373
Tasas - Tesoro Nacional	**-**	-	**456,569**	382,365
	B/. 48,428	B/. 32,945	**B/. 533,806**	B/. 452,738

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Importes adeudados por Entidades del Estado		Importes adeudados a Entidades del Estado	
	2017	2016	**2017**	2016
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	**B/. 5,054**	B/. 5,301	**B/. -**	B/. -
Otras entidades gubernamentales	**9,664**	1,964	**-**	-
Adelanto del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	**-**	-	**20,198**	-
Caja de Seguro Social	**-**	-	**18,462**	20,436
Tasas por servicios públicos	**-**	-	**157**	174
Tesoro Nacional de la República de Panamá - derechos por tonelada neta	**-**	-	**37,873**	32,563
	B/. 14,718	B/. 7,265	**B/. 76,690**	B/. 53,173

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios o tarifas de lista publicadas usuales de la ACP, sin descuento.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos clave

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos clave al 30 de septiembre de 2017 por un total de B/.3,068 (2016: B/.2,929). Corresponde al Administrador de la ACP fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

28. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente al 30 de septiembre de 2017 a B/.271,659 (2016: B/.343,256) como sigue:

	2017	2016
Programa de inversiones:		
Ampliación	**B/. 28,136**	B/. 52,528
Otros	**173,300**	228,315
Sub-total	**201,436**	280,843
Operaciones	**70,223**	62,413
	B/. 271,659	B/. 343,256

Los compromisos del programa de inversiones - ampliación incluyen el contrato del consorcio GUPCSA para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.24,737 (2016: B/.43,195). Los contratos adjudicados durante los doce meses que terminan el 30 de septiembre de 2017 totalizan B/.5,479 (2016: B/.4,709).

En los compromisos del programa de inversiones - otros se destacan los otorgados a Puente Atlántico, S.A. por construcción de un puente a través del canal en el lado Atlántico por B/.79,897 (2016:B/.168,161), a Consorcio COPISA-COCIGE-PUENTES por la rehabilitación de la carretera Gatún, estacionamientos y puente sobre el vertedero de Gatún por B/.31,000 (2016: B/.-), y a Auxiliar Naval del Principado, S.A. para la adquisición de lanchas de aluminio/pilot – linehandler launches por B/.15,120 (2016: B/.-).

Los compromisos de operaciones incluyen contratos adjudicados: para compras de inventario por B/.30,403 (2016: B/.38,735) a Willis Limited para la póliza de seguros multi-riesgos multianual por tres años por B/.13,013 (2016:B/.11,728), a Mayer Brown LLP para asesoría legal en el programa de expansión del canal B/.10,086 (2016:B/.-) y a Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos, S.A. para los estudios y diseño conceptual para un reservorio multipropósito en la cuenca de Río Indio por B/.2,584 (2016:B/.-).

Fianzas:

La ACP tiene contratos para la compra de energía los cuales están garantizados con fianza de cumplimiento emitidas por un banco con grado de inversión A+ de Standard & Poors. ACP y Gas Natural Fenosa por B/.3,859, ACP y ENSA por B/.2,815 y ACP y ETESA por B/.83.

29. Pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2017, GUPCSA ha presentado 119 Reclamos (117 notificaciones de reclamos de manera formal), de los cuales 41 han sido resueltos o cancelados. De acuerdo a la última revisión de la Declaración a la Culminación de las Obras (Statement at Completion por su nombre en inglés) y a actualizaciones recientes el monto total de reclamos es de B/.5,863,983. De este total, la ACP ha pagado a la fecha un monto de B/.378,263. Al 30 de septiembre de 2017, el pasivo contingente de la ACP resultante de las reclamaciones de GUPCSA, en relación con el Tercer Juego de Esclusas, es de B/.5,209,028. Este pasivo contingente no tiene fondos provisionados. Las reclamaciones presentadas han sido sometidas a arbitraje. A continuación se describe información general sobre el estado de estas reclamaciones:

Arbitraje de ataguía

GUPCSA ha interpuesto siete arbitrajes en contra de la ACP, todos en el marco del reglamento de arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (CCI) y con sede

en Miami, Estados Unidos. El primero de los arbitrajes identificado como CCI 19962/ASM, fue interpuesto en diciembre de 2013 y estaba relacionado con la ataguía temporal en el lado Pacífico. Las reclamaciones presentadas en contra de la ACP, objeto de este arbitraje, fueron evaluadas y negadas por la Junta de Resolución de Conflictos (DAB por sus siglas en inglés). GUPCSA presentó un aviso de insatisfacción y posteriormente se inició en diciembre de 2013 un arbitraje. El monto de la disputa fue por B/.194,067 y GUPCSA solicitó 246 días de extensión a la fecha de terminación del Contrato. La audiencia del arbitraje inició en julio de 2016 y la audiencia final, programada por el Tribunal Arbitral, se dio en enero de 2017. El Tribunal Arbitral emitió su Laudo Final el 31 de julio de 2017, rechazando todas las pretensiones de GUPCSA y ordenando a GUPCSA a pagar más de 22,544 de gastos legales y B/.900 de reembolso de los gastos pagados por la ACP a la CCI.

Arbitraje de concreto

Dos de las reclamaciones, sobre las mezclas de concreto y agregados, fueron denegadas por la ACP y posteriormente fueron presentadas por GUPCSA al DAB, la cual decidió en diciembre de 2014 que de los B/.463,935 reclamados por GUPCSA (actualizado al momento de la decisión), la ACP debía pagar B/.233,234 más intereses. La ACP pagó esta cantidad, y posteriormente pagó B/.10,827 en concepto de costos adicionales incurridos por GUPCSA después de septiembre 2014 hasta que finalizaron los trabajos de concreto, en conformidad con la decisión del DAB No.11. Ambas Partes sometieron dicha disputa a arbitraje en marzo de 2015, en dos solicitudes de arbitraje separadas, las cuales resultaron en un arbitraje consolidado Caso CCI No. 20910/ASM//JPA (C-20911/ASM//JPA). GUPCSA solicitó la inclusión, en este segundo arbitraje, de la Disputa 13A por B/.99,000, previamente decidida y rechazada en su totalidad a favor de la ACP por el DAB. GUPCSA espera recuperar de la ACP un total de B/.347,079 y la ACP a su vez, está pidiendo la devolución de la cantidad que se pagó a consecuencia de la decisión del DAB en la Disputa 11 por B/.244,061, Disputa 10 por B/.14,823 y Disputa 14B por B/.6,415. El Laudo de Jurisdicción sobre este caso fue dictado el 22 de mayo de 2017 y la ACP está preparando la contestación del reclamo la cual debe presentar el 18 de diciembre de 2017.

En el Arbitraje 20910/ASM/JPA (C-20911/ASM), la ACP reclama el cumplimiento de la Subcláusula 8.7 de las Condiciones del Contrato (Delay Damages) por un monto de B/.54,600 que corresponden a 182 días. GUPCSA presentó objeciones alegando que el reclamo es prematuro, inadmisible y escapa de la jurisdicción del Tribunal Arbitral, afirmando que la fecha de entrega de los trabajos depende de la confirmación de las solicitudes de extensión de tiempo presentadas en los demás arbitrajes y que cualquier determinación del Tribunal Arbitral sería provisional.

El Tribunal Arbitral rechazó la objeción de jurisdicción de GUPCSA, declarando que sí tiene jurisdicción para resolver los reclamos de la ACP en relación con los Delay Damages, por lo que el Tribunal Arbitral decidirá el mérito de este reclamo en la respectiva fase.

Arbitraje de compuertas

En diciembre de 2016, GUPCSA presentó dos arbitrajes: (i) CCI No.22465/ASM//JPA, relacionado con la disputas 15, 6 y 13C sobre el diseño de compuertas y ajustes de costo de mano de obra y, (ii) CCI No.22466/ASM//JPA que incluye la totalidad de los reclamos de GUPCSA que no habían sido ya incluidos en arbitraje, entre los cuales se encuentra el reclamo por Perturbaciones (Reclamo 78) y algunos reclamos nuevos que no habían sido anunciados ni decididos por la ACP y que no han sido decididos por el DAB. Las cuantías de estos dos arbitrajes fueron estimadas por la ACP utilizando los montos presentados por GUPCSA en su Declaración a la Culminación de la Obra y actualizaciones subsiguientes, en B/.506,907 el primero y B/.4,355,042 el segundo, y ambos se encuentran pendientes de que se designe el presidente de sus respectivos Tribunales Arbitrales.

Arbitraje de adelantos

Posteriormente, GUPCSA presentó el arbitraje CCI No. 22588/ASM/JPA mediante el cual solicita se declare que los Anticipos no han vencido y en el cual se está en proceso de fijar su calendario procesal.

Arbitraje de perturbaciones y otros

En febrero de 2017, GUPCSA presentó ante el DAB la Disputa 16 por un monto de B/.2,510,255. La Disputa 16 incluía fundamentalmente parte de los reclamos que GUPCSA había presentado en el arbitraje CCI No.22466/ASM/JPA, como el de Perturbaciones (Reclamo 78) y algunos reclamos nuevos que no habían sido anunciados ni decididos por la ACP. La Disputa 16 fue retirada del DAB por GUPCSA y sometida nuevamente de forma directa a arbitraje, es decir, sin contar con una decisión del DAB, al igual que la Disputa 15, en vista que, según GUPCSA, el DAB no cumplió con el plazo de 84 días para resolver estas disputas.

Arbitrajes duplicados

En julio de 2017, GUPCSA presentó dos nuevos arbitrajes identificados como CCI No. 22966/JPA y CCI No. 22967/JPA relacionados exactamente con los mismos reclamos que conforman las Disputas 15 y 16, y que ya habían sido sometidos por GUPCSA a arbitraje (casos CCI No. 22465/ASM//JPA y 22466/ASM//JPA) tal y como el propio GUPCSA lo declara en las solicitudes de arbitraje presentadas.

Durante el período fiscal 2017, GUPCSA ha presentado reclamaciones por un monto total de B/.2,230,619, que forman parte del total actual reclamado por GUPCSA y que según se indica anteriormente, asciende a B/.5,863,983.

En opinión de la Administración y sus asesores legales, la determinación de dichas condiciones no tendrá efectos negativos de carácter significativo en la posición financiera de la ACP.

Otros:

La ACP tiene reclamaciones en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justica tales como la relacionada al Contratista Grupo Howard, S. A. por B/.30,684; este contrato corresponde al Programa de Ampliación. También, existen siete reclamos relacionados al Contrato para la Construcción de un Puente sobre el Canal en el lado Atlántico de los cuales seis se encuentran compilados en un solo proceso arbitral por un monto de B/.155,156 incluidos costos del proceso y un reclamo que se encuentra en la etapa administrativa por un monto de B/.2,765 haciendo un total de B/.157,921 el monto reclamado para este proyecto.

El 18 de noviembre de 2016, la ACP tuvo conocimiento que, un alguacil de la República de Francia, había ordenado una medida cautelar sobre un depósito a plazo (DPF) de aproximadamente B/.49,356 de propiedad de la ACP, depositado en la sucursal de New York, de un banco cuya casa matriz se encuentra en el Reino Unido. La medida cautelar impuesta se sustentó en un laudo arbitral emitido el 27 de enero de 2005 a favor de una persona natural y en contra la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y la República de Panamá. La persona natural alega en su reclamación que la ACP es solidariamente responsable con la República de Panamá por esta obligación. La ACP, que es una persona jurídica autónoma con patrimonio propio, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Panamá, no es parte de la controversia que originó este laudo, ni solidaria con la República de Panamá, por lo que rechazó la legitimidad de la medida cautelar e interpuso una solicitud de levantamiento de la medida y la desvinculación del proceso al no ser parte de la controversia. El día 26 de abril de 2017 un juez de primera instancia emitió su decisión ordenando el levantamiento de la medida cautelar. Como consecuencia de lo anterior, la contraparte presentó ante la Corte de Apelaciones de la República de Francia una solicitud de suspensión de esta orden emitida el 26 de abril y anunciaron la presentación de un recurso de apelación en contra de dicha decisión. El 20 de julio de 2017 la Corte de Apelaciones de la República de Francia rechazó la solicitud de suspensión de la orden emitida el 26 de abril por el juez de primera instancia, por lo que la

totalidad de los fondos objeto de la medida cautelar, fueron liberados y transferidos a la ACP. Sin perjuicio de la liberación ordenada por el tribunal de apelaciones, queda pendiente por resolver la apelación presentada por la contraparte, tema que deberá ser dilucidado en una audiencia fijada por la Corte de Apelaciones de la República de Francia para el 3 de mayo del año 2018.

Las notas que figuran en este documento se refieren a reclamaciones contra la ACP y no pueden, ni deben, ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad por parte de la ACP. En opinión de la Administración y sus asesores legales, la determinación de dichas condiciones no tendrá efectos negativos de carácter significativo en la posición financiera de la ACP.

30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 31 de octubre de 2017, GUPCSA y uno de sus accionistas presentaron la solicitud de anulación del laudo final, relacionado con el arbitraje CCI 19962/ASM que fue emitido el 31 de julio de 2017, ante las cortes de Miami, Estados Unidos. La ACP considera que la probabilidad de que el resultado de esta solicitud de anulación impacte el laudo arbitral de la ataguía es muy remota.

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 14 de diciembre de 2017, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2017 por B/.1,193,809 (Véase nota 16).

CANAL DE PANAMÁ